

**APOLOGÍA DE
QUINTO SEPTIMIO FLORENTE TERTULIANO, PRESBITERO DE CARTAGO.**

Escrita en Roma, año doscientos de Cristo, nuestro
Señor, contra los gentiles en defensa de los cristianos

DIRIGIDA AL SENADO.

APOLOGETICUM

CAPITULO I. --- QUE ES INJUSTA LA PERSECUCIÓN QUE CONDENA LA RELIGIÓN CRISTIANA ANTES DE SER OÍDA.

CAPITULO II. ---QUE ES PERVERSO EL ESTILO QUE SE OBSERVA EN LA CONDENACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE LOS CRISTIANOS.

CAPITULO III. --QUE LOS JUECES SOLAMENTE CONDENAN EN LOS CRISTIANOS EL NOMBRE.

CAPITULO IV. --QUE PUEDE ERRAR EL EMPERADOR Y EL SENADO QUE HACEN LAS LEYES, Y QUE ES BIEN REPURGARLAS ALGUNA VEZ.

CAPITULO V. ---QUIÉNES FUERON LOS EMPERADORES QUE FAVORECIERON Ó PERSIGUIERON Á LOS CRISTIANOS.

CAPITULO VI. --CUANTO HAN DEGENERADO LOS ROMANOS DE LA ANTIGUA PIEDAD Y DE LAS LEYES DE SUS MAYORES.

CAPITULO VII. -QUE DE LOS DELITOS OCULTOS QUE SE IMPUTAN Á LOS CRISTIANOS NO SE HA HALLADO OTRO TESTIGO SINO EL VANÍSIMO DE LA FAMA.

CAPITULO VIII. -QUE LOS DELITOS QUE SE IMPUTAN Á LOS CRISTIANOS, NO SÓLO SON FALSOS, SINO INCREÍBLES.

CAPITULO IX. ---QUE ESTOS DELITOS DE QUE INFAMAN Á LOS CRISTIANOS LOS COMETEN LOS GENTILES, UNOS EN SECRETO, OTROS EN PÚBLICO.

CAPITULO X. ----QUE SON FALSÍSIMOS LOS DIOSES QUE ADORAN LOS GENTILES.

CAPITULO XI. ---QUE SON VANÍSIMAS LAS CAUSAS POR QUE CREEN LOS GENTILES QUE FUERON DIOSES LOS QUE ERAN HOMBRES.

CAPITULO XII. --QUE ES AJENO DE TODA RAZÓN ADORAR POR DIOSES Á LOS ÍDOLOS Y SIMULACROS. CAPITULO XIII. -QUE LOS GENTILES BURLAN Y DESPRECIAN Á LOS MISMOS DIOSES QUE ADORAN.

CAPITULO XIV. -QUE LOS POETAS Y FÍLOSOFOS TAMBIÉN ESCARNECEN Y HACEN BURLA DE SUS DIOSES.

CAPITULO XV. --CUÁN TORPES COSAS SE REPRESENTAN DE LOS DIOSES EN LOS TEATROS DE LAS COMEDIAS Y EN LOS ESPECTÁCULOS.

CAPITULO XVI. -QUE LOS CRISTIANOS NO ADORAN LA CABEZA DEL JUMENTO, NI PALOS DERECHOS, NI AL SOL NI Á NONICHITES.

CAPITULO XVII. QUE LOS CRISTIANOS SOLAMENTE ADORAN Á UN DIOS QUE NADIE PUEDE IGNORAR.

CAPITULO XVIII. QUE LA SACHADA ESCRITURA SE TRADUJO EN LENGUA GRIEGA POR DILIGENCIA DE PTOLOMEO FILADELFO. CAPITULO XIX. - QUE LA ANTIGÜEDAD DE LA ESCRITURA SAGRADA SE PRUEBA POR LA EDAD DE MOISÉS Y LA SUPUTACIÓN DE LOS TIEMPOS.

CAPITULO XX. --QUE LAS ESCRITURAS SAGRADAS SE PRUEBA SER DIVINAS POR LA VERDAD DE LOS SUCEOS QUE ANUNCIAN.

CAPITULO XXI. -DE CRISTO NUESTRO SEÑOR.

CAPITULO XXII. DE LOS DEMONIOS, DE SUS FUERZAS Y DE SUS ACCIONES.

CAPITULO XXIII. QUE LOS FANTASMAS DE LOS MAGOS, Y LOS PRODIGIOS QUE HACEN LOS DIOSES, SON ENCANTOS DEL DEMONIO.

CAPITULO XXIV. QUE LOS CRISTIANOS NO INCURREN EN CRIMEN DE OFENDIDA RELIGIÓN, SINO LOS QUE ADORAN MUCHOS DIOSES.

CAPITULO XXV. -QUE ES FALSA LA PRESUNCIÓN DE LOS ROMANOS CON QUE PIENSAN HAN OCUPADO EL IMPERIO DEL MUNDO POR EL CUIDADO QUE HAN TENIDO EN LA VENERACIÓN DE LOS DIOSES.

CAPITULO XXVI. QUE SOLO DIOS, CUYO ES EL MUNDO, DA A LOS PRÍNCIPES LOS REINOS.

CAPITULO XXVII. QUE LOS DEMONIOS INCITAN Á LOS GENTILES CONTRA LOS CRISTIANOS; QUE AUNQUE LES ESTÉN SUJETOS TIENEN CONTUMACIA DE ESCLAVOS.

CAPITULO XXVIII- QUE EL DEMONIO HA INGENIADO OTRO PRETEXTO PARA FORZARNOS Á SACRIFICAR.

CAPITULO XXIX. ---- QUE LOS DIOSES NO PUEDEN AYUDAR AL CÉSAR NI Á OTRO, Y QUE EN ESTO SON LOS CÉSARES MÁS VENERABLES QUE ELLOS.

CAPITULO XXX. ---- QUE LOS CRISTIANOS PIDEN CON HUMILDAD A DIOS VERDADERO LA SALUD DE LOS EMPERADORES; QUE ES SOLAMENTE EL QUE LA TIENE.

CAPITULO XXXI. ---- QUE LOS CRISTIANOS QUE RUEGAN POR SUS ENEMIGOS HAN DE ROGAR POR LOS EMPERADORES.

CAPITULO XXXII. ---- QUE HAY OTRA RAZÓN POR QUÉ LOS CRISTIANOS RUEGUEN Á DIOS POR EL EMPERADOR, Y NO JUREN POR SUS GENIOS, SINO POR SU VIDA.

CAPITULO XXXIII. ---- QUE EL EMPERADOR NO ES DIOS, SINO PURO HOMBRE.

CAPITULO XXXIV. ---- QUE NUNCA SE HA DE LLAMAR DIOS AL EMPERADOR, NI TAMPOCO SEÑOR, SINO EN LA COMÚN SIGNIFICACIÓN.

CAPITULO XXXV. ---- QUE LOS CRISTIANOS EL DÍA DE LAS FIESTAS DEL CÉSAR LE DAN MAYORES HONRAS QUE LOS GENTILES. CAPITULO XXXVI. ---- QUE LOS CRISTIANOS TIENEN OBLIGACIÓN DE AMAR, NO SOLAMENTE Á LOS EMPERADORES, SINO Á TODOS LOS HOMBRES.

CAPITULO XXXVII. ---- QUE LOS CRISTIANOS NO DAÑAN Á NINGUNO, AUNQUE PUEDAN TOMAR VENGANZA.

CAPITULO XXXVIII. ---- QUE LAS JUNTAS DE LOS CRISTIANOS NO SE HAN DE CONTAR ENTRE LAS CONGREGACIONES ILÍCITAS. CAPITULO XXXIX. ---- DE LA ENSEÑANZA Y EJERCICIOS QUE TIENEN LOS CRISTIANOS EN SU IGLESIA Ó CONGREGACIÓN.

CAPITULO XL. ---- QUE LAS CALAMIDADES NO SUCEDEN AL MUNDO NI AL IMPERIO POR OCASIÓN DE LOS CRISTIANOS, COMO DICEN LOS GENTILES.

CAPITULO XLI. ---- QUE LOS GENTILES SON LA CAUSA DEL DIVINO ENOJO ADORANDO LAS ESTATUAS Y DESPRECIANDO AL DIOS VERDADERO.

CAPITULO XLII. ---- QUE LOS CRISTIANOS NO SON HOMBRES INFRUCTUOSOS PARA LA REPÚBLICA, COMO DICEN LOS GENTILES.

CAPITULO XLIII. ---- QUIÉNES SON LOS QUE SE QUERELLAN DE LOS CRISTIANOS LLAMÁNDOLOS INFRUCTUOSOS. CAPITULO XLIV. ---- DE LOS DAÑOS QUE RECIBE LA REPÚBLICA CON LA MUERTE DE LOS CRISTIANOS.

CAPITULO XLV. ---- QUE EN SOLOS LOS CRISTIANOS SE HALLA LA INOCENCIA DE LA VIDA.

CAPITULO XLVI. ---- QUE LA LEY CRISTIANA NO ES NUEVA ESCUELA DE FILOSOFÍA, Y QUE LOS FILÓSOFOS NO ENSEÑAN LA VERDAD ENTERA, SINO QUE LA REMEDAN.

CAPITULO XLVII. ---- QUE TODOS LOS FILÓSOFOS BEBIERON ALGO DE LA FUENTE DE LA SAGRADA ESCRITURA. CAPITULO XLVIII. ---- DE LA RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS.

CAPITULO XLIX. ---- QUE LOS GENTILES LLAMAN PRESUNCIONES EN LOS CRISTIANOS LO QUE EN LOS FILÓSOFOS Y POETAS SUMA SABIDURÍA.

CAPITULO L. ---- DE LA VICTORIA DE LOS CRISTIANOS EN LOS TORMENTOS.

CAPITULO I. ---- QUE ES INJUSTA LA PERSECUCIÓN QUE CONDENA LA RELIGIÓN CRISTIANA ANTES DE SER OÍDA.

Si no es lícito á vosotros, ¡oh jueces ⁽¹⁾ del imperio romano!, mirarnos en presencia vuestra, en el Consistorio público y universal del alto Monte Capitolio, en cuya eminencia asistís como presidente del tribunal, y examinar en audiencia pública la causa de cristianos para que líquidamente conste qué calidad de mérito tiene esta profesión; si sólo á este linaje de causa teme ^{|136} la autoridad de las leyes, ó se avergüenza de que se vea á clara luz la diligencia de su justicia; si finalmente pretende esa atención cuidadosa con que se estudia nuestra persecución, valiéndose de indicios de nuestros mismos domésticos ⁽²⁾, como estos días ha sucedido ⁽³⁾, cerrar el camino á la defensa, séale lícito á la verdad por el arcaduz oculto de estas secretas letras llegar á vuestros oídos. Bien podéis leer con desembarazo este papel, que no es súplica de culpas, ni recomendación de la causa; pues ya sabe nuestra religión su destino: que ha de vivir destituida de amparo en la tierra peregrina, opugnada de gentiles, entre enemigos odiosa. No extraña que no se trate como las causas terrenas la que es toda celestial; que ya sabe que su linaje, su solaz, su esperanza, su dicha y dignidad la tienen en la altura de los cielos; sólo algunas veces procura que no sea condenada sin ser primero conocida.

¿Pero qué puede perder en oír las leyes, oyendo en su imperio mismo con el poder en la mano, pues el oír ni las desarma, ni fuerza? ¿Por ventura es crédito mayor de la potestad de la ley condenar la verdad sin ser oída? Porque condenando sin oír, á más del escándalo que esta iniquidad granjea, quedáis en la opinión de los cuerdos manifiestamente sospechosos de que por eso condenáis sin oír, porque oyendo no pudierais condenar.

Esto es ⁽⁴⁾ lo primero que pedimos que se advierta ^{|137} en nuestra causa ⁽⁵⁾: el aborrecimiento que tiene la maldad «contra sólo el nombre cristiano», ni examinado ni oído. La iniquidad de este odio con las disculpas se carga; con título de la ignorancia se excusa, que más agravadamente le condena. ¿Qué cosa puede haber tan inicua como aborrecer lo que se ignora, aun cuando las cosas son de su naturaleza aborrecibles ⁽⁶⁾? Entonces una cosa merece aborrecimiento, cuando después de examinada halla el juicio en ella la razón porque le merece. No teniendo, pues, noticia del demérito, ¿cómo se puede el odio justificar? La justicia no condena acaso por lo que puede ser, sino por lo que conoce. Aquellos, pues, que aborrecen porque ignoran la calidad de la cosa aborrecida, ¿por qué no pueden sospechar (si lo ignoran) que es bueno lo que aborrecen, ó que injustamente aborrecen lo que ignoran? Con cualquier parte del antecedente la otra redarguyó que bien se infiere que los que detestan la religión cristiana la aborrecen porque no la conocen, y que injustamente la persiguen los que mientras la ignoran la aborrecen. Excusar el odio con la ignorancia es confesar la iniquidad, siendo la ignorancia única causa del odio; que si los gentiles le renuncian cuando comienzan á conocer nuestra religión, querer ignorar siempre es gana de aborrecer, y fomento del aborrecimiento el desvío de la noticia. Si los que examinan despacio nuestro instituto lo profesan, bien se conoce que la ignorancia induce el odio si la noticia influye amor.

De estos que llegan á ^{|138} conocernos se hacen los cristianos, los cuales, conociendo lo que ignoraron, aborrecen lo que profesaron y profesan lo que aborrecieron; y son tantos los que han llegado, como vosotros lastimados lo admiráis con asombro.

Gritáis que ya esta cercada Roma, viendo que no hay campo (⁷), ni isla, ni castillo que no esté llena de cristianos: pensáis que os ha llegado la última calamidad viendo que se pasa á nuestra religión todo sexo, toda edad, toda condición de gente, y la más lucida nobleza; ¿mas este común aplauso no despierta en vuestros ánimos algún reparo para sospechar si hay algún misterio escondido en la religión que mueve á tantos? Esta atracción tan prodigiosa no os dispone para sentir mejor de nosotros, ni inclina la voluntad á querer experimentar de cerca este secreto. Sólo en esto se entorpece la curiosidad humana. Suele el ingenio curioso deleitarse con la sabiduría de un secreto cuando la alcanza; mas vuestro entendimiento es tan grosero, que sólo con la ignorancia ciega se recrea. Cuánto mejor hubiera culpado Anacarsis (⁸) á estos imprudentes, si viera que ^{|139} el que ciegamente ignora, censura al que sabe la religión que profesa, que culpó al otro que, no sabiendo música, quiso corregir á un músico perito. Pero estos quieren ignorar, porque se prendaron en aborrecer; que si se dieran por desengañados, se habían de mostrar corregidos. Y entendiendo yo que antes bien se perjudican ellos en no querer conocer esto que conocido no podía ser odiado; porque si poniendo esta causa al examen del juicio se hallase ser buena, tendrían esta comodidad de renunciar un injusto aborrecimiento, y si se hallase culpable, podrían justificar entonces el odio con la autoridad de la misma justicia que examinó para no disminuir y durar en el aborrecimiento.

Pero decís que no es prueba eficaz de la bondad de la religión el convertirse á ella muchos; porque en edad tan estragada más son los que se acomodan á la maldad que á la virtud. ¡Oh, cuántos más son los apóstatas del bien! Esto ¿quién lo niega? Pero tan fácilmente se conoce el mal, que lo que verdaderamente es malo lo conocen así aun los mismos viciosos que viven arrastrados de su pasión (⁹). A todo mal lo coloreó la naturaleza ó con vergüenza ó con miedo. El empacho y el temor son manchas que escupe al rostro la maldad como señas de la conciencia maligna. Los malhechores rehúsan andar en público, procuran esconderse (¹⁰); presos, tiemblan; acusados, niegan; en el tormento con facilidad confiesan, condenados se entristecen, sentenciados se descargan, aun cuando padecen la pena por el delito que confesaron, apartan de sí la culpa, atribuyendo la fealdad de la maldad á la fuerza de la ^{|140} estrella ó de su hado (¹¹). No quieren conocer por suyo el delito mismo que confiesan; que los mayores facinerosos con un natural desvío huyen de ser tenidos por autores de lo malo. Esto no sucede así al cristiano: ninguno se avergüenza de serlo, ni tiene otra pena sino porque antes no lo ha sido; si lo prenden se honra, si le acusan no se defiende, si le preguntan confiesa, si le condenan da gracias.

¿Cómo será, pues, malo aquello que no tiene las propiedades naturales de la maldad que son temor, vergüenza, tergiversación, pena, llanto? ¿Qué calidad, pues, de maldad es esta que los cristianos cometen, donde los delincuentes blasonan del delito, los reos se gozan, la acusación es su deseo, y la pena su gloria? Avergüéncese el Senado de llamar en el cristiano locura á la causa por que muere, si confiesa convencido que la ignora. ^{|141}

CAPITULO II. ---- QUE ES PERVERSO EL ESTILO QUE SE OBSERVA EN LA CONDENACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE LOS CRISTIANOS.

Sea cierto finalmente lo que presumís, que somos los cristianos malísimos. ¿Por qué no nos igualáis con los malhechores que cometen pecados semejantes á los nuestros? Que á igual delito (¹²), igual tratamiento se debe hacer en los tribunales. Si somos lo que los otros, ¿por qué si á todo delincuente es lícito valerse de su boca y de la mercenaria abogacía para recomendar su inocencia; por qué si á todos los reos da facultad la ley (¹³) para responder, para altercar, para que sin ser oído ninguno sea condenado; á sólo el cristiano no ha de ser lícito abrir la boca para purgar su causa, buscar ajena industria para defender la verdad, hablar por sí para que no sea injusto el juez, condenando al que no se defendió? Pero solamente en nuestra causa no se admite el examen del delito, que es beneficio de los reos; sólo se atiende á la confesión del nombre cristiano, que es el odioso título que irrita el odio popular. Cuando se conoce la causa de algún delincuente, aunque él confiese el delito de homicida, de sacrílego, de incestuoso, de público enemigo (hablo con los títulos con que nos infamáis á nosotros), no se da el juez por contento para ¹⁴² pronunciar, sino que pasa á inquirir (¹⁴) las circunstancias del hecho, la calidad, el modo, el tiempo, el número, el lugar, los sabedores y los cómplices. ¿No sería, pues, razón que para que constase, ó la significación del nombre ó la calidad de la culpa, nos forzareis á confesar las circunstancias del delito que nos imputa la fama; cuántos niños comido alguno, cuántos incestos cometido en las nocturnas congregaciones; qué cocineros los guisaron; qué perros estaban presentes (¹⁵)? ¡Oh, cuánta gloria haya alcanzaría aquel presidente que prendiese un cristiano que hubiese ya comido cien niños!

Pero ni esto se puede averiguar, porque hubo cesáreo decreto para que no se hiciese inquisición de nosotros. Gobernando una provincia Plinio el Menor (¹⁶), habiendo dado la muerte á muchos cristianos y quitado á otros sus dignidades, embarazado con la muchedumbre de los que se ofrecían á morir, escribió á Trajano, que era entonces emperador, consultándole qué haría de los otros que quedaban. Del instituto de su profesión le informó: que fuera de la porfiada obstinación en no querer sacrificar á los dioses, no había hallado en ellos sino unos apuntamientos (¹⁷) que hacían antes de ¹⁴³ amanecer, en que cantaban alabanzas á Cristo, como á su Dios, y en las otras enseñanzas su doctrina prohibía el homicidio, el adulterio, el engaño, la traición y otros vicios. Entonces respondió Trajano: «Que no hiciese inquisición de este linaje de gente; pero que si los acusaban, convenía castigarlos con severidad.»

¡Oh, sentencia confundida con órdenes contradictorias por la fuerza del sentir del que la dió! ¡Manda que como inocentes no sean buscados, y ordena que sean condenados como malhechores! Dentro de un orden envuelve dos contrarios, furor y mansedumbre; disimula blando, y riguroso condena. ¿Cómo, ¡oh, emperador!, te cercas condenando con tu censura tu error? Si culpas, ¿por qué no buscas? Si no buscas, ¿por qué no absuelves? Para buscar ladrones en todas las provincias hay militares tropas; contra enemigos públicos y reos de lesa majestad,

ninguno del pueblo se exime (¹⁸); todo hombre se arma soldado, la inquisición se hace de los amigos, de los compañeros, de los cómplices, y se extiende á los sabedores; ¿sólo al cristiano nadie lo puede buscar y lo pueden acusar todos? ¡Como si no fuere necesario igual delito ó tanta culpa para ser buscado como para ser denunciado! Condenáis al acusado, de quien expresamente sentís no tiene culpas para ser buscado,

y yo pienso, y con razón, que no mereció la ^{|144}pena por ser malo, sino porque fué hallado el que no había de ser buscado.

Así viene á constar que en nuestra causa se trueca la forma con que se juzgan los reos. A cualquier malhechor le dais tormento para que confiese; al cristiano para que niegue. Por eso creo yo que no hay cosa mala dentro de nuestra religión; que si la hubiera, naturalmente se hallara en vosotros una inclinación celosa para forzarnos á confesar, y en nosotros para negar un apresuramiento fogoso. Mas por ventura diréis: que no apuráis otros delitos en los tormentos sino el nombre cristiano, porque presumís que todos los pecados andan atados en él. Pero en esto decís lo que no queréis; porque si cuando un reo confiesa el delito de homicida le ponéis en el potro, no obstante su confesión, para que confiese las circunstancias anejas al delito, ¿no veis que el tormento con que nos forzáis á negar el nombre se encamina á ocultar los delitos que decís están con el nombre anejas? Si las culpas están apegadas al nombre, dejad que el cristiano confiese el nombre, que así se verán mejor los pecados que están en él. Pero es tanta vuestra piedad, que aunque nos tenéis por pésimos infanticidas, no queréis que confesemos el nombre, para que nadie vea nuestras culpas.

Un sacrílego padece en el tormento mientras niega: si confiesa, líbranle del potro y danle la pena del delito; mas el cristiano padece mientras confiesa, y si niega, absolutamente de toda pena queda, como inocente, libre. Grita en el potro el cristiano: yo soy cristiano. El dice lo que es, y tú quieres oír lo que no es. Presidentes que tenéis por oficio sacar con la extorsión del potro la oculta verdad del pecho, ¿por qué tan afanadamente trabajáis para sacar de nuestra boca una mentira? ¿No oís lo que dice el cristiano? Eso soy; qué, ¿dudabais si lo era? Si sabéis ya lo que inquiríais, ¿por ^{|145} qué tan cruelmente me atormentáis? Perversa especie de tortura irritarse con la confesión. Confieso y me atormentáis. ¿Qué hicierais si negara? Instantáneamente me absolveríais, porque creyerais la negación. Llanamente que el ver con qué dificultad son creídos cuando niegan los delincuentes, y la presteza tan pronta con que se cree al cristiano cuando niega que lo es, da motivo para reparar que algún ministerio escondido influye esta diversa inmutación.

El trocarse, pues, la judicatura en esta causa, debe causar sospecha en hombres sabios para pensar que haya aquí alguna oculta fuerza de dominio que furiosamente os arrebatara para juzgar contra la naturaleza de la justicia, contra el estilo de los tribunales, contra la disposición de las leyes. Si yo no me engaño, éstas mandan que se descubra el malo, no se oculte; que el confeso sea condenado y no absuelto. Esto manda el Senado-consulto; esto disponen los mandatos de los emperadores; esto ha definido el imperio. El dominio ha de ser civil, no tirano. Entre tiranos, dase en el tormento entera la pena del delito; entre vosotros se temple. Guardadle al cristiano vuestras leyes (¹⁹); que el tormento dure mientras él obstinadamente persiste en la negación; pero si entra libremente confesando (²⁰), cese el tormento y sígase la sentencia (²¹); que el exento de la tortura no se exime de la pena si la debe. ^{|146}

Finalmente, ningún juez fuerza al reo para negar, porque no es lícito absolver al que pecó. ¿Piensas tú que el cristiano es reo de todas maldades (²²)? ¿que es hombre tan facineroso que ha delinquido contra dioses, contra emperadores, contra leyes y que es público enemigo del mundo y la naturaleza, y con la extorsión del potro le fuerzas á que niegue la culpa? Esto falta para pronunciar su inocencia. Las diligencias que pone la justicia para condenar, las pones tú para absolver: no te afanas por dar al delincuente castigo, sino libertad; la negación del delito te merece la absolución. Prevaricas, juez, www.camino-neocatecumenal.org

contra las leyes (23); quieres tú que el cristiano niegue la culpa para llamarle inculpable; quieres que los delitos pasados no le hagan reo, y le oprimes á que reciba forzado los perdones. ¿De dónde nace esta perversidad de juicio, que no se tenga por más cierto lo que uno dice libremente con riesgo de la pena, que lo que dice forzado atraído del interés de la vida? Y qué, ¿no repararéis que pueda el cristiano fingir que niega no negando de corazón, y puesto después en libertad volver á ser cristiano y reírse de vuestra emulación? Pues si consta que nos tratáis en todo diferentemente que á los otros delincuentes, diligenciando de nosotros tan solamente una cosa, que repudiamos el |147 nombre que se repudia negando, bien podéis entender que en nuestra causa no hay otro delito sino el nombre perseguido de una diabólica emulación, que solamente procura que los jueces no quieran certificarse de una cosa que evidentemente saben que la ignoran. Por esto creen de nosotros los delitos que no se prueban, y rehúsan se examine para que no se pruebe que no lo son; para que estando vivo el crédito de los delitos presumidos y no probados, parezca que con justificación se condena al cristiano que se sabe ha de confesar desembarazadamente el nombre, que es el enemigo más odiado de esta ciega emulación. Por esto nos atormentáis si confesamos, nos sentenciáis si perseveramos, nos absolvéis si negamos, porque sobre el nombre solo es la batalla. Finalmente, ¿por qué cuando lleváis á sentenciar los cristianos no escribís en la tablilla (24) el delito porque mueren, de homicida, de incestuoso ú otro de los que nos imputáis? ¿Es posible que solamente en la sentencia de los cristianos empereza ó se avergüenza la maldad de escribir y pronunciar sus delitos? Cierta está por el cristiano la presunción que no se halla (pues no se dice) otra culpa, sino el nombre. ¡Oh, qué enemigo tan pernicioso es el nombre, pues para perder la vida sin arrimo de otras culpas, sólo este nombre hace crimen! |148

CAPITULO III. ---- QUE LOS JUECES SOLAMENTE CONDENAN EN LOS CRISTIANOS EL NOMBRE.

¿Puede decirse más? Pues sucede las más veces, que arrebatados del odio á ojos cerrados chocan (25), cierran contra solo el nombre. Si alguno alaba á otro de alguna virtud, luego le zahieren con el nombre. Dirá uno en un corrillo: «Cayo Seyo es caballero honrado, pero es cristiano.» Otro dirá: «Traigo esta novedad: que Lucio, aquel varón tan sabio, se ha hecho repentinamente cristiano.» ¿Y no hay ninguno allí que para examen del hecho replique: Estos sabios, estos prudentes hicieron esta elección de religión porque lo eran, ó después que la profesan lo son? ¿Es Cayo bueno, y sabio Lucio por cristianos, ó mostraron que lo eran en la elección que hicieron? Ven que la bondad y sabiduría se juntan en un sujeto con la religión cristiana (26); la sabiduría que conocen la alaban, la religión que ignoran la vituperan; y aquello bueno que conocen lo apestan con el veneno de la ignorancia de lo que no saben, y fuera más justo que por la ciencia de lo bueno que se ve se juzgara en favor de lo oculto que no se sabe, que por lo oculto que se ignora condenar lo manifiesto que es conocido por bueno (27). |149

Otros hay tan ciegos en aborrecer, que con el odio nos favorecen, y sin saber ellos lo que hacen nos benefician con el vituperio. Porque viendo enmendados á algunos que antes de ser cristianos eran hombres ruines, expuestos á cometer cualquier género de maldad, viéndolos ya corregidos dicen: «¡Qué mujer! ¡cuán lasciva, cuán festiva la conocí!; ya es cristiana. ¡Qué mozo! ¡cuán torpe, cuán enamorado le conocí!; ya es cristia. no.» Que á toda enmienda de vida se imputa el nombre (28). Instan precipitadamente, que es culpable el nombre que confiesan quita el vicio.

También hay otros que de sus intereses pactan con el odio (29), y el interés renuncia todas las comodidades de la naturaleza hasta estar contento con su injuria, con tal que al odio se le dé que no se oiga el nombre cristiano en su casa. Sucede que la casada liviana, hecha cristiana, ya es honesta: el hijo desobediente, llegado á ser cristiano, está sujeto: el criado infiel, entrando á ser cristiano, es ya leal; y puede tanto el aborrecimiento de este nombre, que el marido, libre de la 150 fatiga de los celos por la fidelidad de su mujer cristiana, la repudia honesta (30): el padre que vivía acosado con las rebeldías antiguas de su hijo, lo renuncia ya sujeto: el señor que toleraba benigno á su criado alevoso, con impaciente saña lo destierra ya leal; porque debajo de este nombre, el que se enmienda ofende. No se estima en tanto todo el bien apetecible de la naturaleza, como el odio del nombre que se persigue.

Pues si el nombre es el blanco de tanto aborrecimiento, ¿qué delitos ha cometido este nombre? ¿Qué acusación puede haber contra un vocablo (31)? Un nombre puede ser reprehensible si es bárbaro ó de mal agüero ó maldiciente, deshonesto; mas este nombre Cristiano (32) del fragante unguento tiene su etimología. Y aunque se pronuncie como vosotros le pronunciáis CRESTIANO (que ni aun del nombre de nuestra religión tenéis entera noticia), de la suavidad y benignidad se deriva. ¿Cómo aborrecéis, pues, un nombre inocente en hombres inculpables? Ni es reprehensible tomar nosotros el nombre del maestro; que los filósofos platónicos de Platón 151 tomaron el nombre (33). los epicúreos de Epicuro, los médicos de Erasistrato, los gramáticos de Aristarco (34), los cocineros se llamaron apicios por Apicio (35). Otras sectas de los lugares mismos donde se leían tomaron el nombre, como los stoicos de la puerta, que en griego se dice *stoa*, y los Académicos, de la quinta de Platón llamada Academia. En todas las edades nadie se ha dado por ofendido, á nadie se ha castigado por tomar del maestro el nombre de la profesión, ¿y sólo en el cristiano es culpable? El que quisiere probar culpa en el nombre de una escuela, lo ha de mostrar probando, ó que la doctrina no es buena, ó que la vida del autor ha sido mala. Antes de aborrecer el nombre, se ha de examinar la doctrina por el autor, ó el autor por la doctrina. Pero ahora ambas cosas se desprecian; ni se trata de inquirir la pureza de la doctrina ni la vida perfecta de su autor; sólo el nombre es acusado, sólo el nombre es perseguido; á una religión no examinada, á un autor no conocido, á unos discípulos no oídos, sola una vez los condena, no por convencidos de malos, sino porque se llaman así. 152

CAPITULO IV. ---- QUE PUEDE ERRAR EL EMPERADOR Y EL SENADO QUE HACEN LAS LEYES, Y QUE ES BIEN REPURGARLAS ALGUNA VEZ.

Hasta aquí he hablado reprendiendo la maldad del odio público contra nosotros; ahora tomaré las armas en defensa de la inocencia. Refutaré no sólo las culpas que nos imponen, sino que ofenderé por sus filos á los- acusadores para que sepan todos que en los cristianos no están los delitos, que están en ellos, sin saber ellos que lo están;

para que se avergüencen de corregir, no digo los malísimos á los bonísimos, sino como dicen ellos,

los malos á los malos (³⁶). Responderé á cada una de las calumnias que nos oponen de malvados, de vanos, de ridículos, y probaré que ellos cometen públicamente los delitos que dicen cometen los cristianos en secreto. Mas porque los ministros se excusan con la autoridad de la ley que se hizo contra nosotros, pensando que es irrefragable el decreto de una ley, ó que en los ministros es fuerza preferir el obsequio necesario de la ley á la notoria verdad, primero disputaré con vosotros de las leyes, de que os blasonáis tutores; que la verdad á toda evasión hace frente.

Primeramente esta definición «No es lícito que los cristianos vivan en el mundo», es dura é inhumana. Si esta ley quita la defensa, es violenta; si impide el replicar, es inicua; si define, no porque debe, sino porque ¹⁵³ quiere, es tirana (³⁷). Si decís que por eso no queréis, porque se halló causa para no querer, tenéis razón de prohibir lo que examinado se halló dañoso; pero en esto queda vuestro juicio condenado, pues para hallar el demérito no examina, y consiguientemente queda predefinido que es lícito lo saludable. La ley sólo tiene derecho para prohibir lo malo; luego si yo hallare que es bueno lo que esta ley prohibió, constará el perjuicio de mi causa. ¿Qué novedad será, pues, que haya error en esta ley que un hombre la concibió y no bajó del cielo? ¿Os admiráis que un hombre yerre en la creación de una ley, y que acierte en reprobar la que hizo injusta cuando vuelve á mejor seso (³⁸)? ¿Por ventura en las leyes del mismo Licurgo no hallaron que enmendar los lacedemonios, no obstante que preciaba tanto su autoridad que de pesar se dejó morir de hambre en una isla? Juzgó de sí que estaba mejor muerto que enmendado.

Y vosotros, con la luz de las experiencias que alumbran las tinieblas de la antigüedad, ¿no cortáis cada día aquella vieja é inculta selva de leyes con la segur de nuevos edictos y rescriptos de emperadores (³⁹)? ¿Por ventura las vanísimas leyes Papias (⁴⁰), que forzaban á ¹⁵⁴ tener hijos á la impotente edad (las leyes Julias no lo mandaban, si bien lo permitían), no las abrogó ayer Severo, el más constante de los emperadores, después de tan canosa autoridad? ¿No había por ventura en Roma ley que mandaba despedazar después de la condenación á los deudores y dar á cada uno de los acreedores su parte, y después por consentimiento público se borró esta crueldad, conmutando la pena capital en la vergonzosa cesión de bienes que en poder de la justicia quedaban embargados (⁴¹)? La autoridad pública juzgó que era mayor castigo sacar la sangre á la cara que sacarla de las venas (⁴²). ¡Y cuántas leyes hay no conocidas ahora, que examinadas necesitarían de repurgación! Que á la ley ni el número de los años la justifica, ni la calidad del legislador la hace irreprochable: solamente la hace justa la equidad.

Por esto si cuando con atención las reconocemos hallamos que sin razón condenan, las condenamos como inicuas; y si hallamos que sólo á un *nombre* castigan, también las llamamos locas. Pero decís que no se da al nombre el castigo, sino al hecho. Pues si condenáis el hecho, ¿cómo lo dais por probado solamente con el nombre? Al delincuente no se le prueba el delito con el nombre, sino con el proceso. Si soy incestuoso, ¿por qué no se inquiera? Si soy infanticida, ¿por qué no me lo pregunta el juez en el tormento? Si delinco contra dioses y emperadores, ¿por qué no me oyen que tengo con que purgar el rumor? Ninguna ley manda que no ¹⁵⁵ se liquide en proceso aquello que prohibió; porque ni el juez da con equidad la sentencia si no conoce que

está probado lo que está por ley prohibido, ni el ciudadano obedece con fidelidad la ley si no conoce aquello malo que castiga en las acciones la ley. Ninguna ley se ha de contentar con estar ella satisfecha de la razón por qué prohíbe, sino que debe cuidar que conste de la justificación de la prohibición al que ha de obedecer; que de otra suerte es sospechosa la ley que no deja examinarse, como inicua la que manda y castiga sin haber procedido con el examen la prueba. ¹⁵⁶

CAPITULO V. ---- QUIÉNES FUERON LOS EMPERADORES QUE FAVORECIERON Ó PERSIGUIERON Á LOS CRISTIANOS.

Para conocer la autoridad de las leyes hechas contra nosotros se debe conocer su principio. Había antiguo decreto en Roma para que sin aprobación del Senado no consagrarse el emperador nuevos dioses (⁴³). Ya sabe M. Emilio lo que con el dios Alburno le pasó (⁴⁴). Ayuda esta ley á nuestra causa, que entre vosotros la divinidad comience de vuestro albedrío: si el hombre no gustare no habrá dios; el que quisiere ser dios procure tener propicios á los hombres. En el tiempo de Tiberio entró en el mundo la primera noticia del nombre cristiano, y es notorio el tratamiento que hizo é este nombre este César. Tuvo carta de Siria Palestina, en que le avisaban cómo se había manifestado la divinidad de Cristo en Judea, y deseoso de introducirla en Roma, pidió al Senado la admitiese, enviando en forma de decreto la prerrogativa de su voto. El Senado lo rehusó por no haber ¹⁵⁷ sido suya la primera aprobación, como la ley disponía. Quedóse constante en su sentencia Tiberio, y apoyó tanto á los cristianos, que puso pena capital á sus acusadores.

Reconoced vuestros anales (⁴⁵), y allí hallaréis que fue Nerón (⁴⁶) el primero que la cesárea espada ensangrentó feroz en la sangre de la religión cristiana, cuando ella, especialmente en Roma, comenzaba á tener sus primeros lucimientos. Pero esta condenación es nuestro crédito, siendo Nerón el dedicador de la pena. ¡Honroso castigo, si es Nerón el primero que le instituye! No tiene la religión cristiana mayor abono que haberla Nerón perseguido: el que le conoció, ya sabe que hombre tan malo no pudo perseguir sino una cosa por extremo buena (⁴⁷). Otra persecución comenzó Domiciano (⁴⁸), porción de aquella fiereza; pero desistió con ¹⁵⁸ facultad de lo comenzado, restituyendo los que había desterrado; que la crueldad no le sacó totalmente de sí, quedóse en hombre. Como estos han sido nuestros perseguidores injustos, impíos, torpes y tales que vosotros mismos los condenasteis y absolvisteis como á inocentes á los que ellos condenaron. Pero de los otros sucesores manifestad algún César entendido en divinas y humanas letras que hasta hoy haya sido perseguidor de cristianos. Mas nosotros bien señaláramos un protector si se miran las cartas de aquel gravísimo emperador Marco Aurelio (⁴⁹), en que confiesa que la sed que tuvo el ejército en la jornada de Alemania fue socorrida por las oraciones de los soldados cristianos. Este públicamente quitó la pena de los unos para derramarla en los otros, añadiendo á la pena capital que puso Tiberio contra los acusadores otra pena más cruel (⁵⁰). ¿Qué calidad, pues, tienen las leyes que solamente ó las hicieron ó las usaron los impíos, los injustos, los torpes, los crueles, los vanos y los locos? ¿Qué justificación y autoridad tiene la ley que el príncipe, si es bueno, no la usa? Trajano mandando no hacer inquisición de nosotros, en parte la revocó (⁵¹). Adriano, aunque fué curiosísimo explorador de ritos, nunca las autorizó contra los nuestros. Vespasiano, que parece había de ser indevoto de los cristianos, habiendo destruido á los judíos por la conveniencia que á su religión tiene con ellos, nunca las apoyó. Antonino Pío, ¹⁵⁹

ni Severo nunca las usaron ni impusieron (⁵²). Pues si los cristianos fueran malos, los emperadores buenos hubieran sido sus perseguidores, y no los cesares malos; que más fácilmente se cree que los muy malos son destruidos de los muy buenos, por la oposición que tiene lo bueno con lo malo, que no que los malos son perseguidos de otros malos; que nunca se emulan los que tienen confrontación en la malicia. ¹⁶⁰

CAPITULO VI. ---- CUANTO HAN DEGENERADO LOS ROMANOS DE LA ANTIGUA PIEDAD Y DE LAS LEVES DE SUS MAYORES.

Ahora querría yo que me respondan los religiosísimos observadores de las leyes, los protectores de los institutos paternos, los celosísimos defensores de las antiguas costumbres, de la fidelidad, de la honra, de la obediencia que tienen las leyes de sus mayores: Si ignoran, si tuercen, si borran algo de los idóneos y necesarios preceptos que disponían las leyes para instruir las costumbres, ¿adonde fueron aquellas leyes (⁵³) que moderaban los gastos y la ambición? ¿Qué se hizo la que mandaba que en los banquetes de las fiestas no se firmase más gasto que cien cuartos para la cena (⁵⁴), y que no se diese más que una gallina, y ésta sin lardo? ¿Dónde está la que excluía del Senado al patricio que tenía más que diez libras de plata (⁵⁵), con nota de desvanecido y

ambicioso? ¿Aquellas que mandaban ¹⁶¹ derribar los teatros de las comedias (⁵⁶), en que se violan las costumbres? ¿Aquella que castigaba á los que sin legítimo derecho usurpaban las insignias que gradúan la dignidad y califican la nobleza (⁵⁷)? Ahora veo se han de llamar las cenas centenarias, gastándose en ellas cien veintenarios de ducados. Veo que apenas bastan las minas para vajilla de plata (menos fuera para los senadores), para servicio, digo, de los truhanes y de los libertinos que aún están sujetos al azote. Veo teatros duplicados, que no basta uno para cada juego, ni uno para todo el año, sino unos para verano y otros para invierno, y para que no se enfríe la lujuria en las comedias, los entapizáis á ellos y os abrigáis vosotros con ropas de marta que inventaron los lacedemonios.

Veo ya que entre matronas nobles y ramerías públicas no hay ninguna diferencia en los trajes (⁵⁸). También cayeron aquellas enseñanzas de los mayores que componían la templanza y apadrinaban la modestia de las mujeres. No conocía el oro sino los dedos de las casadas que recibían el anillo el día del desposorio (⁵⁹) en prendas de la fe que se promete al marido. La abstinencia de vino era tan general para todas, que porque una

abrió en una bodega la despensa la mataron de hambre sus parientes, y Mecenio hizo pedazos á su mujer en tiempo de Rómulo por haber gustado el vino, y nadie le culpó el hecho. Por esto el saludar con ósculo los parientes á las mujeres no era cortesía ó ¹⁶² benevolencia, sino legal necesidad para examinar con el aliento la templanza. ¿Dónde está aquella prosperidad de matrimonios tan felices por las costumbres, que casi en seiscientos años de la fundación de Roma no se escribió en ella un repudio (⁶⁰)? Ahora no hay miembro tan flaco en las mujeres que para llevar la carga del oro no sea esforzado y valiente. Ahora no pueden los parientes saludarlas; que el vaho del vino los aturde. Ya el repudio se busca como fruto del matrimonio: el deseo del casado no es el hijo, sino la división: hallóse ya que el camino para hacer divorcio sin culpa, es hacer culpa para divorciarse.

También en la veneración de los dioses que con vigilantísimo acuerdo vuestros padres decretaron, vosotros obedientísimos hijos habéis degenerado. Los antiguos cónsules, con autoridad del Senado echaron de Roma y de toda Italia al dios Baco Libero (⁶¹), y los sucesores levantaron el destierro que sus padres decretaron. Pisón y Gabinio, que no eran cristianos, no quisieron poner en el Capitolio (⁶²), que es la curia de los dioses á Serapis, á

Isis, Harpocrate, ni á Cinocéfaló; sino que derribaron sus aras (⁶³) y prohibieron sus ritos como ceremonias deshonestas y ociosas supersticiones. Y vosotros ^{|163} disteis supremas aras y divino culto á los que las quitaron vuestros padres. ¿Dónde está la entereza de la religión? ¿Dónde la obediencia debida á los mayores? Así habéis renunciado á vuestros padres en el vestido, en la comida, en los trajes, en las halajas, en el entendimiento y en el lenguaje; pues ya hoy no habláis vosotros como hablaron vuestros bisabuelos (⁶⁴). Alabáis la antigüedad y vivís siempre á lo nuevo.

Por esto consta que á un mismo tiempo caísteis de la observancia de los institutos buenos de los padres, y os quedasteis con los malos usos contra la voluntad de los mayores; pues admitís las divinidades que ellos quitaron, y no guardáis las costumbres con que ellos vivieron. Aun en aquello que parece observáis con fidelidad, en el cuidado, digo, de venerar los dioses (en que nos juzgáis por reos), de que tanto cuidó la antigüedad, probaré después que lo tenéis olvidado, despreciado y destruido, conforme lo dispuso la voluntad de los primeros, no obstante la veneración que disteis á Serapis haciéndolo romano y volviéndole las aras (⁶⁵); y el obsequio que hicisteis á Baco haciéndole italiano y sacrificándole las furias. Pero ahora responderé á la calumnia de los ocultos crímenes que nos imputa la fama popular, para que despejado el camino pueda responder á los delitos que dicen ser manifiestos. ^{|164}

CAPITULO VII. ---- QUE DE LOS DELITOS OCULTOS QUE SE IMPUTAN Á LOS CRISTIANOS NO SE HA HALLADO OTRO TESTIGO SINO EL VANÍSIMO DE LA FAMA.

Los delitos ocultos que nos imputa la fama son: «Que en la nocturna congregación sacrificamos y nos comemos un niño (⁶⁶). »Que en la sangre del niño degollado mojamos el pan, y empapado en la sangre comemos un pedazo cada uno. »Que unos perros que están atados á los candeleros los derriban forcejeando para alcanzar el pan que les arrojamó bañado en sangre del niño. »Que en las tinieblas que ocasiona el forcejeo de los perros, alcahuetes de la torpeza, nos mezclamos impíamente con las hermanas ó las madres.» De estos delitos nos pregona reos la voz clamorosa popular (⁶⁷), y aunque ha tiempo que la fama los imputa, hasta hoy no ha tratado el Senado de averiguarlos. Pues si los creéis, ¿cómo no los averiguáis? Y si no los averiguáis, ¿por qué los creéis? Vuestra disimulación deja ^{|165} nuestra inocencia prescripta; que quien tanto tiempo ha rehusado averiguar, nunca se atrevió á probar. Pero cuán lejos estáis de la averiguación, si instáis en el tormento á los cristianos, no á que digan lo que han sido, sino á que nieguen lo que son.

Comenzó nuestra religión (⁶⁸), como decimos, en el tiempo de Tiberio; nació la verdad en las mantillas del odio; desde su nacimiento es odiosa. Tantos enemigos tiene como hay gentiles, estos son extraños; los propios domésticos la persiguen (⁶⁹); los judíos, por emulación; los soldados, por su furor bullicioso; los siervos, por su condición alevosa. Cada día nos acechan los judíos. Cada día nos descubren los soldados. Cada

día los criados nos entregan. Pues si los pesquisidores nos hallan en la junta desapercibidos, digan: ¿Quién al niño del sacrificio le oyó sollozar jamás? ¿Quién nos cerró las bocas ensangrentadas de cíclopes y sirenas (70) para que el juez no busque y vea entre los dientes la sangre? ¿Quién en las casadas cristianas (71) halló jamás vestigios de incestos y torpezas, ni aun en orden al trato ^{|166} honesto maridable? ¿Qué gentil, si los halló por interés, los calló? Que no encubre el delito del enemigo el que por descubrirlo tiene premio, y si por interés calló, más pecó; que vender el silencio del delito es dar salvo conducto á los pecados (72).

Si andamos siempre escondidos y á sombra de tejados, como decís, ¿cómo se han sabido nuestros delitos secretos? ¿Quién los pudo revelar? No los mismos que llamáis reos; que cada religión obliga á la fe del silencio, como entre vosotros los ritos *samotracios* (73) y *eleusinos* (74); y más debían recatarse los cristianos sabiendo el peligro que tendrían de la vida venerando como misterios sagrados tales abominaciones. Pues si los cristianos no son ínfleles á sí mismos, síguese que los gentiles extraños los han descubierto. ¿Y cómo pueden los extraños saber lo más secreto de un instituto sagrado, si los sacros ritos de la religión más impía extrañan ojos ámbrosos, y se recatan de los que no son sectarios de aquel instituto? Si ya no es que los más impíos y execrables teman menos.

Solamente se han sabido por la fama: ya la fama es conocida; vuestro es aquel adagio. «La fama es el mal mayor, porque es el mal más ligero.» ¿Por qué es mala la fama? ¿Porque vuela, ó porque revela, ó porque ^{|167} miente? Aun cuando dice la verdad, es mentirosa; porque la vicia, ó quita, ó añade, ó muda. ¿Qué diré? Que su condición es esta: que no dura sino mintiendo, que vive solamente no probando; porque si probó, perdió su ser; si da á ver lo, que decía, renuncia el oficio. Cuando la cosa se conoce con certeza ya no hay fama. Cuando alguno ve, pongo este ejemplo (75), lo que pasa en liorna, no dice: fama es que esto se ha hecho en Roma; sino, esto se ha hecho. No dice: fama es que fulano sale á tal provincia por procónsul; sino, fulano va á tal provincia procónsul. La fama es nombre de cosa incierta: si hay certeza ya no hay fama. ¿Quién ha de creer, pues, á la fama, sino el inconsiderado?; que el discreto nunca cree lo dudoso. Todos los hombres cuerdos deben pensar que aunque esté la fama con cualquier universal divulgación derramada, con cualquier probable aseveración compuesta, tuvo de un primer autor forzosamente principio, y que desde allí mugronada á las orejas y lenguas anda soterrada gateando hasta mostrarse prodigiosamente crecida; y así aquellas ramas extendidas obscurecen y desvanecen el vicio de la semilla, lo incierto del primer rumor, para que nadie advierta si lo que sembró aquella primera boca fué mentira. Que las más veces sucede mentir el que sembró la fama, ó por arte de la envidia, ó por sospecha de los mal pensados, ó por el deleite que por natural ó por costumbre tienen muchos en mentir.

Pase así, que todo lo descubre, como dicen vuestros proverbios (76), el tiempo, por disposición de la naturaleza, que ordenó no tener nada encubierto mucho tiempo, aun aquello que la fama no divulga. Gozóme yo por ^{|168} lo menos que sola la fama sepa los delitos de los cristianos, que solamente los pruebe quien tiene por esencia no probar, que solamente los diga quien siempre suele mentir. Este es el indicio que tenéis contra nosotros, y aunque es tan voceado de todos, sólo pudo en tanto tiempo esforzar una siniestra opinión, mas hasta hoy no ha probado. ^{|169}

CAPITULO VIII. ---- QUE LOS DELITOS QUE SE IMPUTAN Á LOS CRISTIANOS, NO SÓLO SON FALSOS, SINO INCREÍBLES.

Contra los que presumen son estos delitos creíbles, alego yo por testigo la fe misma de la naturaleza humana (⁷⁷). Suponed que los ministros que catequizan á los cristianos les proponen por premio la vida eterna si cometen estas maldades. Creed siquiera mientras arguyo que este premio será eterno. Ahora te pregunto si aspira tu naturaleza á conseguir la eternidad por medio de estas atrocidades. Ven y piensa que eres tú el catecúmeno á quien el ministro instruye, y que te dice: ¿quieres eternidad? Ven, pues; entra ese puñal en el pecho de ese inocente niño que no ha pecado y es hijo común de todos. Y si no te enseña á sacrificar sino á asistir, piensa que te dirá: llega, y mira cómo muere aqueste niño que apenas comenzó á vivir: mira cómo el alma recién criada se desvía de la crueldad del acero; recibe la purpúrea sangre en ese vaso, baña en ella el pan, cómele con apetito gustoso; mientras le comes reconoce los asientos, mira dónde está la madre, nota donde está la hermana, adviértelo con diligente cuidado para que cuando caigan las tinieblas que han de introducir los perros, no yerres la ejecución, que pecarás gravemente si no cometes incesto ¹⁷⁰ con la madre de aquel niño cuya sangre te comiste. *Consagrado con estos ritos alcanzarás vida eterna.* Deseo que me respondas ahora: ¿qué siente tu naturaleza? ¿Hase de comprar la eternidad tan cara? Si dice que no, no se crea la eternidad si es tan costosa. Si dice que sí, niego que la voluntad quiera la eternidad que el entendimiento ha creído; y si quisiere, niego que pueda la naturaleza lo que la voluntad ha querido.

Pues si vosotros sentís que no podéis hacer esto, ¿por qué decís que lo pueden hacer otros hombres? Y si lo pueden otros, ¿por qué negáis que vosotros no podréis? ¿Tenemos otra especie de naturaleza los cristianos? ¿Somos cinofanes (⁷⁸), que no comemos si no matamos? ¿Somos sciapodes (⁷⁹), que podemos asistir y no mirar tal horror? ¿Tenemos otro orden de dientes, que sólo muelen carne humana? *Habemus aliud membrum virile in sorores et matres inverecunda impietate rebelle* (⁸⁰)? El que cree esto de un hombre, él lo podrá hacer si lo es. Tú hombre eres y de la especie misma que el cristiano; pues sí en la parte de hombre no hallas para esto potencia, no creas de otro que es como tú lo que en ti conoces que no puedes.

Pero diréis que los que entran en esta religión no ¹⁷¹ sabían si cometían en ella estos delitos, sino que cuando ya se hallan dentro les sujetamos á este rito y les imponemos esta carga. Pero ¿no debían ellos examinar primero con diligente cuidado lo que habían de profesar? Porque en todas sectas es costumbre, según creo, que los pretendientes de una religión se presentan primero al prelado de aquel instituto, y toman por minuta todo lo que se ha de preparar para la solemnidad del ingreso. Según esto, nuestro ministro que admite dirá al pretendiente: es necesario aparejar un niño tierno, que no sepa qué es morir, y se muestre risueño debajo del cuchillo. Mas es necesario pan para recoger el veneno de la sangre. Más unos candeleros, unas antorchas, unos perros, unas sopas que se les han de arrojar para que forcejeando para alcanzarlas derriben las lumbres. Ante todas cosas tienes obligación de mezclarte con tu madre y con tu hermana (⁸¹). Pero ¿qué sería si ellas no quisiesen? ¿Qué si él no tuviese madre? ¿Qué si estuviese sin hermanas? Yo creo que este novicio no podrá ser legítimo cristiano, porque ni es hijo ni es hermano (⁸²).

Sea así que estas cosas se manden preparar á los que no sabían para qué fin se aparejaban. ¿Cómo después que lo conocen lo toleran, y sin revelar lo disimulan? ¹⁷² Diréis que no revelan porque nos temen. ¿Pues esta denunciación no hallaría en los gentiles defensa? ¿Y no sería más honesto morir, que vivir con noticia disimulada de tan atroces maldades? Sea así, que no revelan porque nos temen. Norabuena no revelen si temen; pero dejen y sálganse de religión que hallaron ser abominable. Mas ¿por qué cuando ya la conocen tan constantemente perseveran en ella? Que bien se sigue de continuar siendo aquello que, si antes lo supieras, no hubieras sido. ¹⁷³

CAPITULO IX. ---- QUE ESTOS DELITOS DE QUE INFAMAN Á LOS CRISTIANOS LOS COMETEN LOS GENTILES, UNOS EN SECRETO, OTROS EN PÚBLICO.

Para refutar llanamente estos delitos falta probar que vosotros los hacéis sin temor alguno de castigo, unos en secreto, otros en público, y aun por saberlos hacer los habéis creído de nosotros.

En África públicamente se sacrificaban niños á Saturno (⁸³) hasta el proconsulado de Tiberio (⁸⁴). Éste amenazó á los sacerdotes que así sacrificaban; y habiendo delinquido, los crucificó en cumplimiento de su voto en los mismos árboles de su templo que habían hecho sombra á tal maldad (⁸⁵). Testigo es de este castigo el tercio de la milicia de mi patria, que sirvió en esta ¹⁷⁴ ejecución al procónsul (⁸⁶). Esta sagrada maldad no sacó de este castigo escarmiento; que siempre quedan raíces cuando los vicios son añejos. Esto es lo que no solamente á los cristianos, sino á muchos de los gentiles lastima, que se conserve en vuestra inclinación la semilla de esta fiereza, y en vuestro dios el apetito vivo de esta maldad; que un dios no muda fácilmente las costumbres. Tragóse Saturno á sus hijos, y aún le dura el hambre de los ajenos (⁸⁷). Los mismos padres los sacrificaban tan gustosamente, que poniéndolos en el ara los acariciaban con halagos para esperar la muerte con la risa, reputando el sacrificio más alegre y placentero por más grato. Decid, pues, ¿cuál es mayor delito, ser homicida del hijo ajeno ó ser parricida del propio? Los galos sacrificaban á Mercurio hombres mayores (⁸⁸). Dejo para los teatros las táuricas fábulas (⁸⁹). Mas sin salimos de casa, en aquella religiosísima ciudad que consagró Eneas el piadoso (⁹⁰), ¿no hay un dios Júpiter en el Lacio ¹⁷⁵ que en los espectáculos de su fiesta está nadando en sangre humana? Diréis que es sangre de malhechores condenados á las fieras. Yo dudo si por ser la sangre de un malvado es menos que humana, ó si el desacato es más torpe, lavando á Dios con sangre de un mal hombre. Lo cierto es que un homicidio la derrama. ¡Oh Júpiter (⁹¹), gran cristiano, si los cristianos con sangre humana lo son! ¡Oh cruel, nacido tan solamente de la crueldad de tu padre!

Si decís que el título de religión con que sacrificáis los hijos sirve al delito de excusa (á más que el parricidio que admitís es más enorme que el homicidio que nos imputáis), quiero hacer investigación en vuestro pueblo para saber el rito con que él os mata. ¿En cuántas conciencias queréis que llame de la muchedumbre numerosa del pueblo que tanto apetece la sangre cristiana? ¿En cuántos de los justísimos y severísimos jueces que nos prohíban esta maldad? Para que secretamente me digan cómo matarán sus hijos. Los que los arrojan al Tíber (⁹²); los que los exponen para que el hambre, los fríos y los perros se los coman ó los maten; ¹⁷⁶ los que procuran los abortos, no negarán que los matan; sólo dirán que les dan la muerte más benigna que los cristianos.

¿Y no es mayor crueldad entregar un niño á un perro que á un cuchillo? Que hombres mayores, á quien en la condenación dejaron elegir el linaje de la muerte eligieron por más benigna la del hierro. A nosotros no es lícito no solamente matar hombres ó niños (93), pero ni desatar aquellas sangres que en el embrión se condensan. La ley que una vez nos prohíbe el homicidio, nos manda no descomponer en el vientre de la madre las primeras líneas con que la sangre dibuja la organización del hombre, que es anticipado homicidio impedir el nacimiento. No se diferencia matar al que ya nació y desbaratar al que se apareja para nacer, que también es hombre el que lo comienza á ser como fruto de aquella semilla.

De la comida de la sangre y de las otras viandas trágicas se refiere no sé dónde (creo que en Herodoto) (94), que algunas naciones se confederaban bebiendo recíprocamente la sangre de sus brazos. Algo de esto hizo Catilina con sus conjurados (95). Entre algunos gentiles de los scitas (así se dice), cada familia se comía sus difuntos (96). De lejos tomo el corriente. Hoy los sacerdotes de la diosa Belona beben ó lamen en la palma de la mano la sangre 1177 que se sacaron del muslo en obsequio de la fe que prometen á su diosa (97). Algunos para remedio del corazón bebieron con ardiente anhelo la sangre caliente del degüello de los gladiadores (98). ¿Dónde viven aquellos que cenan de las fieras que en la arena pelearon? ¿Aquellos que apetecen el venado y jabalí que mataron hombres en la plaza? ¿Qué se hizo el jabalí que lamió la sangre del que ensangrentó en la lucha? ¿Dónde está aquel venado que con las ansias de la muerte se revolcaba en la balsa de la sangre que salió de los gladiadores? Estas fieras en vuestras mesas se hallan, que por rociadas con sangre humana y más manidas, las cenáis por más sabrosas. Apetecéis entrañas de osos, en donde la carne humana sin digerirse está cruda (99). Regüelda el hombre carne de una fiera que con carne humana se engordó. Los que comen estas cosas, viandas más execrables cenan que las que se imputan á las mesas de los cristianos. ¿Comen menos aquellos que con lujuria de brutos *insertant in os membra virilia puberum*? Esto no es comer muertos, sino vivos; no es comer niños, sino hombres. ¿Beben menos aquellos *qui pudendam mamillam sugunt, humani seminis perversi irrumatores*? Esto no es beber sangre, sino impacencias de la sed, que no espera á que lo sea, pues antes que llegue á ser sangre se la beben sucia. Los gentiles con esta sangre se consagran. Avergüéncese vuestro error si pensó comían sangre 1178 humana los que no pueden comer sangre de reses (100). Los cristianos no comemos sangre de animales, ni morticinios, que un morticinio podrido en cierta manera inficióna la sepultura del estómago. Finalmente, entre las invenciones con que tentáis la observancia de nuestra ley, una es darnos una morcilla de sangre, porque os persuadís con certeza que el cristiano que come sangre se desvía de su ley. Quien esto sabe, ¿con qué ilación puede legítimamente inferir que apetece sangre de hombres el que aborrece sangre de reses? Si ya nosea que, como experimentados, sepáis que la sangre humana es más sabrosa. El que examina al cristiano, como lleva á la cárcel el brasero y la navecilla del incienso para probar si lo es, había de llevar también sangre humana; que como el examinador conoce que es cristiano el que no sacrifica, conocería que lo es el que la come, y así igualmente se ha de dar por no cristiano el que no come como el que no sacrifica, y no faltaría al juez sangre humana para la prueba donde hay tantos gentiles malhechores.

Si hablamos de incestuosos, ¿quién más que aquellos que tienen por maestro al mismo Júpiter (¹⁰¹)? Ctesias dice que los persas se mezclaban con sus madres (¹⁰²). ^{|179} Los macedonios, sospechosos están de este delito, porque oyendo representar la tragedia (¹⁰³), cuando Edipo se lastimaba de haber violado á su madre, ellos llenos de risa dijeron: «Empacho tiene éste de haber escupido en su madre con saliva genital.» Conoced ahora ya cuánta licencia tiene el error para cometer incestos, ingeniando materias vuestra desenfrenada lujuria. Primeramente, exponéis los hijos á la ventura de la misericordia ajena (¹⁰⁴), ó los renunciáis para que mejores padres los adopten (¹⁰⁵). Fuerza es, pues, que alguna vez se pierda la memoria (¹⁰⁶) de este hijo enajenado, y que juntamente tropiece alguno por error, casándose con su hermana ó su parienta, y que de allí se eslabonen varias generaciones, creciendo la maldad con el perpetuo incesto. Finalmente, siendo vuestra lascivia tan bruta (¹⁰⁷) que en toda ocasión tropieza; siendo tan lozana, que en todo lo que mira da corcobos; siendo tan individua compañera vuestra, que en cualquier lugar y para cualquier torpeza os acompaña, en casa, fuera, y en las partes más remotas, puede suceder fácilmente tener en muchas mujeres muchos bastardos, y derramada aquella sangre en diferentes hijos, no conocidos de sus mismos padres, aficionarse de ellos, y unos hermanos ^{|180} de otros sin conocerse, como sucede á los que viven juntos en el mundo, y casarse el padre con su hija (¹⁰⁸), y el hermano con su hermana, sin conocer el error toda la parentela de la sangre incestuosa.

A nosotros no puede invadirnos este error, porque nos cerca la muralla de la observancia fidelísima y diligentísima de la castidad; que si ésta nos defiende del estupro y adulterio voluntario, mejor nos preserva del incesto casual. Otros muchos cristianos, así mozos como viejos, viven más seguros de estos riesgos, porque embargan este error con virginal continencia. Si conocierais en vosotros mismos estos vicios, no los achacarais á los cristianos. Unos mismos ojos os representarían ambas cosas; pero tienen los vuestros dos cegueras, que en sí no ven los vicios que tienen, y en los cristianos hallan los delitos que no están. Todo lo iré probando en el tratado. ^{|181}

CAPITULO X. ---- QUE SON FALSÍSIMOS LOS DIOS QUE ADORAN LOS GENTILES.

Ahora ya trataré de los delitos públicos que se nos imputan. Decís que no adoramos á los dioses, y que no sacrificamos por la salud del emperador; que una vez asentado que no adoramos dioses, bien se infiere que no sacrificamos, 'no sólo por la salud del emperador, pero ni por otra, ni aun por la nuestra. Por esto somos acusados de sacrilegos y reos de lesa majestad (¹⁰⁹). *Esto es la suma de esta causa, y toda.* Por eso será bien que con atención se examine, si no la juzga la presunción ó la malicia; que aquélla no espera la verdad, ésta la rehusa la prueba.

Dejamos de adorar los dioses desde que conocimos que no lo eran. Debéis pedirnos que probemos esto para que conste la razón por qué no los adoramos; que si lo fueran, llanamente merecieran adoración. Si estas deidades fueran verdaderas, dignas fueran por su naturaleza de culto, y dignos de pena los que se les quitasen. Pero decís: «nosotros sabemos que son dioses, ¿qué importa que vanamente lo nieguen los cristianos?» Alego en mi favor vuestra conciencia misma; provocho la noticia interior de

vuestro pecho; ella juzgue, ella condene, ella diga si estos dioses fueron hombres. Hablen aquí los instrumentos de la antigüedad que están ¹⁸² continuamente atestiguando; las ciudades donde nacieron, las regiones donde dejaron vestigios de sus obras: los sepulcros donde aún duran enterradas sus cenizas. No puedo discurrir por todo el número de los dioses (¹¹⁰) nuevos y viejos, bárbaros y griegos, romanos y peregrinos, cautivos y adoptivos, propios y comunes, másculos y hembras, rústicos y políticos, marineros y militares. Ocioso sería describir sus nombres y oficios; basta este epílogo, no para darlos á conocer, que no los ignoráis vosotros, sino para que los reconozcáis ahora sin afectar desacuerdo.

Antes de Saturno no tenéis dios alguno más antiguo. De éste se originó la divinidad mayor y más notoria. Y así, lo que constare de esta divinidad originaria convendrá á la posteridad sucesora. A este Saturno, ni los anales de Diodoro (¹¹¹), griego, ni los de Talo, ni los de Casio Severo, ni Cornelio Nepos, ni otro comentador de antigüedades le llamaron más que hombre. Y si valen más las cosas que las palabras, los más fieles testigos son la misma Italia, en donde después de la jornada de Atenas y de otras expediciones lo recibió Jano ó Jane (¹¹²), como dicen los versos de los salios. ¹⁸³ Llámase siempre *Saturnio* el monte donde habitó (¹¹³), y la ciudad cuyo sitio señaló con unas estacas (¹¹⁴) hasta hoy se llama *Saturnia*, y después toda Italia, que antes se llamaba *Oenotria* (¹¹⁵) se llamó *Saturnia* por sobrenombre. Este fué el que primero enseñó á imprimir y á sellar la moneda; y por esto le hicisteis presidente del Erario. Luego si Saturno fué hombre que nació de otro hombre, procedió sin haber título especial por que se llame más hijo del cielo y de la tierra que los otros hombres nacidos.

Pero como los padres de este Saturno no fueron conocidos en Italia, fácilmente le llamaron hijo de aquellos padres que generalmente se llaman padres de todos. ¿Qué hombre hay que no llame al cielo padre y á la tierra madre por la honra y veneración que se hace á tan universales criaturas? A cualquier hombre no conocido ó que repentinamente se aparece entre nosotros, siendo de grandes prendas y valor, solemos comúnmente llamarle hombre bajado del cielo (¹¹⁶). Por esto á Saturno, que vino inopinadamente á Italia, lo llamaron celestial. También el vulgo, á quien no se le conocen padres llama hijo de la tierra (¹¹⁷). Dejo ahora aquella edad, que entonces era tan ruda, que con la vista de cualquier hombre excelente, nuevo y no conocido, asise atobaba, ¹⁸⁴ como si fuera virtud divina y celestial. Y aun ahora que están los gentiles más políticos hay naciones que á los que con el público y solemne llanto confiesan que murieron, pasados algunos días los adoran como dioses. Con esto que brevemente probé la humanidad de Saturno, se prueba también la de su hijo Júpiter, que fué un hombre terreno, hijo de otro, y por la misma razón, todo el enjambre de sus hijos; que siendo mortal el padre, mortal será también la semilla. ¹⁸⁵

CAPITULO XI. ---- QUE SON VANÍSIMAS LAS CAUSAS POR QUE CREEN LOS GENTILES QUE FUERON DIOSES LOS QUE ERAN HOMBRES.

Como no os atrevéis á negar que estos dioses fueron hombres, así os resolvisteis á decir que después de muertos fueron hechos dioses. Examinemos, pues, las causas que obligaron á que fuesen dioses estos hombres muertos.

Primeramente es necesario concedáis que hay un Dios entre todos más sublime, fuente de la divinidad (¹¹⁸), que la dispensa á los hombres y los transforma en divinos; porque ellos no podían tomar para sí la divinidad que no tenían, ni darla á otros para usar de ella, no siendo los dueños propietarios. Porque si no hubiese uno que hiciese dioses, vanamente presumís que hay dioses hechos negando el hacedor. Ciertamente que si ellos se pudieran hacer dioses, nunca hubieran sido hombres, poseyendo naturaleza más grande y calidad más honrada. Luego si hay uno que hace á los hombres dioses, vuelvo á inquirir la causa que tuvo Dios para hacerlos. Esta dais vosotros (¹¹⁹), que deseó Dios ¹⁸⁶ tener ayuda y ministros para los oficios del cielo. Más llanamente, que es cosa indigna de un Dios tan grande necesitar de la ayuda de un hombre, mayormente de hombre muerto, habiendo podido hacer en el principio del mundo un vivo, que con más reputación suya hiciese lo que había de hacer el muerto.

Pero ni á este ministro le hallo ocupación en que servir; porque todo el universo sea eterno, como quiere Pitágoras, sea temporal como dijo Platón, se halló de una vez en la primera creación dispuesto, instruido y ordenado con todo el gobierno de razón. No salió de la divina mano imperfecta la naturaleza, que todas las cosas perfecciona. No esperó á Saturno ni á sus hijos para recibir virtud de su mano. Vanos serían los hombres si no creyesen que desde el principio del mundo llovieron las nubes, centellaron las estrellas, lucieron los astros, bramaron los truenos y que el mismo Júpiter temió los rayos que le ponéis ahora en su mano. Asimismo nadie negará que antes que naciera Libero (¹²⁰), Ceres, Minerva, ó el primer hombre que fué Dios, producía la tierra sus frutos; pues antes de criar Dios al hombre le aparejó bastantemente todo lo necesario á la vida.

Finalmente, estos hombres que llamáis dioses hallaron en el mundo estas cosas necesarias de la vida; no las hicieron. Lo que se halla ya fué: lo que fué no lo hizo el que lo halló, sino el que lo crió primero de ser hallado. Y si por hallar Libero las vides le disteis divinidad, llanamente con villana ingratitud se procedió con Lúculo (¹²¹), pues siendo el primero que trajo del ¹⁸⁷ Ponto á Italia las cerezas, no se le dió por la industria divina consagración. Luego si desde el principio estuvo instruida y dispensada con determinados empleos para ejercer sus oficios la universidad del orbe, por esta parte cesa la razón de hacer dioses á hombres; porque estos oficios y potestad (que les repartís) estuvieron en la naturaleza antes que ellos nacieran: y duraran aunque no hubieran nacido, y se continuaran aunque no los hubierais consagrado, é influyeran aunque no crearais deidades.

A otra causa atribuí el tener hombres muertos divinidades. Esto es, al mérito de su virtud, que mereció remuneración tan grande. Pero yo pienso concederéis que aquel Dios que hace dioses es infinitamente justo, y que ni temeraria, ni injusta, ni pródigamente dispensó premio tan grande. Contaré, pues, los méritos de estos hombres para ver si fueron tales, que merecieron ser ensalzados en el cielo ó sumergidos en el

profundo infierno, á que vosotros, cuando queréis, llamáis cárcel de penas. En el encierro de aquella cárcel penan los impíos con sus padres, los incestuosos con sus hermanas, los adúlteros con las casadas, los raptos de doncellas, los violadores de muchachos, los vengativos, los matadores, los ladrones, los fraudulentos y todos los que son semejantes á alguno de vuestros dioses. No probaréis, pues, que de vuestros dioses haya alguno que no haya cometido uno ú otro de estos delitos (¹²²), sino negando que hayan sido hombres jamás; que si siempre fueron dioses y nunca hombres, no delinquieron; que la ¹⁸⁸ divinidad es impecable. Mas para que no negaseis que fueron hombres, cometieron ellos estas maldades como señas de lo que fueron, y embargos para no ser dioses por sus méritos. Si vosotros, ¡oh jueces!, castigáis como presidentes justos á los que cometen estas maldades; si vosotros como honrados rehusáis el trato, la conversación y compañía de los malos y los torpes, ¿cómo Dios, que es la suprema bondad, pudo elegir para su compañía hombres de costumbres que vosotros evitáis? ¿O por qué condenan vuestras leyes á los malhechores si adoran á sus concollegas? Vuestra justicia es afrenta de los cielos; que si ella condena á los ladrones, ya juzga que muchos dioses debieran ser ahorcados. Para agradar y obligar á estos dioses, mejor sería que hicieseis dioses á los hombres más facinerosos, que sería agasajo y honra suya la consagración de los iguales.

Pero dejando el título de su indignidad, cuando hubieran sido honrados, buenos y perfectos, ¿cuántos mejores muertos que éstos dejasteis en el infierno? ¿En vuestros dioses hay alguno más sabio que Sócrates, más justo que Arístides, más soldado que Temístocles, más sublime que Alejandro, más dichoso que Polícrates, más elocuente que Demóstenes? ¿Entre los que sacasteis para dioses hay alguno más sabio y grave que Catón, más justo ni guerrero que Escipión, más sublime que Pompeyo, más feliz que Escila, más elocuente que Tulio? Si deidades se dan por méritos, ¿cuán dignamente hubiera Dios guardado alguna para éstos sabiendo que habían de nacer para merecerla mejor que Júpiter ni Saturno? Pero creo que se anticipó y cerró el cielo en la primera elección, y estará ahora vergonzosamente corrido viendo que en el infierno murmuran de la injusticia los mejores. ¹⁸⁹

CAPITULO XII. ---- QUE ES AJENO DE TODA RAZÓN ADORAR POR DIOSES Á LOS ÍDOLOS Y SIMULACROS.

Dejó esta prueba sutil por otra más llana, como quien sabe que con la misma verdad desnuda mostrará de los dioses lo que no son con lo que son. En estos dioses no alcanzo yo otra cosa sino unas sagradas apariencias y los bultos de los simulacros. De divino ó de sagrado no veo en ellos sino unos nombres de hombres antiguos que vivieron y murieron, unas fábulas y unos supersticiosos ritos compuestos de las fábulas. En los mismos simulacros no he hallado otra cosa sino que aquellas materias son hermanas de vasos y de instrumentos comunes que mudan el hado con la consagración (¹²³); pues hay morteros y sartenes tan bien afortunados, que con la licencia del arte que transforma suben de la cocina al altar.

Y llanamente, que siendo los dioses tratados tan sacrilega y contumeliosamente en la misma creación de sus divinidades, como nosotros en los tormentos que padecemos por su inducción, podría servir de consuelo á nuestras penas el ver que padecemos para mostrarnos cristianos, lo mismo que los ídolos para llegar á ser dioses (¹²⁴). «Sobre cruces y palos ponéis á los ¹⁹⁰ cristianos.» ¿Y qué ídolo no se labra poniendo primero el barro sobre la cruz de la rueda? El cuerpo de vuestra Dios en una cruz recibe la primera consagración. Un palo de las deidades. «Con uñas de hierro aráis los costados

de los cristianos»; pero más briosamente andan sobre los hombros y miembros de vuestros dioses. las sierras, las azuelas, los escoplos, los cepillos y las escofinas. «Cortáis á los cristianos la cabeza»; y también están vuestros dioses descabezados antes de la trabazón del plomo ó del betún que pega, ó del aseguramiento de los clavos. «Nos arrojáis á las fieras»; y también á Baco, á Ceres y Cibeles bestias los arrastran. «Somos en fuego vivo abrasados»; y también vuestros dioses padecen en los hornos llamas desde la masa primera. «Somos también condenados á las minas»; y vuestros dioses de los metales tienen sus principios. «Somos desterrados á las islas» (125); y vuestros dioses en las islas nacen ó en las islas mueren. Luego si por estos malos tratamientos se alcanza la deidad,, serán consagraciones las injurias y los tormentos divinidades. Más llanamente; que de la suerte que vuestros dioses no sienten las injurias de su afrentosa consagración, así no estiman el servicio de vuestro vanísimo-culto.

Ya oigo que decís: ¡Oh voces impías! ¡Oh sacrilegas afrentas! Pero batid los dientes, arrojad espumajos de coraje, que los mismos sois que aquellos que oyeron orar á Séneca (126), condenando esta superstición; y si no 191 le reprendieron entonces vuestros mayores, no hay para qué mirarme á mí con sobrecejo. Si no adoramos las estatuas y las imágenes frías (127), que son como cadáveres (y así lo conocen los milanos, las arañas y ratones que hacen allí sus madrigueras), ¿por ventura no merece más alabanza que castigo el repudio de un error ya conocido? Los que hablan mal de lo que ciertísimamente saben que no es, no pueden ofender. Que si el nada no padece, hablar mal de un nada no es injuria. 192

CAPITULO XIII. ---- QUE LOS GENTILES BURLAN Y DESPRECIAN Á LOS MISMOS DIOSSES QUE ADORAN.

Vosotros sois con vuestros dioses los más impíos. Si en vuestro entender y en vuestra conciencia los tenéis á estos por dioses, ¿cómo sois con ellos tan impíos, tan sacrilegos y profanos? Vosotros despreciáis á los dioses que presumís que lo son: destruíis á los que teméis, y os burláis de lo que defendéis. Advertid si acaso miento.

Primeramente algunos adoran á unos dioses y á otros no. Luego á los que no se veneran se ofende; que no se da á uno ventaja, que no se dé á otro el desprecio; y en la elección queda otro reprobado. Ya despreciáis, pues, á los que reprobáis. Luego el que los reprueba no los teme, ni ellos por la contumelia se pueden dar por ofendidos; porque la divinidad pende del albedrio del Senado. No era Dios el que el hombre consultado no quería: un no querer del hombre quitaba la deidad. A los dioses domésticos que llamáis lares (128), con dominio doméstico los tratáis empeñándolos, vendiéndolos y desfigurándolos. Tal vez del dios Saturno hacéis un servicio para vaciar en él los excrementos 193 del vientre, y de la diosa Minerva una bacinilla para excrementos menores (129). Si con el uso el dios se rompe ó se abolla, más santa es vuestra necesidad que su divinidad; porque él sirve á la necesidad de casa, aunque la deidad se pierda. El necesitado y menesteroso no pide á Dios que le ayude, sino que lo destruya. A los dioses públicos con público derecho los envilecéis teniéndolos en el hastiario para alquilarlos. Si vamos al Capitolio ó á la plaza de las verduras, allí vemos que á la misma voz del pregonero, debajo de la misma lanza y del mismo registro del contador donde se venden los otros despojos las divinidades cautivas se venden á pujas de almoneda (130), regateando los precios como si fuesen comunes alhajas. Los campos tributarios son los peores, y los hombres

pecheros menos nobles; que el pechar es linaje de esclavitud: mas en vuestros dioses el más noble es más pechero y más tributario el más santo. Obligáis á la majestad divina á ganar: hacéis la deidad jornalera y userera la religión. Andan vuestros sacerdotes con los dioses en la mano mendigando por las tabernas: por entrar y pisar el templo piden precio: nadie puede tener á Dios de balde, y se quedara sin él ¹⁹⁴ si no le compra; que la divinidad ya es vendible y el sacerdocio usurero.

Igualáis á los muertos en la honra con los dioses. Si á los dioses dais templos, á los muertos dais aras. Los trajes de los dioses en estatuas se hallan de hombres que murieron (¹³¹). La mayor edad no le granjea á Dios culto más festivo. Igualmente se hace el convite *Silicernio* (¹³²) en el entierro de un viejo, que en la fiesta del antiquísimo Júpiter. El arte con igualdad los sirve. Con el *Símpulo* se ofrece á los dioses el vino, y con la *Obba* á los manes en las funerarias. También son iguales en el servicio; que el adivino que sirve en el templo á los dioses embalsama á los muertos en las casas: allí desbaliña el ministro entrañas de reses, y aquí maneja entrañas de hombres.

A los emperadores muertos confieso que dignamente dais la misma honra que á los dioses. En esto no se darán ellos por agraviados; antes os quedarán agradecidos, que habiendo sido sus vasallos se vean iguales á sus señores. Sólo podrían tener algún enojo, viendo que al lado de Juno, Ceres y Diana adoréis á *Larentina*, rústica ramerilla (¹³³), dejando á *Lais* y á *Friné* rameras de más rumbo y más estofa (¹³⁴); y que Simón Mago ¹⁹⁵ tenga inscripción divina y estatua levantada (¹³⁵), y que Antinoo (¹³⁶), aquel paje que tenía Adriano en palacio para abusar de su sexo, haya llegado á ser Dios; que aunque los dioses antiguos no fueron mejores que estos nuevos, con todo eso tienen los ancianos por afrenta que hagan los modernos con ninguno lo que la antigüedad hizo con ellos.

Quiero dar ahora una vista á vuestros ritos. No digo cuán puros llegáis á los sacrificios, sino qué reses sacrificáis, las enfermas, las podridas y sarnosas. De las sanas, de las opimas no le dais á Dios sino los pies y la cabeza que dierais en vuestra casa á los esclavos ó á los perros. De la décima que se ofrece á Hércules le defraudáis tanto, que latercera parte no le ofrecéis en sus aras. Para pedir las lo hicisteis dios de respeto, y para robarlas lo hacéis de palo. Pero en esto siempre alabaré la discreción; que es gran prudencia sisar algo de lo que el diablo se lleva. ¹⁹⁶

CAPITULO XIV. ---- QUE LOS POETAS Y FÍLOSOFOS TAMBIÉN ESCARNECEN Y HACEN BUBLA DE SUS DIOS.

Pero si llego á examinar los libros con que se instruyen los hombres nobles para aprender la prudencia y saber ejercer los oficios y cargos ingenuos, ¿cuántos escarnios se hallan allí de vuestros dioses? ¿Qué ignominias no escribe Hornero de estas divinidades (¹³⁷)? Este dice cómo los dioses unos (¹³⁸) con otros guerrearon por los troyanos y argivos como si fueran cuadrillas de gladiadores. Refiere cómo Diomedes por robar á Aeneas que agonizaba casi muerto, hirió á la divinidad de Venus con una saeta humana (¹³⁹), que como hijo lo amparaba. Escribe los trece meses de la prisión de Marte (¹⁴⁰), la fuga que hizo Júpiter por no experimentar la misma calamidad. Este canta la libertad que dió un monstruo á Júpiter, las lágrimas que éste derramó por la muerte de Sarpedonio, el amor que tuvo á Juno, y el repudio que hizo de las antiguas mancebas por gozar más torpemente de su hermana. ¹⁹⁷

Con el ejemplo del maestro autorizaron los discípulos los desprecios que hicieron de los dioses. ¿Qué poeta se hallará que á imitación de su príncipe no sea deshonorador de los dioses? Uno conduce al dios Apolo para pastor de los ganados del rey Admeto. Otro alquila al dios Neptuno para servir al rey Laomedonte en la fábrica de Troya. Otro hay de los líricos (este es Píndaro) que canta que Júpiter mató con un rayo á Esculapio, porque, codicioso del dinero, abusaba perniciosamente de la medicina. ¡Oh mal Júpiter, si el rayo es suyo, impío con su nieto, envidioso del autor de la salud! (141) Si estas indecencias de vuestros dioses son verdaderas, las debierais ocultar; si falsas, no se debieran fingir por hombres que blasonan de religiosísimos. Tampoco los poetas trágicos y cómicos perdonan á los dioses. Estos comienzan sus libros con engaños y los acaban con desdichas de los dioses.

De los filósofos no hablo, basta Sócrates (142). Este cuando juraba decía: «por vida del cabrón, por vida de la encina y del perro», mostrando en la contumelia lo que sentía de aquellas deidades. Mas el que condenó á los dioses fué condenado; que la verdad ha sido siempre lo que es, terrero del odio. Con todo eso los atenienses apesadumbrados de la sentencia condenaron á los acusadores y pusieron á Sócrates estatua de oro en el templo (143). La rescisa condenación es testimonio de su 198 inocencia. También Díogoras se burló de Hércules con una donosa chanza (144). Escínnico Varrón trescientas estatuas de Júpiter introdujo descabezadas. 199

CAPITULO XV. ---- CUÁN TORPES COSAS SE REPRESENTAN DE LOS DIOS EN LOS TEATROS DE LAS COMEDIAS Y EN LOS ESPECTÁCULOS.

Las otras artes de la lascivia sirven al gusto humano con la deshonra divina. Reconoced las graciosidades de Léntulo y Hostilio (145), y decid: ¿de qué os reís más en los juegos y entremeses; de las donosidades que dicen los graciosos (146), ó de los dioses mismos? Allí se representa al *dios Anubio rufián* (147), *los disfraces de la Luna*, *los azotes de Diana*, *el testamento de Júpiter*, *El hambre de los tres Hércules*, finalmente, todos los dioses sirven á la risa.

Pero la mayor torpeza de estas divinidades la manifiestan los representantes trágicos. Allí se ve la amargura con que solloza el Sol cuando fué lanzado del cielo su hijo Faetonte; ¡y llorando vuestro dios reís vosotros? Allí se mira suspirando la diosa Cibele (148) por los desdenes de un rústico, ¡y no os avergonzáis que vuestra diosa tan torpemente se enamore, y que un 200 pastor la desprecie? Toleráis que los delitos de Júpiter se canten y que los vicios de los dioses sirvan de recreo. ¿No os empacháis que en la competencia de Juno, Venus y Minerva sobre la primicia de la belleza, se sujetan las tres supremas deidades á las sentencias de un rústico pastor? (149) ¿Qué diré? Que un comediante infame, representando el papel de Hércules se vista de la imagen de vuestro dios, y que el cuerpo impuro de una ramera torpe se vista en lascivo traje de la majestad de Minerva, y que en presencia vuestra se mezclen torpemente estos representantes; y que viendo vosotros ajada la majestad y la deidad violada, estéis aplaudiendo con la risa tan profano desacato.

En el anfiteatro sois llanamente más religiosos, donde sobre la sangre humana y sobre barrigas de hombres muertos saltan los dioses, los representantes, digo, que hacen sus papeles, que con la representación de la historia muestran á los condenados de qué pena han de morir, y las más veces los mismos condenados hacen la persona de los dioses para que la representación se haga más viva y propiamente. Ya vimos malhechor que representando al dios Atis, efectivamente fué castrado; que representaba lo que le pasó á Atis con la gran Cibele, la diosa de Pesinuncio. Y al que representaba á Hércules Oeteo le vimos arder vivo en el anfiteatro (¹⁵⁰). Entre las burlas crueles de los juegos meridianos, reímos viendo á Mercurio con un cauterio (¹⁵¹) examinando ^{|201} los cuerpos de los heridos, y á Plutón, hermano de Júpiter, que con un garabato sacaba los cuerpos muertos del carro. Cualquiera puede juzgar, si cada una de estas cosas pudiera inquietar el crédito de estas divinidades cuando estuviera muy asentado, y borrar los vestigios de esta Majestad cuando estuvieran claros; siendo tan ignominiosas que hacen despreciables á los que con ellas se veneran, y ridículos á los que con ellas adoran. Estas son burlas de juegos.

Pero si añadido en las veras lo que saben, no menos que yo, las conciencias mismas de todos: que en los templos se conciertan los adulterios; que entre las aras se trazan las alcahueterías; que en los mismos tabernáculos de los sacerdotes, que en las mismas sacristías, estando ya revestidos con la púrpura (¹⁵²), con las cintas y guirnalda de la mitra, vaporeando el incienso, allí cuando el incensario exhala el humo sacro, el sacerdote, ardiendo en la torpeza, ejecuta su lascivia. No sé si los dioses están más quejosos de vosotros que de los cristianos, siendo los que cometéis los sacrilegios con estas acciones y otras por las cuales prenden tantos cada día (¹⁵³). Nosotros no vamos á vuestros templos ni de día ni de noche (¹⁵⁴), que si fuéramos los robáramos como vosotros, aunque no fuéramos sacrilegos por el ^{|202} hurto, sino por la adoración de dioses falsos. Los que á éstos no adoran (¹⁵⁵), ¿qué adoran? Bien se deja conocer que reverencia la verdad el que desprecia la mentira (¹⁵⁶), y que no erraríamos en aquello que renunció conociendo haber errado. Aprended esto primero, y de este principio inferid el orden del sacramento de nuestra religión, como lo diré, impugnando primero unas falsas opiniones que acerca de nuestra sagrada religión ha esparcido la emulación. ^{|203}

CAPITULO XVI. ---- QUE LOS CRISTIANOS NO ADORAN LA CABEZA DEL JUMENTO, NI PALOS DERECHOS, NI AL SOL NI Á ONONICHITES.

Algunos han soñado que nuestro Dios era una cabeza de jumento. Esta sospecha ingirió Cornelio Tácito en el libro quinto de su historia, en que tratando de la guerra de los judíos comenzó por el origen de esta gente; y del nombre, del principio y de la religión sólo escribió lo que quiso. Allí cuenta, pues, que en la salida de los judíos de Egipto, que él llama destierro, en los espaciosos desiertos de la Arabia, estérilísimos de agua, fueron afligidos de la sed. Pero viendo salir del pasto unos jumentos silvestres les siguieron, y por sus huellas hallaron venas de agua. Los judíos, agradecidos al animal que los guió, consagraron en Dios la calavera de la bestia. Y como los cristianos convienen en algo con los judíos, interpretaron los malévolos que también ellos adoran la cabeza de este animal.

Pero el mismo Cornelio Tácito, gran hablador de mentiras (¹⁵⁷), refiere allí esta verdad: que cuando Cneo Pompeyo ganó á Jerusalén, deseoso de explorar los misterios de la religión judaica, entró en lo interior del templo y no halló ningún simulacro. Y si éste se adorara, en forma de imagen visible había de estar en el ¹²⁰⁴ Sagrario; pues tal figura extrañaría ojos arbitros, siendo tan vergonzosa la imagen. Pues si un testigo de religión extraña, que entró, no la vió, no se hallara testigo de este simulacro; porque al Sagrario no llegan sino solamente los sacerdotes, porque un velo que está por medio extendido impide la vista del pueblo que llega á orar. A lo menos no negaréis vosotros que adoráis á los caballos capados, y á la diosa Hippona (¹⁵⁸) con toda su caballeriza. En esto, por ventura sentís mal de nosotros, que adorando vosotros todo género de animales, no adoremos nosotros sino la especie.

¿Y por qué zahieren por absurda la adoración de la cruz de madera los que adoran palos (¹⁵⁹)? ¿Cómo llaman temerario el culto de un palo los que adoran vigas? ¿Qué importa que sea el traje diverso, si la materia es una, ni que sea diferente la figura, si es uno el cuerpo? Aquellas varas de los huertos en que adoráis á Palas *Ateniense* (¹⁶⁰), y aquellos palos derechos que ponéis en los campos, en que adoráis á Ceres *Farrea*, no son también informes palos sin efigie, y leños rudos que apenas se diferencian del árbol mayor de nuestra cruz, y les dais profunda adoración? Ya veo que decís que aquellos palos derechos no son cruz, sino parte de ella. Es así; mas por ventura mostramos en esto mejor juicio, que ya que adoramos un leño le veneramos de manera que nos ¹²⁰⁵ representa á Dios entero y no partido. Ya dijimos que el cuerpa de vuestro dios, en una rueda que tiene cruz se consagra. Adoráis los trofeos de las victorias en que van pendientes los despojos, y los interiores intestinos del trofeo son cruces, porque son vigas cruzadas. La religión romana toda es castrense, insignias militares adora, banderas jura, y el estandarte real prefiere á los mismos dioses (¹⁶¹). Aquel dorado montón de imágenes bordadas que va en la tela pendiente de la entena de los estandartes, adorno es de las cruces. Aquellas cenefas con que se alían los velos pendientes del asta de las banderas (¹⁶²), ó del lábaro cantábrico, adornos y estolas son de cruces, que estos estandartes, astas son cruzadas. Alabaré siempre el cuidado curioso; que adorando nosotros cruces desnudas, vosotros las adoráis adornadas.

Otros que nos miran con más humanidad, han creído con más verosimilitud que el sol es nuestro dios (¹⁶³). Por ventura éstos nos querían hacer persas (¹⁶⁴), aunque no adoramos al sol pintado: ¿y para qué se ha de buscar el sol en lienzos, teniéndolo tan patente en su glo bo? Esta sospecha nació de vernos orar hacia el Oriente, y que celebramos en el día del sol nuestra fiesta. Y vosotros cuando fingis arrobos furiosos en la oración, ¿no estáis mirando al sol y haciendo visajes con la boca? ¹²⁰⁶ Nosotros nos alegramos el domingo espiritualmente(¹⁶⁵), no por el culto ó veneración del sol (¹⁶⁶), sino por fines más altos. Los gentiles en sábado celebran sus fiestas á Saturno, diferenciándose mucho del rito judaico, que ignoran que en los judíos el ocio del sábado es misterio; en los gentiles soltura para ocuparse en todo género de lascivias. Nosotros en todo nos diferenciamos de todos; porque el día después del sábado es nuestra fiesta, y el rito es honesto y sobrio.

Pero una nueva impresión de nuestro Dios se manifestó en esta ciudad estos días, después que un *gladiador*, que habiendo sido condenado, se escapó de las fieras, tan diestro en vencerlas con su astucia que se alquilaba para pelear con ellas en los juegos, sacó una imagen con esta inscripción: «El dios de los cristianos ononichites (¹⁶⁷)». Tenía este dios orejas de jumento, uñas de bestia en los pies, vestido de toga, y en la mano llevaba un libro. Diónos á nosotros el nombre y la figura mucha ocasión de reir. Pero teníais obligación vosotros de adorarle al punto que le visteis, pues adoráis un dios que tiene cabeza de león y perro (¹⁶⁸), otro con cuernos de cabrón y de carnero, otro que es cabrón ¹²⁰⁷ en los lomos y serpiente en los muslos, y otro que lleva alas en los pies y en las espaldas. Esto parecía superfino; mas he querido refutarlo para que no parezca que con afectado olvido se ha dejado algún rumor sin respuesta. Ya me he desembarazado de todas las calumnias para que el tratado de nuestra religión tenga más despejado el camino. ¹²⁰⁸

CAPITULO XVII. ---- QUE LOS CRISTIANOS SOLAMENTE ADORAN Á UN DIOS QUE NADIE PUEDE IGNORAR.

Adoramos los cristianos (¹⁶⁹) á un Dios que toda la máquina del mundo, con el aparato de los elementos, con la variedad de los cuerpos, con la hermosura de los espíritus, crió de nada con la palabra que mandó, con la razón que dispuso, con la virtud del poder, para que sirviese de extrínseco ornamento de la Suprema Majestad y por eso los griegos llaman *kosmos* al mundo, que significa *ornamento*. Dios es invisible, aunque se deja ver en los vestigios de las criaturas; incomprendible, aunque se deja tocar por gracia; inestimable, aunque los sentidos lo aprecian. Por la parte que se alcanza, se conoce como verdadero; por la que nos excede, le veneramos por grande. El objeto que se ve, menor es que los rayos de los ojos que le miran; el que se comprende, menor es que las manos que le abarcan; el que apreciadamente se conoce, menor es que el sentido que lo halla; pero el que tiene infinita inmensidad, que no se alcanza, ESTE ES DIOS, que solamente lo comprende su noticia. La falta de nuestra capacidad para definirle, explica la infinita naturaleza de su ser. De una grandeza misma nace la duda y la certeza; por no caber tanta magnitud en la humana capacidad, dudosamente la define; y por hallarse vencida de infinidad inmensa que ¹²⁰⁹ no alcanza, se asegura que es Dios la magnitud que tanto excede. Y este es el delito mayor de los gentiles (¹⁷⁰), que no quieren conocer lo que no se puede ignorar.

¿Cómo queréis que lo pruebe? Que esta verdad, de todos los medios expelió los temores de la duda. ¿Queréis la prueba por el número y hermosura de las criaturas? ¿Por este gran palacio en que vivimos? ¿Por los frutos que nos sustentan? ¿Por las cosas que nos deleitan, y por los prodigios que nos atemorizan? ¿Queréis esta prueba por el testimonio del alma que tenéis dentro del cuerpo (¹⁷¹)? Esa alma, pues, aunque presa en esa cárcel (¹⁷²), cercada de falsas doctrinas, enflaquecida con tantas torpezas, cautiva por la tiranía de los falsos dioses, cuando vuelve en sí (¹⁷³), cuando despierta de una embriaguez, cuando recobra el vigor perdido, como el convaleciente que escapó de la enfermedad peligrosa, con un impulso natural á Dios, llamándole

UNO, VERDADERO Y GRANDE. Voz común de todos: DIOS ME HIZO ESTE FAVOR. También cuando lo alegamos por Juez decimos: DIOS LO VE: A DIOS DEJO LA VERDAD; DIOS VOLVERÁ POR MÍ. ¡Oh testimonio del alma naturalmente cristiana!

(¹⁷⁴) Finalmente, cuando nombráis á Dios en estas ocasiones no miráis al Capitolio, sino al cielo; que ya reconoce el alma que está allí la corte de Dios vivo, que por eso aspira á las alturas, porque bajó de allí. ¹²¹⁰

CAPITULO XVIII. ---- QUE LA SACHADA ESCRITURA SE TRADUJO EN LENGUA GRIEGA POR DILIGENCIA DE PTOLOMEO FILADELFO.

Mas para que pudiésemos hallar más llanamente el conocimiento de Dios, y más intensamente penetrar la disposición de su divina voluntad, añadió el instrumento de la escritura al impulso de la naturaleza. Aquí lo busca el que lo desea; aquí lo halla el que lo busca; á éste cree el que lo halla, y á éste sirve el que lo halló.

Desde el principio del mundo envió Dios varones justos é inocentes (¹⁷⁵), dignos de conocerle y mostrarle, llenos de la gracia del Espíritu Santo para que predicasen que Dios era único; que crió el universo; que formó al hombre terreno de tierra, que es el verdadero Prometeo que ordenó por disposiciones ciertas la variedad de los tiempos, y para que anunciasen las señales que después mostró de su majestad justiciera en las aguas del diluvio y en los fuegos de Sodoma, y las enseñanzas que dispuso para que con su observancia se mereciesen sus favores, que vosotros ignoráis y remisáis saber, y los premios que destinó á los observantes, y los castigos que señaló á los incorregibles. Mandóles predicar también como acabado este siglo han de resucitar todos los muertos del mundo (¹⁷⁶), reuniéndose á los ¹²¹¹ mismos cuerpos las almas, cuyos méritos se han de liquidar con riguroso examen (¹⁷⁷), premiando á los honradores de Dios con vida eterna, y castigando á los profanos con fuego eterno y continuo. Tiempo hubo en que solía yo reírme de esta doctrina (¹⁷⁸). He sido yo de los vuestros: hácese, no nacen los cristianos. Estos predicadores que decimos se llamaron profetas por el ofició de profetizar. No se perdieron sus dichos, ni sus hechos; impresos quedaron para el crédito de la divinidad en el tesoro de la escritura; ni tampoco ésta se ha perdido.

El más erudito de los Ptolomeos (¹⁷⁹) que tuvo por sobrenombre Filadelfo, noticiosísimo en todas letras, queriendo competir, según creo, con la diligencia que tuvo Pisistrato en congregar famosas librerías, entre las memorias con que la curiosidad se adorna y la antigüedad se celebra, pidió á los judíos, por consejo de Demetrio Falereo (¹⁸⁰), el más excelente gramático de aquella edad, por cuya cuenta corría este negocio, sus libros escritos en idioma y caracteres tan propios de aquella gente, que no los tenía otra nación. En este idioma habló Dios á los profetas, y en este predicaban ellos á los judíos, que era la familia de Dios por méritos de sus primeros padres. Los que ahora se dicen judíos ¹²¹² llamáronse antiguamente hebreos, y por eso se llaman hebreos los caracteres y el lenguaje. Los judíos, ajustándose á la petición del rey, enviaron los libros y setenta y dos intérpretes (¹⁸¹) para que con fidelidad tradujesen escrituras tan obscuras. Estos hicieron la traducción de hebreo en griego, y confiriéndola Menedemo, filósofo, que fué el que reconoció la providencia divina en este suceso (¹⁸²), halló que la ~~traducción de todos constaba de~~ unas mismas palabras y sentencias. La verdad de esta

historia ya os la dejó escrita Aristseas (¹⁸³). Por este camino Ptolomeo dejó las escrituras hebreas clarísimamente traducidas en griego estilo. Hoy se pueden ver en el templo de Serapis, donde está la librería (¹⁸⁴), y se guardan los originales de esta versión. Y el que quisiere informarse de más cerca, aquí en Roma tiene los judíos que

todos los sábados leen en su sinagoga esta escritura pagando anual tributo por entrar á oír la explicación. El que oyere estas voces hallará á Dios, y el que cuidare de conocerle se verá forzado á creerle. |213

CAPITULO XIX. ---- QUE LA ANTIGÜEDAD DE LA ESCRITURA SAGRADA SE PRUEBA POR LA EDAD DE MOISÉS Y LA SUPUTACIÓN DE LOS TIEMPOS.

Si la antigüedad autoriza la Escritura, nuestros libros sobre todos los del siglo tienen autoridad suprema (¹⁸⁵). La antigüedad de las Escrituras se venera entre vosotros como la fe de la religión. Nuestra Escritura excede, no en tiempos, sino en siglos; no á los libros ni á las letras, sino al cuerpo, á la materia, al origen, á la disposición y á las venas de donde se originó cualquier estilo más antiguo de escribir. El libro de un profeta en que está encerrado el tesoro de los sacramentos judaicos, que ya llegaron á ser nuestros, es más antiguo que muchas naciones, que muchas insignes ciudades, que las causas de las historias, que los principios de las memorias escritas, que las mismas efigies de los caracteres (¹⁸⁶) (depósitos y señales de las cosas) que los mismos dioses vuestros (que creo es decir lo menos), que los mismos templos, que los oráculos y los ritos. Si no le sabéis el nombre, *Moisés* se llama este profeta, igual en edad con Inaco (¹⁸⁷), rey de los argivos, cuatrocientos años menos siete, antes que la calamidad de Priamo; y |214 si dijese que mil y quinientos años antes que Hornero, no sería decir más que lo que dijeron otros. Los demás profetas después de Moisés, los más modernos son más antiguos que todos vuestros primeros sabios, jurisconsultos é historiadores.

El mostrar ordenadamente los caminos por donde esto se podía probar, no me fuera tan difícil como enorme, ni tan arduo como largo. Pero más despacio nos habíamos de aconsejar con los instrumentos necesarios para esta prueba. Si la suputación se había de hacer por los dedog (¹⁸⁸), era menester hacer muchos gestos con las manos, abriendo y doblando dedos, si por la antigüedad de papeles se habían de abrir los archivos de las naciones antiquísimas de los egipcios, caldeos y fenicios: si por el testimonio de los autores habían de citarse también aquellos ciudadanos de cuyos libros salieron estas noticias, á Manethón, egipcio (¹⁸⁹); á Beroso, caldeo (¹⁹⁰); á Jerónimo (¹⁹¹), el que gobernó á Tiro y á Fenicia; y á los que siguieron la autoridad de estos autores Mendasio Ptolomeo (¹⁹²); Menandro, efesio (¹⁹³); |215 Demetrio Falereo Juba, rey de Libia (¹⁹⁴), Appión (¹⁹⁵), Tallo y Josepho, judío, celoso defensor de las antigüedades judaicas que refiere estos autores, ó para impugnarlos, ó para seguirlos. Habíanse de ver también los registros de los protocolos griegos, y conferir tiempo y sucesos para averiguar los encadenamientos de los tiempos, por los cuales constasen los números de los anales. Si para probar esta antigüedad se había de peregrinar por todo el mundo buscando historias, y revolviendo escrituras, sirva por parte de prueba el alegar los autores por donde se podría probar. Pero más conveniente es deferir la prueba que darla larga y confusa; que el estilo apresurado es obscuro, y el detenido

CAPITULO XX. ---- QUE LAS ESCRITURAS SAGRADAS SE PRUEBA SER DIVINAS POR LA VERDAD DE LOS SUCESOS QUE ANUNCIAN.

El dilatar la prueba de la antigüedad, no es rehusarla: mayor es la prueba que doy que la que dejo: por la antigüedad que había de probar (¹⁹⁶), doy su majestad autorizada: cuando no señalo á la Escritura sus años, la pruebo divina por su autor; ni es menester ir regateando la prueba, ni traer los argumentos de lejos: presentes tenemos los testigos, el mundo, el siglo (¹⁹⁷), y el cumplimiento de las desdichas que la Escritura amenaza.

Todo lo que hoy sucede se halla profetizado en la Escritura que había de suceder: todo lo que hoy vemos lo teníamos oído á los profetas que la tierra se traga ciudades; que los mares defraudan á las islas de sus campos; que pueblos fieramente se despedazan con guerras civiles y extranjeras; que reinos con reinos por competencias combaten; que el hambre, la peste, el estrago de tantos muertos tienen despobladas muchas tierras: que muchos hombres viles están entronizados; que muchos nobles en un rincón abatidos; que la justicia está enflaquecida y la maldad insolentemente bulliciosa; que el cuidado de las buenas letras está con la ^{|217} ociosidad entorpecido; que los tiempos mudan sus veredas: que los elementos dejan con violencia sus naturales cursos; que los monstruos y los portentos turban las leyes de la naturaleza; antes que estas cosas sucediesen estaban próvidamente escritas (¹⁹⁸). Mientras las padecemos las leemos, y mientras las experimentamos las aprobamos (¹⁹⁹), que es idóneo testimonio de divinidad la verdad de la profecía.

De aquí es que entre los cristianos con tanta certeza damos crédito á lo que ha de ser, como á lo mismo que ha sido; porque al lado de lo que hoy sucede está profetizado lo que ha de suceder mañana. Con la seguridad de palabras que decimos lo que ha pasado, pronunciamos lo que se ha de cumplir: con unas mismas letras escribimos lo que ha de venir y lo que ha llegado: con tan firme aliento pronunciamos lo que ha de suceder como lo sucedido. Los profetas no tienen sino un tiempo, porque veri presente lo futuro; mas nosotros distinguimos tiempos en la profecía (²⁰⁰). Por lo futuro que dice la Escritura que será, esperamos el presente, y por el presente que ya es, colegimos que era verdadera la pretérita profecía. ¿En qué faltamos (yo os ruego) creyendo los futuros por los dos grados de presente y de pretérito? Si se cumplió y se cumple lo que estaba profetizado, ¿qué liviandad será creer se ha de cumplir también lo que falta de lo prometido? De lo que ha sido y es, bien se asegura la certeza, que será lo que dice la Escritura que ha de ser. ^{|218}

CAPITULO XXI. ---- DE CRISTO NUESTRO SEÑOR.

Mas porque dijimos que nuestra religión está apoyada con las Escrituras de los judíos, y ellos sienten que esto es presunción nuestra, para licenciosamente pecar á sombra de su insignísimas religión, constando que no profesamos su ley; pues la nuestra es en edad www.camino-neocatecumenal.org

niovizuela, nacida en los tiempos de Tiberio (²⁰¹) (como dicen y nosotros no negamos), ni observamos las abstinencias de sus manjares, ni la circuncisión, ni sus fiestas, ni se univocan las religiones en el nombre; que si fuera uno mismo el Dios había de tener un nombre mismo la religión de unos mismos profesores. Para que se entienda, pues, lo que profesamos y en lo que nos distinguimos, será conveniente tratar del estado de nuestra religión cristiana, intitulada con este nombre, que es el enemigo común de judíos

y gentiles. Pero si el vulgo siente que Cristo es hombre puro como los judíos lo juzgaron, no puede pensar tenemos un Dios común; que no piensan que es hombre el Dios de los judíos; pero no nos avergonzamos de tener á Cristo por Dios los que debajo de su nombre gustosamente padecemos, y es buen fiador de la fe que tenemos de su divinidad ²¹⁹ el gusto con que morimos. Mas porque la persecución sólo mira á la profesión del nombre cristiano, pues deja libres los judíos, es necesario decir algo de Cristo; que toda la saña del odio se ha encendido por este Dios y este nombre.

Tenían los judíos con Dios la privanza; en ellos solos se hallaba la justicia, la fe y la religión de los primeros padres. En este solar nació la nobleza de su linaje, la sublimidad de su reino; y llegó á tanta felicidad, que los avisos cómo habían de servirle y no ofenderle, él mismo se los daba por su boca. Pero cuánto ellos hayan abusado de este favor tomando licencia para pecar en confianza de la virtud de sus padres, desviándose de los caminos de Dios por profanos modos, aun cuando ellos no lo confiesen el estado presente lo publica (²⁰²), pues los vemos desparramados como gente que huye desbaratada, vagueando por el mundo, desterrados del cielo y suelo de su patria, sin que les valga el derecho de los peregrinos para pisar en la tierra donde nacieron (²⁰³). No

tiene ya este pueblo á un hombre por cabeza, habiendo tenido á Dios por rey. No les cogió el castigo desapercibidos : ya antes las Escrituras les amenazaron, y los mismos avisos les predicaban casi cada día los profetas, que en estos últimos términos del siglo había de escoger Dios de todas partes del mundo, de todas naciones y de todos pueblos unos siervos más fieles, en quien había de trasladar su gracia y benevolencia con más abundante plenitud: que para la doctrina del nuevo ²²⁰ autor había de emplearse la capacidad con más favores. Vino, pues, Aquél cuya venida estaba profetizada, Jesucristo, Hijo de Dios, para reformar y alumbrar á este pueblo nuevamente escogido.

De esta gracia, pues, y nueva doctrina fué anunciado en la Escritura por árbitro, maestro, iluminador y doctor del género humano el Hijo de Dios, no engendrado de manera que se avergüence de llamarse Hijo; que no nació de la asquerosa semilla de padre terreno, incestuoso con su hermana, violador de la hija, adúltero con la mujer ajena y solicitador de las purezas virginales. No fué este padre enamorado, escamado, emplumado ni cornudo: estos son honores de Júpiter, padre de los dioses, que casó con su hermana Juno; que estupró á su hija Venus, que adulteró con Helena; que se convirtió en oro para violar á Danae (²⁰⁴). El Hijo de Dios nació de una Madre limpia y pura, que no conoció varón, aunque tuvo aquellas sombras de casada. Pero conviene declarar la dignidad del Hijo para que se conozca después Ja calidad del nacimiento.

Ya dijimos que Dios crió la universidad del mundo con la palabra, con la razón y poder. Vuestros sabios ya conocieron que la palabra y la razón criaron el universo. Cenón llama á esta palabra *formadora del universo con disposición ordenada*; (²⁰⁵) y también la www.camino-neocatecumenal.org

llamó *hado, dios, alma de Júpiter y necesidad de las criaturas*. Oleantes ⁽²⁰⁶⁾ |221 recoge estos términos llamando al Hacedor del universo *Espíritu puro, vivo penetrador de las cosas* ⁽²⁰⁷⁾. Así nosotros á la palabra, á la razón y poder con que Dios crió el mundo llamamos *substancia divina espiritual*, que con la palabra pronuncia, con la razón dispone y con la omnipotencia preside. Y como esta palabra se origina de Dios mismo, pronunciada con substancial pronunciación, llamamos Hijo de Dios verdadero ⁽²⁰⁸⁾, porque es substancia nacida, si bien indistinta en la esencia de su principio; que Dios es

tan solamente una espiritual esencia. Así como el rayo nace del sol, porción de aquella suma, quedándose el sol en el rayo, porque en el rayo está el sol, y no se separa la substancia, sino que se extiende ; así el espíritu nace de espíritu y Dios de Dios. Como la lumbre aunque encienda otras queda entera sin menoscabarse, y no pierde los grados la matriz, aunque de ella se originen otras iguales luces, que si se comunica no se mengua; así lo que nació de Dios es Dios enteramente é Hijo de Dios, yambos un Dios tan solamente, Espíritu de Espíritu y Dios de Dios, en quien solamente hace número el grado de la generación ⁽²⁰⁹⁾, el modillo de la persona, no la majestad de la esencia, que aunque nace no se aparta; como el ramo, aunque nace no se divide del tronco.

Este divino rayo, pues, como estaba antes profetizado, se deslizó del cielo á las entrañas de una Virgen y allí tomó forma humana ⁽²¹⁰⁾, y nació hombre unido |222 á Dios. Esta humanidad unida se instruye con el espíritu, medra, crece, habla, obra, enseña: este es Cristo. Admitid esta fábula, como decís, semejante á las vuestras, mientras no la pruebo y señalo quiénes fueron los que fingieron las fábulas semejantes á esta verdad, para que en compañía de la mentira quedase la verdad sospechosa. Los judíos ya esperaban esta venida admirable, que así la leen prometida en los profetas: que noniegan la persona, pues la esperan; antes no hay controversia tan reñida entre nosotros y los judíos como la porfía con que niegan su venida, que aún esperan. Dos venidas señala de Cristo la Escritura: la primera ya se cumplió en humildad de carne humana; la segunda, que ha de ser en el fin del mundo, será en ostentación de divinidad manifiesta ⁽²¹¹⁾. Los judíos confunden estas venidas, y como no esperan sino una de ostentación majestuosa, no creen la primera, de condición tan humilde. El no haberla conocido, castigo fué de sus culpas; que si la conocieran la creyeran, y si la creyeran se salvaran. Ya leen ellos este castigo en la Escritura: que habían de ignorar con la ciencia; que habían de cegar con la vista y ensordecen con las voces.

Pero al que vieron aquí como hombre abatido por su humildad debieran conocer por Dios grande por su poder, pues le vieron expeler demonios, alumbrar ciegos, limpiar leprosos, consolidar paralíticos, resucitar con su palabra muertos, mandar los elementos, refrenar las tempestades, andar sobre los mares mostrándose palabra primogénita de Dios, primordial principio de las |223 cosas con espíritu, razón y poder; que vivificando con su palabra se pudo conocer que era el mismo que en la primera formación del universo crió con la palabra. Así se exasperaban con su doctrina los principales maestros judíos porque los convencía, mayormente porque le seguía numeroso concurso del pueblo, que finalmente le presentaron á Poncio Pilatos ⁽²¹²⁾, que gobernaba la Siria por los romanos, y con votos violentos y extorsiones lo pidieron para clavarlo en una cruz ⁽²¹³⁾. Ya dijo Cristo antes que lo habían de hacer así: esto fuera poco si mucho antes no lo hubieran ya dicho los profetas.

www.camino-necatercumeral.org Con todo eso estando crucificado mostró prodigios propios de la muerte de su divina

persona; porque con la palabra envió voluntariamente el alma previniendo el oficio al verdugo que rompía las piernas de los agonizantes crucificados (214). Al momento de expirar, estando el sol en medio del cielo, se escondió en las tinieblas el día. Pensaron que era eclipse los que no sabían la profecía que en la muerte de Cristo había de cegar el sol. Este general desmayo de la luz lo hallaréis en vuestros archivos advertido por inaudito en la naturaleza (215). Bajado el cuerpo de la Cruz, y ungido con aromas le pusieron en el monumento, y entonces los judíos cercaron el sepulcro con guarda militar y |224 diligente custodia; que como había dicho había de resucitar de la muerte al tercer día, temieron los judíos recelosos no le hurtasen sus discípulos.

Pero llegando el día tercero, estando los discípulos huidos, repentinamente se oyeron alborotos, la tierra se estremeció, la piedra que cerraba la puerta se apartó, los guardias pavorosamente desmayaron, y dentro del sepulcro no se hallaron sino los despojos del sepultado. Con todo eso los ministros judíos que estaban concertados para divulgar la maldad, cuando supieron el suceso, temerosos de no perder la gracia del pueblo y los salarios, echaron voz de que los discípulos habían hurtado el cuerpo difunto. No quiso el resucitado mostrarse al vulgo para que los impíos no saliesen de su error, y para que la fe destinada á tan gran premio sintiese dificultad. Pero con algunos de sus discípulos comunicó cuarenta días en la región de Galilea de Judea, enseñándoles lo que habían de enseñar. Habiéndolos después ordenado predicadores del mundo, á vista suya le cercó una nube, y se subió al cielo con más verdad que Rómulo; que esta subida tiene los testigos más abonados que Proclo (216). De los prodigios de la vida y muerte de Cristo escribió á Tiberio César el presidente Pilatos (217), en su conciencia cristiano, si durara constante en su sentir; y también los Césares hubieran ya creído en Cristo, si, ó los Césares no amaran tanto los |225 vicios, ó los cristianos pudieran ser Césares viciosos. Los discípulos se dividieron por el mundo predicando, como se lo mandó Dios, su maestro. Estos padecieron gustosamente muchas persecuciones de los judíos por la fe (218), y después en la persecución de Nerón hicieron en Roma con la sangre la sementera.

Pero ya produciremos idóneos testigos de la divinidad de Cristo que serán los mismos dioses que adoráis, y no es maravilla que los alegue; que para que lleguéis á creer á los cristianos es necesaria la infalible deposición de vuestros dioses. Mientras no llegan, sabed que este es el orden de nuestro instituto: este principio publicamos de la religión cristiana, de su nombre y de su autor. Nadie piense otro de nosotros de lo que aquí decimos: nadie nos infame de otros delitos supuestos: claramente decimos lo que adoramos; que á nadie es lícito mentir, ni disimular la religión que profesa. Por el mismo caso que se finja la religión, se niega; porque quien traslada el culto, muda la adoración, y el que la muda la niega, porque deja de adorar lo que adoró. Ya lo decimos, y públicamente lo decimos, y ensangrentados y despedazados á tormentos, á boca llena lo gritamos á los atormentadores: «Que adoramos á Dios por Cristo.» Este es nuestro Dios: no importa que lo miréis vosotros como hombre puro; que por él y en él quiere Dios ser conocido y adorado. Para responder á los judíos basta saber que Moisés, aunque fué hombre, les enseñó á ellos la verdadera religión. Para atajar á los griegos acuérdense que Orfeo enseñó la religión en Pieria (219), |226 Museo en Atenas, Melampus á los argivos (220), Trifonio á los de Boecia (221). Y si os miro á vosotros, que sois los señores de las gentes, ya sabéis que Pompilio Numa, el que cargó con tan trabajosas supersticiones á los romanos, no fué más que un hombre. Pues si fué lícito á un hombre atobar con tanta muchedumbre de divinidades ajenas á hombres rústicos y salvajes, fáciles de engañar, ¿no le será lícito á Jesucristo dar un Evangelio, que sea

comento de su propia divinidad, á hombres ya cultos y políticos que no creen temerariamente para que con nuevos ojos vean la luz de la verdad? Inquirid, pues, ¡oh romanos!; oídnos y examinad si esta divinidad de Cristo es verdadera: si esta religión es honesta;. y si se hallare buena para informar las costumbres en el bien, renunciése la falsa; mayormente, pues ya se ha hallado la razón por qué se adoraba alguna cosa escondida en las estatuas de hombres muertos; pues ya se sabe con certeza quién obraba los prodigios, y de dónde salían las voces de los oráculos que tenían en algún crédito la fe falsa de la divinidad fingida. ^{|227}

CAPITULO XXII. ---- DE LOS DEMONIOS, DE SUS FUERZAS Y DE SUS ACCIONES.

Por eso digo que hay ciertas substancias espirituales que se llaman demonios. No es nuevo el nombre para los filósofos; que Sócrates á un demonio consultaba en sus negocios (²²²). ¿Por qué no, si tuvo desde la puericia un demonio que continuamente le asistía? Todos los poetas ya le conocen como impeditivo del bien. También el vulgo indocto usa de esta voz en las maldiciones; pues cuando maldice á alguno con un natural impulso se le sale da la boca esta voz de *Satanás* (²²³), ^{|228} príncipe de este ruin linaje. Platón (²²⁴), ángeles y demonios admite.

De ambos nombres, buenos testigos son los magos. Pero como de los ángeles malos nacieron otros peores, á quien Dios condenó con sus padres y príncipe *Satanás*, bastantemente se dice en las sagradas letras (²²⁵). Ahora sólo declaro sus empleos.

El oficio del demonio es hacer caer al hombre: bien se le conoció el intento á su malicia en la ruina del hombre primero. Ejecutan en los cuerpos enfermedades y calamitosos accidentes: en las almas pasiones repentinas, y excesos extraordinarios y violentos. Para invadir alma y cuerpo mucho les ayuda la sutileza y tenuidad. Mucho puede la valentía de los espíritus: son fuerzas casi irresistibles; tan disimuladamente ofenden, que parece más insensible el modo secreto de dañar que la espiritualidad de su naturaleza. No sé qué vicio secreto ponen en un leve vientecillo para apestar los frutos: éste derramado por las plantas, tocándolas casi imperceptiblemente, con mortal daño apestar los frutos: en flor los marchita: en verdor los desustancia: en sazón los inficiona: tan invisiblemente se pega el contagio venenoso al licor de los frutos como el aire. Con el mismo secreto y con el mismo vicio apestan los entendimientos humanos, enfureciéndolos con locas lascivias, con desatinados furores, con crueles torpezas, con errores varios, de los cuales el principal y que más encarga á sus servidores, cercándoles y cegándoles la razón, es que se les sirva con viandas de olor y sangre ofrecidas á los ídolos: y el plato más regalado y más cuidadosamente apetecido es apartar con engañosos encantos de la ^{|229} noticia de los hombres el conocimiento de la divinidad verdadera. Ahora declararé cómo los forja.

Todo espíritu es más ligero que un ave: en esto convienen ángeles y demonios. En un momento están en todas partes: para ellos casi todo el mundo es un lugar. Por esto fácilmente saben qué se hace en cada puesto, y con la facilidad que lo saben lo dicen.

Esta velocidad tan instánea es tenida por divinidad (²²⁶); porque su naturaleza se ignora. Por este pronóstico quieren ser tenidos por autores de lo que anuncian, y lo son llanamente alguna vez de los daños; de los bienes nunca. Por la Escritura sagrada y por lo que oyen en los sermones de los profetas rastrean algunas disposiciones de Dios, y de allí toman la certeza con que algunas veces anuncian los futuros, y como ladrones de la adivinación pasan á pretendientes de la divinidad. En los oráculos templan astutamente la ignorancia con las respuestas ambiguas. Bien lo saben los Cresos (²²⁷)

y los Pirros (²²⁸), Estando cociendo una tortuga con carne de cordero secretamente el rey de Lidia de la suerte que pasaba lo dijo un endemoniado en Epiro; que vino de Lidia (²²⁹) en un instante el demonio. ²³⁰

Por la habitación del aire, por la vecindad de las» estrellas y por el comercio con las nubes saben las disposiciones celestes, y cuando ven la lluvia en la causa la prometen. En la curación de las enfermedades son llanamente beneficiosos. Primero dañan, y después dan el remedio, nuevo ó contrario, y entonces se entiende que curan cuando dejan de dañar. ¿Cómo diré las 'fuerzas, las trazas, las artes que tienen los demonios para ingeniar encantos engañosos? Los fantasmas que dijeron en Roma la victoria que tuvo Cinabrio en Macedonia (²³⁰); el detener Tuccia, el agua sin derramarse en el cribo (²³¹); el desencallar Claudia el navio tirando con la pretinilla (²³²); el enrubiar Castor la barba negra de Domicio (²³³), todos fueron encantos del demonio para que, engañados los entendimientos de los hombres con estas supercherías, piensen que una piedra es Dios, y al Dios verdadero no se busque. ²³¹

CAPITULO XXIII. ---- QUE LOS FANTASMAS DE LOS MAGOS, Y LOS PRODIGIOS QUE HACEN LOS DIOS, SON ENCANTOS DEL DEMONIO.

A más de esto los magos, con la potestad del demonio invocada y asistente, hacen que aparezcan fantasmas, que las almas de los difuntos respondan, que los niños hablen y adivinen; si con los círculos engañan con tal apariencia los ojos, que soñando representan prodigios; si hacen que hablen las cabras y que adivinen las mesas (²³⁴); si esto hace el demonio por negociación de un mago, ¿qué hará por su interés obrando con toda su voluntad y su fuerza? O si los demonios hacen los mismos prodigios que vuestros dioses, ¿dónde está la ventaja de la divinidad; que la potestad divina se ha de concebir superior á toda potencia? Y si estos dioses no hacen sino aquello mismo que hacen los demonios, ¿por qué de la similitud de la operación no inferís la igualdad de la naturaleza? Más decentemente se puede presumir que son demonios que quieren ser dioses los que obran aquellas mismas cosas con las cuales muchos hombres alcanzaron la divinidad, que no que los dioses quieran obrar aquellas que hacen los que son tenidos por demonios; que es más creíble que un demonio pretenda parecer dios, que no que un dios quiera parecer ²³² demonio. Yo pienso que solamente los diferenciáis por los puestos ó lugares en que están; de suerte que si el demonio está en el templo le llamáis dios, y si está fuera de allí, demonio; y que si el furioso espiritado se precipita de la torre del templo (²³⁵), creéis lo hace por virtud de Dios, y si salta del otro tejado vecino, por arte del diablo: y que pensáis que á los que se castran y despedazan en el templo de Cibeles y de Belonalos mueve Dios, y á los furiosos que enloquecidos se degüellan los agita el diablo. Pero el igual fin del furor, igual causa supone en el impulso que instiga.

Estas son palabras; vengamos á la evidencia misma de la cosa, con la cual mostraremos que son unos dioses y demonios. Salga aquí en vuestro tribunal uno de quien conste que el demonio lo posee, y mándele cualquier cristiano en presencia vuestra que hable www.camino-neocatecumenal.org

aquel espíritu que confiesa claramente que es demonio, y que dice que mintió fuera de allí cuando dijo que era Dios. Salga asimismo alguno de los que decís llevan á Diosen el pecho: alguno de los que al vaho de las reses conciben la divinidad, de los que regoldando se curan y bostezando profetizan. Venga aquí la misma virgen celestial, la diosa Juno, la que prométe las lluvias (²³⁶); salga el mismo Esculapio que inventó la medicina, el que halló para los desfallecidos el SCORDIO (²³⁷), para los ²³³ agorazantes el denacio, contra el veneno el asclepiadoto, y si preguntándoles un cristiano que digan lo que son, no confesaren claramente que son demonios, sin osar mentir, allí mismo bebedle la sangre al cristiano, de que os mostráis tan sedientos. ¿Qué

experiencia puede haber más clara que ésta? ¿Qué prueba puede buscarse más fiel? Allí en medio está sola la verdad sencilla; no le asiste al cristiano sino sola su virtud; no hay que sospechar ayuda de magia ni otro engaño. Nunca creáis lo que decimos, si con vuestros mismos ojos y oídos no experimentáis esta verdad. ¿Qué se puede oponer contra aquello que solamente lo obra una sinceridad desnuda? Si decís que en otras partes son dioses verdaderos, mas que en presencia de los cristianos se mienten demonios, ya confesáis en esto que vuestra divinidad está á los cristianos sujeta, pues que les fuerza á mentir. Torpe divinidad la que miente por obedecer á su enemigo; desvalido dios el que á un hombre está sujeto; divinidad sin honra la que obedece á quien le ultraja.

Si hubiera dioses verdaderos no osaran llamarse fuera de aquí dioses los que aquí confiesan ser demonios; porque así como estos dioses, si lo fuesen, no se dejarían llamar demonios por no dejar calidad tan majestuosa, así los que aquí confiesan ser demonios no osarán decir en otra parte que son dioses si los hubiese verdaderos, porque sin duda temerían aquel superior poder abusando y usurpando el honor divino.

Por esto hallo que la divinidad que adoráis es vana, que si fuera ²³⁴ verdadera ni el demonio la alcanzara ó pretendiera, ni los dioses á nuestro imperio y á vuestros ojos la negaran. Luego si la confesión de vuestros dioses tiene las dos partes que dicen lo que no son y confiesan lo que son, conoced ya que vuestros dioses son demonios y no dioses. Búsquese, pues, en otra parte la divinidad, que donde la pensabais tener ya veis que no se halla. ¿Quién la hallará, pues? La misma virtud que les obligó á vuestros dioses á decir que ni ellos ni otros lo son, esa misma les fuerza á que prontamente declaren lo que encubrían. Mandándoles un cristiano que digan quién es Dios, luego responden que el Dios único y verdadero es aquel tan solamente que los cristianos adoran, y que así se ha de creer, como la fe y la enseñanza de los cristianos disponen.

Digan aquí los dioses en presencia nuestra lo que á espaldas nuestras blasonan: Que Cristo fué hombre mago y fabuloso, de la común condición de los otros, que le hurtaron sus discípulos del sepulcro y que está ahora en el infierno; respondan en presencia vuestra, y veréis cómo confiesan aquí que Cristo está en los cielos; que de allí ha de bajar como virtud de Diosy espíritu suyo, como palabra y sabiduría del Padre é Hijo de Dios verdadero, con estremecimiento del mundo, con horror del universo y con llanto de todos, sino es de los buenos cristianos. ¿Llamáis estos artículos ridículos? Ríanse, pues, también vuestros dioses de lo que vosotros osreis. Niegen, si pueden, que después de resucitar todos los muertos , ha de juzgar Jesucristo. Digan aquí en el tribunal, en presencia de todos, si por ventura Minoes y RHADAMANTO (²³⁸) han de ser en este día los jueces, ²³⁵ como dijeron Platón y los poetas. Refuten siquiera su ignominia y el perjuicio de su crédito. Pero oíd cómo sin poder rehusar despechadamente confiesan que son espíritus inmundos que se agradan de comidas de sangre y humo, de hediondas hogueras de carnes, de sucísimas lenguas de poetas, que se sienten

condenados á fuego eterno con todos sus secuaces y honradores.

Pero todo este dominio que tenemos sobre los dioses (²³⁹), proviene de la virtud de la invocación del nombre de Cristo y de la fe con que hacemos conmemoración de los eminentes peligros del día del juicio que ha de celebrar Jesucristo, árbitro de Dios. Los demonios, que como esclavos temen á Cristo en Dios y á Dios en Cristo, se rinden á Dios y á Cristo. Por esta razón, con nuestro contacto, con nuestro aliento, con nuestra oración, con las amenazas del fuego perpetuo se encogen medrosos y salen á su

despecho de los cuerpos, no sin grande empacho y corrimiento suyo, viéndose forzados á obedecer á sus enemigos delante de aquellos que los suelen adorar. Creed que dirán la verdad hablando de la importancia de su crédito en presencia de quien los adora como á dioses, pues los creísteis cuando os dijeron la mentira. Ninguno miente para menoscabar con la mentira su honra, aunque en abono de su crédito mientan muchos. Más lleno de crédito es el testimonio del que confiesa contra sí, que del que niega en su favor; que el negar en conveniencias que se interesa es negación recelosa, el confesar en propio daño es confesión sin sospecha. Finalmente, estos testimonios de los dioses suelen multiplicar los cristianos, que creyendo con firmeza lo que estas divinidades vergonzosamente ¹²³⁶ confesaron, *vine yo á conocer á Dios verdadero*, mi Señor. Estos testigos encienden la fe de las Escrituras; éstos edifican los cimientos de nuestra esperanza. Pero como vosotros los servís con la sangre de los cristianos, no querían, á lo

que yo creo, perder siervos tan provechosos y ganar enemigos tan perjudiciales; porque llegando vosotros á ser cristianos los podéis expeler de los cuerpos y forzar á la confesión de su falsa divinidad; que ellos á ningún cristiano que la quieren probar osan mentir. ¹²³⁷

CAPITULO XXIV. ---- QUE LOS CRISTIANOS NO INCURREN EN CRIMEN DE OFENDIDA RELIGIÓN, SINO LOS QUE ADORAN MUCHOS DIOSES.

Toda esta confesión con que los dioses niegan que lo son, con que responden que no hay otro Dios *sino uno*, á quien sirven los cristianos, era bastante defensa para apartar de nosotros el crimen de ofendida religión, especialmente la romana. Porque si es cierto que no hay dioses, también será cierto que no hay religión; y si la religión es vana, el no seguirla no es crimen de ofendida religión (²⁴⁰). Antes este crimen con que nos zaherís á nosotros resulta en cargo vuestro, que adoráis una divinidad tan fabulosa, que el mismo á quien la dais la niega, y no solamente despreciáis, sino que hacéis guerra á la divinidad verdadera. Adorar la mentira conocida y perseguir la verdad manifiesta, éste es crimen verdadero de irreligiosidad.

Para defender que hay dioses, ¿no admitís con vuestra opinión común que hay un Dios más sublime, más poderoso que todos (²⁴¹), como príncipe del Universo, adornado de perfecta sabiduría y majestad? Porque los más de vuestros sabios así disponen la divinidad, que ¹²³⁸ el imperio del supremo dominio está en uno, y los oficios en otros inferiores. Así Platón describe en el cielo al gran Júpiter acompañado de ejércitos de dioses y demonios. En ejército tan numeroso tendrá Júpiter procuradores, prefectos y presidentes. Pues ¿quién ofende más á la religión? ¿el que adora solamente á aquel Dios más sublime y no adora á los inferiores, ó aquellos que quitan la adoración al

supremo Señor y la dan solamente á sus ministros? Si el oír y apellidar á otro hombre emperador, sino al César, es el delito mayor, ¿quién ofende más al César, el que solamente en él pone su esperanza, su cuidado, el título y el dominio, y lo niega á cualquier otro, ó el que niega estos títulos al César y los pone en sus vasallos?

Dejad siquiera libre la elección de la divinidad; permítase que uno adore á Dios si otro venera á Júpiter; que uno extienda las manos devotas al cielo si otro las extiende á las Aras de la fe (²⁴²); que uno haga oración mirando al cielo ó contando las nubes como decís (²⁴³), si otro mira los artesones del templo; que uno ofrezca su alma á Dios si otro la ofrece á un cabrón. Mirad no pertenezca también al título de irreligiosidad quitar la libertad de la religión (²⁴⁴) y prohibir la elección de la divinidad, de manera que no pueda adorar yo lo que quiero, y que se me fuerce á venerar lo que no quiero. Si un hombre no gusta de servicios ni cortesías involuntarias, ¿cómo se puede agradar Dios de una forzada adoración? Los egipcios dejaron al gusto de cada uno la ^{|239} elección de la divinidad, y por eso adoraban tantas aves y bestias; y aun este abuso de esta privada elección se autorizó de manera que había pena de muerte á quien matase alguno de los animales consagrados.

Cada provincia y ciudad tiene su propio dios. Siria adora á Astartes (²⁴⁵); Arabia á los Disares (²⁴⁶); Noricia á Beleno (²⁴⁷); Africa á Juno (²⁴⁸), y Mauritania á sus reyezuelos (²⁴⁹). Provincias romanas he referido, según creo, que tienen estos dioses que no son romanos, ni son adorados en Roma, como ni los municipales que dentro de Italia adora cada lugar. Los de Castruminio adoran á Belventino (²⁵⁰); los de Narnia á Viridiano (²⁵¹); los de Asculiá Ancaria (²⁵²); los de Volsinio á Nersia (²⁵³); los de Otriculano á Valencia (²⁵⁴); los de Sutrinio á Norcia (²⁵⁵); ^{|240} los de Monte Fiascone á Curipatri (²⁵⁶), de quien tomó el sobrenombre Juno. Cada ciudad, cada villa adora dioses propios que no se adoran en Roma; ¿y sólo á los cristianos es prohibido tener un propio dios que sea suyo? Cada provincia tiene sus dioses diferentes de los dioses romanos, ¿y solos los cristianos ofenden á los romanos y son tenidos por indevotos de Roma porque no adoran romanos dioses? Pero mirado á la luz de la verdad, ninguno puede elegir dios; porque queramos ó no queramos, aquel es dios de todos, que á todos nos dió ser. Pero entre vosotros cada uno tiene libertad para elegir á su dios (²⁵⁷), con tal que no elija al que lo es verdadero; como si con más verdad no fuese aquel Dios de todos, de quien todos procedieron. ^{|241}

CAPITULO XXV. ---- QUE ES FALSA LA PRESUNCIÓN DE LOS ROMANOS CON QUE PIENSAN HAN OCUPADO EL IMPERIO DEL MUNDO POR EL CUIDADO QUE HAN TENIDO EN LA VENERACIÓN DE LOS DIOSSES.

Tan suficientemente me parece haber probado si es verdadera ó falsa esta divinidad, habiendo mostrado la consistencia de la prueba no sólo con disputas y argumentos, sino con los testimonios de los mismos Dioses á quien creéis, que de este punto no hay para qué volver á hacer mención otra vez.

Mas porque ocurre tan de cerca la mención del nombre romano, no dejaré sin respuesta el encuentro que provoca la presunción de los que dicen: «Que los romanos por méritos de la diligentísima observancia de la religión han sido ensalzados á tanta sublimidad, [que han señoreado el mundo.org](http://www.hanseñoreadoelmundo.org) con tanta certeza entienden que hay dioses, que creen

han hecho los dioses que florezcan sobre todos los que sobre todos los veneran.» Pero si

los dioses han pagado á los romanos con tanto premio estos servicios (²⁵⁸), ESTERCULIO (²⁵⁹), MUTINO (²⁶⁰) ¹²⁴² y LARENTINA (²⁶¹), como dioses naturales de Roma han sublimado el Imperio, que los otros dioses extranjeros yo creería quisieran favorecer más sus naciones; sus patrias, donde nacieron, crecieron, valieron y murieron, que á otras naciones extrañas y remotas. Pera véase si Cibeles (²⁶²) tuvo con los propios paisanos esta parcialidad, pues por ser ella de Frigia, en cuyo distrito está Troya, tiene tan tierno amor á los romanos como á reliquias del linaje troyano, y descendientes de Eneas, su patriota, á quien ella defendió de los argivos.

Pero diréis que Cibeles no por eso favorece á Roma, sino porque antevio como divina y preconoció como diosa que los romanos habían de destruir á los griegos, que fueron los que destruyeron á su patria, Frigia, y así con la presciencia que tuvo que habían de vengar sus agravios los romanos, se vino á favorecerlos. Pero en verdad que estos días dejó la majestad de Cibeles una señal y documento moderno de su divina presciencia, porque habiendo muerto Marco Aurelio en la ciudad de Sirmio (²⁶³), de la inferior Hungría, á diez y siete de Marzo; el Archigalo de Cibeles (²⁶⁴), aquel santísimo sacerdote sacrificó á veinticuatro días del mismo mes la sangre impura, los muslos y testículos de muchos que castró, por la salud del emperador, que había siete días ¹²⁴³ que era muerto. ¡Oh tardos correos! ¡Oh perezosos despachos! ¡Oh postas negligentes, por cuya pereza no supo antes Cibeles la muerte del emperador! Ellos tuvieron la culpa de que los cristianos tanto se hayan reído de la diosa.

Pero si dan los reinos los dioses, no es creíble que Júpiter permitiera que su querida patria Creta (²⁶⁵) fuese tan presto destruida de los escuadrones romanos, olvidado del Ideo, su cueva amada, del sonido de los cheribantos y del suavísimo olor de la cabra Amaltea, su nodriza (²⁶⁶). ¿Por ventura no hubiera preferido Júpiter el sepulcro donde están sus cenizas (²⁶⁷) al Capitolio donde está su estatua? Que si por mano de Júpiter manda el mundo una ciudad, parece que dispusiera lo mandase aquella tierra que cubría sus cenizas. ¿Por ventura quisiera Juno que Samo donde nació (²⁶⁸), y Cartago, donde reinó, fueran desoladas por el linaje troyano? (²⁶⁹). Que si en Cartago tuvo el imperio Juno, las armas y el poder, ella la hubiera amparado si los hados se lo hubieran permitido. ¡Miserable diosa, hermana y mujer de ¹²⁴⁴ Júpiter, que no pudo contra el hado! Pero en esto iguales son los hermanos, que también Júpiter al hado estuvo sujeto. ¿Así pagan, pues, los dioses con reinos los servicios? Vosotros se los quitáis con agravios, ¿y ellos los dan por premios de sus injurias? Y aunque debe Roma á los hados el imperio de Cartago (²⁷⁰), no les dió tanta honra como da á Larentina, vulgarísima ramera. Pues si al hado que os dió imperios no dais culto, ¿cómo es premio de vuestra religión la grandeza del imperio?

Cierto es haber reinado muchos dioses. Pues si los dioses dan los reinos, los dioses que no adoraron deidades y fueron reyes, ¿de quién recibieron la gracia de la corona real? ¿A quién adoraron Saturno y Júpiter? Yo creo que á algún Esterculio. Aunque no reinaron en Roma los advenedizos aborígenes (²⁷¹), reinaron después los ausonios y sicanos antes que nacieran Júpiter y Saturno, que fueron los primeros dioses. Luego si antes que el primer dios se labrara hubo en Roma reyes, no dan los dioses los reinados. ¿Pero qué vanidad es atribuir la excelsitud del imperio romano á la religión, si estuvo antes el imperio ó reino crecido, que creciera la religión. Aunque vuestra religión pudiera merecer imperios, no se le puede deber á ella el aumento del romano, porque ya estaba el imperio rico cuando aún era pobre la religión. Porque aunque inventó Numa (²⁷²) esta ¹²⁴⁵ curiosidad supersticiosa de religión, comenzó con tanta pobreza, que no tenían los romanos ni templos, ni imágenes: la religión era estrecha; los ritos pobres; no había Capitolio que compitiese con el cielo; el altar era un césped desaliñado; los vasos no eran de Samia (²⁷³); más olía el barro de los vasos, que las reses del sacrificio. No había aún dioses figurados; que no habían nacido aún los ingenios de los griegos y toscanos (²⁷⁴), tan primorosos en labrar ídolos con que hoy inunda Eoma. Luego si la www.camino-neocatecumenal.org

religión era tan pobre cuando no era tan próspera la ciudad; si creció con las mismas riquezas, no fueron los romanos antes religiosos que ricos. Luego tampoco fueran grandes por haber sido religiosos.

¿Pero cómo son grandes por la religión los que profanando la religión alcanzaron la grandeza? Si yo no me engaño, todo reino é imperio se amplía con las victorias; las victorias se consiguen con las guerras, y las guerras no se hacen sino rindiendo y destruyendo ciudades. Esto no se puede ejecutar sin grande injuria de los dioses. En la guerra, igual es el estrago de las murallas y los templos; iguales las muertes de los ciudadanos y sacerdotes; iguales los robos de las riquezas profanas y sagradas. Tantos sacrilegios cometieron los romanos como solemnizaron trofeos; tantos triunfos celebraron de los dioses como de las naciones; tantos despojos ganaron como tienen dioses cautivos. Y admiro en esto la apacibilidad de los dioses, que se dejen adorar de los que los cautivan; que premien más las injurias que las adulaciones, y que decreten eterno imperio y sin fin para Roma que tanto les oprime. ^{|246} Ciertamente no puede el crédito humano entender que por méritos de la religión hayan crecido los que, como dijimos, ofendiendo á la religión crecieron, ó creciendo la ofendieron. Y yo creería que tantos reinos que se fundieron para que crecidamente se labrase la suma grandeza del imperio, tenían también religión y se perdieron; que vuestra religión así destruye como engrandece los reinos. ^{|247}

CAPITULO XXVI. ---- QUE SOLO DIOS, CUYO ES EL MUNDO, DA A LOS PRÍNCIPES LOS REINOS.

Mirad, pues, no sea que reparta los reinos aquel cuyo es el mundo regido y el hombre mismo que reina. No sea que aquel Señor que fué antes de todo tiempo, y que de la edad imaginaria de los siglos que antecedieron á los tiempos, compuso un cuerpo de tiempo con partes de primeras duraciones y postreras, haya decretado que cada parte de tiempo tenga en el mundo á veces el dominio de los reinados. No sea que aquel que antes que hubiera ciudades tuvo el linaje humano en su dominio, haya ordenado ensalzar unas ciudades y tener á otras humilladas. ¿Cómo erráis no conociendo que tenía dueño el mundo y el imperio antes que nacieran los dioses? ¿Cómo erráis no entendiendo que hubo imperios en la tierra antes del aparato supersticioso de la religión romana? Antes fué Roma selva inculta que sus dioses mismos (²⁷⁵); antes tuvo reyes que se edificase el Capitolio, teatro de las supersticiones; antes que vuestros pontífices reinaron los babilonios; antes que los quinceviro reinaron los medos (²⁷⁶); antes que los salios, los ^{|248} egipcios (²⁷⁷); antes que los lupercos los asirios (²⁷⁸); antes que las vestales las amazonas.

Finalmente, si la religión romana da los reinos, ¿cómo reinó en tiempos pasados con tanta opulencia. Judea, siendo la que más despreció estas comunes divinidades? ¿Cómo siendo tan contraria á vuestros ritos floreció tanto que tuvieron á bien los romanos honrar á su Dios con víctimas, á su templo con dones, á su pueblo con mutua confederación (²⁷⁹)? Al cual nunca lo mandaréis hoy vosotros (²⁸⁰), si él no hubiera pecado contra Dios, y últimamente contra Cristo. ^{|249}

CAPITULO XXVII. ---- QUE LOS DEMONIOS INCITAN Á LOS GENTILES CONTRA LOS CRISTIANOS; QUE AUNQUE LES ESTÉN SUJETOS TIENEN CONTUMACIA DE ESCLAVOS.

Esto basta contra el intento de los que nos acusan de crimen de lesa divinidad, pues no se ofende á los dioses que no son. Qué maravilla, pues, que provocados á sacrificar, los pies se aplomen, y cierre el camino la fe de nuestra conciencia con que ciertísimamente sabemos á quién se encaminan estos servicios, aunque parece que se hacen á estatuas consagradas debajo la invocación de algunos hombres. Este tesón con que rehusamos este culto llaman algunos locura, pareciéndoles que podríamos sacrificar en lo exterior, quedando el ánimo interior entero para escapar de la muerte, y no preferir la obstinación á la vida. Agradecimiento merece el consejo que nos dais para engañaros. Pero ya sabemos quién es el que inspira estos consejos, el que administra esta piedad, el que forja estos arbitrios, el que se vale, ya de la blanda astucia, ya del rigor cruel para enflaquecer nuestra constancia. Este es aquel espíritu demoniaco, arquitecto de embelecocos, embustero de mentiras, enemigo nuestro por su divorcio, envidioso por los divinos favores, que desde el alcázar de vuestros entendimientos con inspiración oculta os instruye y nos combate, templando el rigor con la caricia, la fiereza con el halago para sobornar nuestra firmeza y trabucar vuestro entendimiento para que juzgue con ^{|250} perversidad de juicio y rigurosa iniquidad, como dijimos en el principio del tratado.

Pero decís: ¿cómo causan estos daños los demonios si están á los cristianos sujetos? Sin duda alguna lo están; pero esta sujeción es de esclavos que mezclan alguna vez con el temor la contumacia. Los siervos siempre procuran dañar á sus dueños no obstante que como á señores les respeten; que el temor servil respira odios. A más que en aquel estado desesperado, mientras no llega la última condenación del juicio se entretiene su malicia en este gozo, se deleita su maldad en ocasionar nuestros daños (²⁸¹). Pero aunque estén más briosos, echándoles la mano á la melena se rinden y caen á la servidumbre de su estado, y de cerca ruegan temerosos á los que de lejos ofendían. Siervos son, si bien alguna vez se rebelan saliendo impetuosamente de aquella cueva infernal contra nosotros (²⁸²), como los esclavos, que saliendo de las cárceles, de las cijas, de las minas, ó de otra penal servidumbre, conspiran contra sus señores, que como se conocen inferiores danse por perdidos, si no se valen de la rebelión; y pudiendo nosotros tratarlos como á rebeldes con superioridad de señores, es fuerza para mostrar nuestro valor y virtud resistirles como á iguales, y tenerles campo como si fuesen legítimos combatientes. A estos enemigos entonces los rendimos con mayor gloria, entonces los entramos con más solemne pompa atados al carro de nuestro triunfo, cuando morimos por la constancia de la fe. ^{|251}

CAPITULO XXVIII. ---- QUE EL DEMONIO HA INGENIADO OTRO PRETEXTO PARA FORZARNOS Á SACRIFICAR.

Mas porque ya se conoció que era cosa inicua forzar á hombres libres á sacrificar (²⁸³) (que para obligar á Dios del ánimo libre y gustoso ha de nacer el sacrificio), pues llanamente parecía desatino que no mirando Dios sino al ánimo interior del que sacrifica, para favorecer queráis vosotros forzar al que por su interior y voluntario servicio lo ha de merecer. ¿Quién puede impedir el derecho de mi libertad para poder decir: «No quiero yo tener á Júpiter propicio: no quiero que me ayude Jano?» ¿Quién eres tú que puedas forzarme á que los quiera? Si á Jano no le agrada, cíteme ó míreme sañudo con el rostro ó ceño que quisiere. Viendo, pues, el demonio que no puede rendir la libertad, ha www.camino-neocatecumenal.org

tentado vencernos por otro camino, haciendo causa del César su negocio; porque dándoos á entender que el sacrificar es servir á la salud y buena dicha del emperador, la obligación del forzarnos ya es necesaria en vosotros que sois ministros, y en nosotros que somos vasallos el peligro ó la obediencia es forzosa.

Con esto he hallado el otro crimen de lesa majestad más divina; porque entre vosotros con máspreciado temor, y con miedo más astuto honráis la majestad del César que al mismo Júpiter del Olimpo; pues vemos ^{|252} que castigáis con más rigor el delito contra el César, que los sacrilegios contra los dioses, y antes juráis por todos los dioses que por un genio del emperador (²⁸⁴); y con razón si lo advertís; porque si lo hacéis en consideración que vale más un hombre vivo que muchos muertos, tenéis razón (²⁸⁵); pero si lo hacéis por miedo de la presente potencia del emperador, os mostráis irreligiosos contra los dioses, quitándoles su mayor honra debida por temor de un hombre; y no podéis quejaros de nosotros si se la quitamos toda por entero por darla á Dios. ^{|253}

CAPITULO XXIX. ---- QUE LOS DIOSSES NO PUEDEN AYUDAR AL CÉSAR NI Á OTRO, Y QUE EN ESTO SON LOS CÉSARES MÁS VENERABLES QUE ELLOS.

Conste primeramente quién puede dar esta salud del emperador para que se sepa á quién se ha de pedir. Si la dan los dioses, seremos reos de lesa majestad los que sacrificando no la pedimos; y si ellos no la pueden dar ni al César ni á otro, serán inicuos los que nos castigan. Véase, pues, si los espíritus malignos, si las almas condenadas pueden obrar algún bien; si los miserables conservan; si los condenados libran; si los muertos (como sabéis que son los dioses) amparan á los vivos. Si estos tuviesen virtud para defender, yo creo que primero se defenderían á sí, á sus estatuas, á sus imágenes, á sus templos, sin que fuese necesario que la milicia del César hiciese cuerpo de guardia de noche (²⁸⁶). Antes pienso yo que el César hace á los dioses beneficios; que el metal de las estatuas, de las minas del César ha venido; todos los templos con su consentimiento se edifican, y muchos dioses han tenido al César muy enfadado. Pero hace más á nuestra causa que muchos dioses procuran tenerle propicio para alcanzar de su mano algún don ó privilegio, ó la misma divinidad. ¿Cómo tendrán, pues, virtud para dar salud al César los que ^{|254} todo el ser de su virtud lo reciben por los favores del César (²⁸⁷)? Por eso, pues, cometemos crimen contra los emperadores, porque no los sujetamos á sus mismos vasallos; porque no nos burlamos de los Césares con el modo de pedir salud tan importante á unas manos de palo embarnizadas con plomo. Pero vosotros sois religiosos y y fidelísimos al César, buscando su salud donde no está, pidiéndola á quien no la tiene, y despreciando al que solamente puede darla. Y á más de esto hacéis guerra á los que la saben pedir, y la pueden impetrar porque la saben merecer. ^{|255}

CAPITULO XXX. ---- QUE LOS CRISTIANOS PIDEN CON HUMILDAD A DIOS VERDADERO LA SALUD DE LOS EMPERADORES; QUE ES SOLAMENTE EL QUE LA TIENE.

Nosotros invocamos por la salud del emperador (²⁸⁸) á Dios eterno, á Dios verdadero, á Dios vivo, á quien ellos mismos, más que á otros dioses, desean tener propicio. Conocen que el que les dió el imperio les puede dar la salud, y que sólo puede conservar la vida de los hombres el que les dió el alma con que viven. Cuando llaman los Césares á Júpiter dios grande, ya sienten y no lo conocen que hay un Dios tan solamente, á cuya única potestad están sujetos, respecto del cual son los segundos, y después de él los primeros, y entre todos los dioses los mayores. ¿Por qué no? Si cualquier vivo es superior á un muerto, ¿el superior de todos los vivos no será mayor que dioses muertos? Consideran y miden hasta qué pueden las fuerzas de su imperio, y dando con aquel contra quien no pueden nada, conocen que aquel es dios su superior, que les delegó su potestad. Conquiste el emperador el cielo; llévelo cautivo en triunfo; ponga en el cielo guarnición y centinelas; envíe espías al cielo; haga al cielo tributario: no puede. Por ²⁵⁶ eso es grande el César, porque solamente es menor que la suprema grandeza de los cielos. De aquel es hechura el César de quien el cielo lo es y toda la humana criatura. De allí salió el emperador de donde antes de serlo procedió el hombre que lo es. Un mismo origen tienen su alma y su poder.

Allí al cielo miramos los cristianos (²⁸⁹) cuando por él hacemos oración «con los brazos extendidos (²⁹⁰)» representando la inocencia; «con la cabeza descubierta (²⁹¹)», que no nos avergonzamos de sus divinos ojos; «sin maestro de ceremonias que nos enseñe (²⁹²)», que el fervor sin afectación suplica. Así está orando en comunidad nuestra santa compañía, pidiendo á Dios por todos los emperadores larga vida (²⁹³), imperio quieto, palacio seguro, ejércitos fuertes, Senado leal, pueblo honrado, inundo pacífico, que es todo lo que desean los emperadores como públicos ministros y particulares personas (²⁹⁴). Estas cosas no las pido sino á aquel de quien sé ²⁵⁷ que las puedo conseguir; porque él solo es el que las puede dar, y yo sólo el que las debe pedir, que soy su siervo, que á él solamente adoro, que por su ley muero, que de las hostias que mando ofrecer le ofrezco la opima (²⁹⁵), la mayor, la oración nacida de un alma candida, de un ánimo inocente, de un pecho donde el Espíritu Santo habita. No le ofrezco granos de incienso, lágrimas de un árbol que valen un maravedí, sino lágrimas de un corazón quebrantado; no dos gotas de vino (²⁹⁶), sino la sangre de las venas; no la vida de un buey sarnoso (²⁹⁷), reprobable, deseoso de morir, sino la vida misma que me dió. Estas inmundicias ofrecéis vosotros con conciencias más sucias que las víctimas, y me admiro mucho que teniendo ministros para que examinen las entrañas de las reses que se han de sacrificar (²⁹⁸) por si tienen algún vicio, no cuidéis también de que se examinen el corazón y las entrañas de los mismos que las sacrifican.

Así estamos con esta postura rogando á Dios por los emperadores. Venga, pues, abran las uñas de hierro ^{|258} brechas en las carnes (²⁹⁹); clávennos en altas cruces; laman las lenguas de fuego; deguellen los alfanjes; acométannos con brío feroz las fieras; que aquella disposición y figura con que ruega á Dios el cristiano, es un aparejo para todo linaje de muerte; es postura que desafía los tormentos (³⁰⁰). Continúad presidentes buenos, atended á la persecución, atormentad la vida de los que así ruegan por la salud del César, y llamad á la verdad de la oración delito, á la devoción superstición, crimen la postura. ^{|259}

CAPITULO XXXI. ---- QUE LOS CRISTIANOS QUE RUEGAN POR SUS ENEMIGOS HAN DE ROGAR POR LOS EMPERADORES.

Nadie piense que decimos esto ahora por lisonjear al emperador (³⁰¹), fingiendo deseos por escapar de su potencia ; aunque el sospechar este engaño ya sería provechoso si comenzaseis por este camino á admitir que probásemos lo que defendemos. El que piensa que esta oración no es deseo sano sino aparente lisonja, oiga las voces de Dios, lea las Escrituras sagradas, que no las escondemos, pues ya por algun caso (³⁰²) llegaron á vuestro poder, y allí hallará que los cristianos tienen precepto para redundancia de la benignidad de rogar á Dios por sus enemigos, y de pedir favores para los que les persiguen. Los que tienen, pues, precepto de rogar á Dios por sus enemigos, sin duda rogarán cuidadosamente por los emperadores siendo tan grandes émulo suyos, como lo presumen los que que piensan se les ofende con crimen de lesa majestad.

Y no sólo debemos rogar por ellos á título de enemigos, sino porque expresamente, señalando sus nombres, nos manda nuestra ley rogar á Dios por los príncipes. ^{|260} «Rogad, dice, por los reyes, por las potestades, para que viva en tranquilidad la república.» Y debemos cuidar mucho de este precepto, porque en vuestro provecho tiene fiador nuestra importancia. Si con alguna alteración sediciosa os inquietáis vosotros, que sois señores del mundo, se ha de turbar el imperio; que recibiendo un golpe la cabeza, los miembros se estremecen, y nosotros parte somos, aunque flaca, de este cuerpo, que puede algún vaivén descomponernos; y aunque el vulgo nos mire como á extraños del linaje humano, en algún lugar vivimos, donde si no rogamos por la quietud del imperio nos puede alcanzar alguna parte de la universal tribulación. ^{|261}

CAPITULO XXXII. ---- QUE HAY OTRA RAZÓN POR QUÉ LOS CRISTIANOS RUEGUEN Á DIOS POR EL EMPERADOR, Y NO JUREN POR SUS GENIOS, SINO POR SU VIDA.

Otra necesidad hay más apretada que obliga á rogar por los emperadores, por el estado del imperio y sus prósperos sucesos. Sabemos los cristianos por la Escritura que en el ñin del mundo al imperio romano le ha de suceder el tirano de Ante-Cristo, á cuya cláusula amenazan tan acerbos calamidades, que por la suma violencia de la persecución han de peligrar muchos en la fe; y así rogamus que este imperio dure para que aquel tiempo se retarde, y no caigamos nosotros en el peligro de aquella tentación (³⁰³). Así, pues, mientras rogamus que aquel día se dilate, por no hacer en el peligro experiencia, favorecemos esta duración, y á este imperio lo prolongamos mientras á aquél lo detenemos.

No es desprecio de la majestad cesárea el no jurar por su genio (³⁰⁴) los que juramos por su vida, que es más divinamente sagrada que sus genios. No ignoráis que los genios son demonios (³⁰⁵), pues sabéis que demonio es diminutivo de genio. No medimos la majestad ^{|262} del César por los genios, sino por la grandeza de Dios que lo eligió, y en él veneramos el secreto juicio de Dios, que ordenó que un hombre mandase á todos. Sabemos que en aquél está el dominio que Dios quiso que estuviese; y por esto deseamos que esté salva la vida á quien Dios delegó su potestad, y reputamos por grande juramento jurar por una vida que Dios eligió por superior de las otras (³⁰⁶). En lo demás no tomamos en la boca á los genios (digo á los demonios) sino cuando los exorcizamos mandándoles salir de los cuerpos de los hombres; que el jurar por ellos sería darles alguna honra ó alguna divinidad. ^{|263}

CAPITULO XXXIII. ---- QUE EL EMPERADOR NO ES DIOS, SINO PURO HOMBRE.

Pero ¿qué puedo yo decir de la piedad y respeto que tienen los cristianos con los emperadores? Venerámosle como á hombre á quien eligió Dios entre todos (³⁰⁷); y como le puso en aquel estado nuestro Señor, con razón decimos: el César es más nuestro, pues nuestro Dios lo hizo César. Siendo, pues, más mío que vuestro, más debo yo trabajar por su salud, no sólo porque pido con méritos para impetrar á quien puede dar lo que le pido, sino porque templando la majestad del César con la inmediata sujeción y subordinación á Dios, más lo encomiendo á su cuidado cuando á él tan solamente lo sujeto; pero á quien lo sujeto no lo igualo.

El no querer llamar Dios al emperador no es odio, sino servicio suyo: rehusamos este lenguaje ó por no saber mentir, ó por no atrevernos á burlar de nuestro príncipe con la adulación, ó porque haciéndose de los hombres los emperadores, por ventura no querrá dejar de ser hombre, ó porque es conveniencia suya el dar á Dios la ventaja. Harto tiene con llamarse emperador. Grande es aún el nombre que Dios puede dar tan solamente.

El que lo llama Dios le quita el imperio, que ^{|264} son hombres los que imperan. Aun en aquel sublimísimo carro (³⁰⁸) se le avisa de la condición de su naturaleza. A las espaldas del emperador triunfante va un ministro que le dice: «Mira tras de ti: acuérdate que eres hombre (³⁰⁹).» Y llanamente más se goza viéndose en tanto lustre de gloria, que sea necesario el acuerdo de su naturaleza. Menor sería si entonces se dejase llamar Dios, que la menoscabaría una mentira. Mayor es que la honra sea tanta, que sea necesario detener el pensamiento para que no lo piense. ^{|265}

CAPITULO XXXIV. ---- QUE NUNCA SE HA DE LLAMAR DIOS AL EMPERADOR, NI TAMPOCO SEÑOR, SINO EN LA COMÚN SIGNIFICACIÓN.

Augusto César, el que dió forma al Imperio, estuvo tan lejos de usurpar la naturaleza de Dios, que no permitió le llamasen *Señor* (³¹⁰), por ser renombre de un atributo divino. Yo bien llamaré *señor* al César en la vulgar significación, que verdaderamente es superior, mientras no me fuercen á igualarlo en el dominio con Dios; mas no le llamaré *señor* propiamente, en cuanto *señor* es correlato á *siervo*, porque respecto del César yo soy libre, y mi Señor, y también el suyo, es uno tan solamente que me redimió, *Dios Omnipotente y Eterno*. ¿Y cómo se ha de llamar *señor* el César que es *padre* de la patria? (³¹¹). Más amable es el nombre de *padre* que el de *señor*; que aquél declara una

www.camino-neocatecumenal.org

superioridad piadosa, éste una potencia absoluta. Por esto las cabezas de las familias no se llaman *señores*, sino *padres*.

Tan lejos está la deidad del César, que aun el mismo César no la cree cuando se la da alguna lengua, no sólo torpísima, pero perniciosa (³¹²). Porque el vasallo que ^{|266} teniendo emperador apellida á otro, no sólo agravia á su príncipe, pero pesadamente ofende al que apellida; porque lo pone en peligro y lo hace odioso. Luego el que desea que el César tenga á su dios propicio, sea con Dios religioso; que apellidando á otro dios, y llamando dios al César, Dios se ofende y el César pelagra. No es Dios el que necesita más de Dios. Y si la adulación que apellida dios á un hombre no se empacha de la mentira, tema siquiera el agüero infausto; que es maldito entre vosotros el que antes de la consagración del Senado da á alguno mientras vive este renombre (³¹³). [|]
²⁶⁷

CAPITULO XXXV. ---- QUE LOS CRISTIANOS EL DÍA DE LAS FIESTAS DEL CÉSAR LE DAN MAYORES HONRAS QUE LOS GENTILES.

Por esto son, pues, los cristianos *públicos enemigos*, porque no dedican á los emperadores ni honras vanas, ni mentirosas ni temerarias (³¹⁴); porque los profesores de religión verdadera celebran sus fiestas, no con lascivias torpes, sino con conciencia pura. Grande servicio, grande agasajo hacen, por cierto, al emperador los que el día de la fiesta de su nacimiento (³¹⁵) sacan á la calle los estrados, las mesas y toda la cocina; los que andan tragando de calle en calle, disfrazándose una ciudad insigne en traje de tabernera, tirándose lodo como borrachos (³¹⁶), andando en camaradas, injuriando á todos con disfraces desvergonzados para halagar la lujuria. ¡Esto es así!; que con una pública deshonor se ostenta un público. ¡Esto pasa así!; que lo que está prohibido en todos los días se pueda ^{|268} hacer lícitamente el día que es fiesta del César. ¿Es posible que los mismos que por respeto del César guardan recatadamente la modestia, esos mismos por su causa la profanen? ¿Que la licencia para las malas costumbres sea piedad? ¿Que la ocasión de la lujuria pase plaza de religión? ¡Oh miserables cristianos! Con razón merecen la condenación, porque castos, sabios y honrados cumplen con las solemnidades de los emperadores. ¡Oh públicos enemigos! porque no enraman con laureles las puertas de las casas el día de la fiesta (³¹⁷); porque al medio día no le rompen al sol sus rayos con las antorchas (³¹⁸); porque no piensan que es decente y es honesto en tan pública solemnidad entoldar las casas con las libreas de las casas públicas de las rameritas (³¹⁹).

Pero quería en este segundo crimen de lesa Majestad de que nos acusáis como de segundo sacrilegio (³²⁰), porque no celebramos los días solemnes del César con ese modo que inventó, no la razón, sino el deleite, y no lo sufre ni la modestia, ni la vergüenza, ni la honestidad, mostrar la verdad y vuestra fe, por si acaso os hallare yo aun en eso peores que los cristianos que llamáis indevotos de los romanos y públicos enemigos de los emperadores. A los mismos quirites (³²¹), ^{|269} al mismo pueblo romano que nació y habita en los siete montes reconvengo para que digan si perdonó jamás aquella lengua romana á algún César que no haya satirizado. Buen testigo será el Tíber y los corrales donde las bestias se ensayan (³²²). Y si la naturaleza hubiera puesto en el pecho una materia diáfana, se viera en el corazón del pueblo salir ó entrar,

como en patio de comedia, un César, y otro nuevo César repartiendo el congiario (³²³),

aun en aquella misma hora que el pueblo aclamando grita: Júpiter de nuestros años aumente los Turos. Esto el cristiano no lo dice, porque ni sabe adular, ni desea nuevo César, que desinteresadamente venera en el presente la mano que le puso. Diréis que esta inconstancia es del vulgo, y que el vulgo es vulgo. Sí; pero aunque vulgo no deja de ser romano, y aun el que más insta en la condenación de los cristianos. Atribuís al vulgo la mengua de la fe, porque llanamente los de la nobleza, los del senado, los del orden ecuestre, los castellanos de las fortalezas, los oficiales de palacio jamás maquinaron hostilidad ni alevosía. Pero Avidio Casio (³²⁴), que conspiró en Antioquía; Pescenio Nigro (³²⁵), que se alzó en Siria; Albino (³²⁶), ¹²⁷⁰ que se rebeló en Britania (³²⁷), ¿en qué orden estaban de nobleza? ¿Que calidad tenían los preteríanos que cercaron al emperador Cómodo en la puerta de los dos laureles (³²⁸)? ¿De qué orden era Aelio Leto, el que trazó que al mismo Cómodo lo ahogase Narciso en el ejercicio de la lucha? ¿De dónde eran los armados que invadieron el palacio de Pertinax (³²⁹), y le mataron con más atrevida hostilidad que Estéfano y Partenio á Domiciano (³³⁰)? Estos nobles, si no me engaño, romanos eran, digo, no cristianos. Todos estos tenían rebalsada en el pecho la impiedad alevosa, hasta que impetuosamente reventó; sacrificaban por la salud de los emperadores en palacio y fuera de él; celebraban sus solemnidades, juraban por su genio y llamaban á los cristianos públicos enemigos de los emperadores.

Pero aun aquellos cómplices que cada día se descubren, parricidas de Pertinax, padrinos que son ahora de las malvadas partes de la rebelión de Albino, de los ¹²⁷¹ cuales después de la vendimia se anda ahora haciendo la rebusca (³³¹), enramaban las puertas con fresquísimos y frondosísimos laureles; asombraban el día con altísimas y clarísimas antorchas, y dividían la plaza con aliñadísimas y soberbísimas mesas, no para celebrar los gozos públicos del César, sino para ensayar sus propios deseos, y para que en la solemnidad ajena tuviese dechado y buen agüero la imagen de sus esperanzas; pues por el suceso se ha conocido, que aunque el aparato miraba al emperador presente, pero en su corazón mudaban el nombre del príncipe.

De esta misma calidad son los servicios que hacen al César los que consultan á los astrólogos (³³²), á los adivinos, á los agoreros y á los magos sobre su vida y salud. Estas artes las inventaron los ángeles apóstatas, y Dios las tiene prohibidas; por eso no se valen de ellas los cristianos, ni aun para sus mismos negocios. Ninguno tiene necesidad de escudriñarle al emperador la salud, ni de saber el término de su vida, sino aquel que maquina algo contra ella, y desea que se consiga, ó el que después de ella espera algo y lo difiere. No se consultan con una misma intención los sucesos de los amigos y los de los señores; al amigo el amor le hace curioso; al siervo la sujeción solícito. ¹²⁷²

CAPITULO XXXVI. ---- QUE LOS CRISTIANOS TIENEN OBLIGACIÓN DE AMAR, NO SOLAMENTE Á LOS EMPERADORES, SINO Á TODOS LOS HOMBRES.

Pues si es así que se han hallado enemigos del César los que se llamaban romanos, ¿por qué á los cristianos, aunque los reputáis por enemigos, no queréis llamar romanos? (³³³) ¿No podemos ser romanos siendo enemigos, si hay enemigos que son romanos? Mayormente que celebrar estos servicios de las fiestas no es mal afecto, sino

reverencia; que nos parece desacato servir con acciones que también se puede ofender con ellas. La piedad, la veneración, la fidelidad que se debe á los emperadores no consiste en aquellos servicios, de que puede abusar la hostilidad para capa de una conjuración, sino en aquellas costumbres que Dios manda, y enseñan á tener unión pacífica con sus príncipes, y civil concordia con los ciudadanos.

Esta paz y sana intención no sólo deben tenerla los cristianos con los emperadores, sino con todos. No administramos ningún bien con excepción de personas; que es hacer por nosotros obrar de manera que no se pretenda ni premio, ni alabanza de los hombres, sino que se espere de Dios tan solamente, que es el cobrador-y remunerador de la bondad indiferente. Igual benevolencia tenemos con los emperadores que con nuestros ²⁷³ vecinos. La mala voluntad, las malas obras, las malas palabras, los malos pensamientos, igualmente nos los prohíbe nuestra ley respecto de cualquier estado de personas. Contra ninguno puedo hacer aquello que no puede hacerse contra el César, y lo que no puedo hacer contra nadie menos por ventura debo hacer contra aquel á quien mi Dios le hizo grande (³³⁴). ²⁷⁴

CAPITULO XXXVII. ---- QUE LOS CRISTIANOS NO DAÑAN Á NINGUNO, AUNQUE PUEDAN TOMAR VENGANZA.

Los que deben amar los enemigos, como dije, ¿á quién pueden aborrecer? Los que no se pueden desagraviar (que sería igualarse con la venganza la injuria) ¿á quién pueden ofender? De esta benignidad tan desusada en la naturaleza, á vosotros que como jueces ejecutáis nuestras vejaciones os alego por testigos. ¿Cuántas veces sois con nosotros crueles, parte por recreo de vuestra inclinación feroz, parte con pretexto de cumplimiento de las leyes? ¿Cuántas veces el vulgo alborotado, sin orden vuestra nos ha invadido por su motivo con piedras y con fuego (³³⁵)? ¿Cuántas en las fiestas ó furias bacanales (³³⁶) nos acometió el vulgo con tanta ferocidad, que no perdonando ni á los cristianos muertos impiamente los ultrajan, y estando ya cadáveres arraigados en la tierra, deshechos con la putrefacción los arrancan (³³⁷), los ²⁷⁵ despedazan, los arrastran, sacándolos del descanso de la sepultura, del asilo de la muerte (³³⁸)? Con tan inhumanos tratamientos, decid si se descompuso jamás en algún cristiano la paciencia. Decid si conspiró á la venganza alguno. Decid si condenasteis á nadie de estos animados á morir por venganzas intentadas del agravio. Y no se piense que el no desagraviarnos es por falta de armas ó valor; que si nos faltaran fuerzas, no faltaran unas rajuelas de tea para tomar larga venganza en una noche, abrasando la ciudad, cuando fuera lícito al cristiano pagar un agravio con otro. Pero vaya lejos de nosotros tal error, que la religión divina se vengue con fuego humano, y que el cristiano resista al tormento que lo prueba.

Si quisiéramos vengarnos, no como ocultos, sino declarados enemigos, ¿faltaríannos por ventura fuerzas de numerosos soldados y de ejércitos? ¿Son más los mauros (³³⁹), los marcomanos, los parthos que rebeló Severo, que los cristianos de todo el mundo? Estos bárbaros numerosos son, pero están encerrados en los límites de un reino; los cristianos habitan provincias sin fronteras. Ayer nacimos, y hoy llenamos el imperio (³⁴⁰), ²⁷⁶ las ciudades, las islas, los castillos, las villas, las aldeas, los reales, las tribus, las decurias, el palacio, el Senado, el consistorio. Solamente dejamos vacíos los templos para vosotros (³⁴¹). ¿Pues para qué lance de batalla no serían idóneos

soldados los cristianos, aun con desiguales ejércitos, estando tan ejercitados en los combates de los tormentos en que se dejan despedazar gustosamente, si en la

disciplina de la milicia cristiana no fuera más lícito perder la vida que quitarla? También podíamos sin armas pelear contra vosotros con sola la envidia del divorcio, porque si tan lucida muchedumbre de cristianos, alejados de vuestra compañía se resolviesen á vivir juntos en algún seno del mundo, quedaría el imperio avergonzado con la pérdida de tan ilustres ciudadanos y castigado con el desamparo de los buenos. ¿Qué ciudad no quedaría apesadadamente envidiosa de la colonia cristiana, compuesta del mayor lucimiento de la naturaleza y del mayor lustre de la gracia? Y si todos los cristianos desamparasen sus casas, sin duda que en tanta soledad, en tanto silencio de las cosas, en una ciudad desierta y como muerta, no habiendo en ella vivos, os hallaríais enajenados con el pavor y encantados con el pasmo (³⁴²), no teniendo en ella á quien mandar. Más enemigos quedarían que ciudadanos, aunque ahora tenéis más ciudadanos que enemigos; que siendo los más ciudadanos cristianos, los más ciudadanos son amigos.

Pero vosotros los llamáis enemigos, no del humano error, sino del linaje humano. Pues si nosotros os desamparásemos, ¿quién os defendería de aquellos ocultos ^{|277} enemigos, que hasta los últimos cimientos os destruyen el entendimiento y la salud (³⁴³)? De aquellas correrías, digo, que hacen los demonios en vuestras almas y cuerpos, á los cuales hacemos frente nosotros, ó defendiéndoles la entrada, ó sacándolos rendidos sin recibir pagas de sueldo ni merced (³⁴⁴). Para venganza nuestra esto solo bastaría, dejar en vosotros á los espíritus inmundos pacífica la posesión. Y aunque no pedimos ayuda de costa por la defensa, y aunque este linaje de gente es más beneficioso á la república que molesto, os determinasteis á declararlo por público enemigo, y lo es llanamente del error, no de la naturaleza. ^{|278}

CAPITULO XXXVIII. ---- QUE LAS JUNTAS DE LOS CRISTIANOS NO SE HAN DE CONTAR ENTRE LAS CONGREGACIONES ILÍCITAS.

Pues si la religión cristiana es á la ciudad tan provechosa y á la república tan necesaria, no será hacerle más cortesía que la menos que merece, contándola en el número de las lícitas congregaciones, pues en ella no se trata lo que en las otras se teme. La causa de haber prohibido los colegios de otras sectas ha sido (³⁴⁵), si no me engaño, porque consideró la providencia y modestia pública que la competencia de opiniones podía abandalizar la ciudad, y la parte más poderosa comprar votos con dinero, agregando sectarios para salir violentamente con sus pretensiones en las juntas de la ciudad. Esta división podía turbar también las congregaciones de la república, los comicios, los concilios, la curia, las oraciones y los espectáculos.

Pero nuestra junta no tiene estos peligros; que si los cristianos son hombres de hielo, para las honras y dignidades no necesitan de ir al Senado, ni á otra junta á pretender tumultuosamente cargos apadrinados con la violencia de los votos. No acude el cristiano al Consistorio por su interés; para él todo el mundo es su república, todos los hombres son ciudadanos; con igualdad mira el público negocio y el ajeno. Mucho menos ^{|279} puede turbar la fiesta de los espectáculos, porque igualmente renunciamos estas fiestas (³⁴⁶), como su origen supersticioso y las acciones con que se celebran. ¿Qué puede esperar nuestro deseo en las cuadrigas del CIRCO? ¿Qué tienen que oír

nuestros oídos en las torpezas del TEATRO? ¿Qué tienen que ver nuestros ojos en la atrocidad con que las fieras despedazan hombres en la ARENA? ¿Qué tiene que aprender nuestra atención en la vanidad de las acciones del XISTO? (347) ¿En qué os ofendemos por

presumir hay otros deleites más gustosos que vuestros juegos? (348). Si no queremos aprender vuestras delectaciones, no quita á nadie nuestra abstinencia su recreo; no tengáis esto por agravio, que el daño es nuestro. Si reprobamos vuestros entretenimientos, también nuestros deleites os disgustan á vosotros. Si habiendo dicho indiferentemente Epicuro *que el sumo bien es el deleite* (349), pudieron sus discípulos determinar que la verdad de éste se halla en la equidad del ánimo y en la rectitud de las obras, ¿por qué no podrá pensar el cristiano que está el deleite en su origen? |280

CAPITULO XXXIX. ---- DE LA ENSEÑANZA Y EJERCICIOS QUE TIENEN LOS CRISTIANOS EN SU IGLESIA Ó CONGREGACIÓN.

Ahora yo mismo manifestaré los negocios que se tratan en la junta de los cristianos; que si he refutado las juntas malas, ahora mostraré las que son buenas.

Nuestra congregación es un cuerpo de miembros unidos con el conocimiento de un Dios, con la unión de una doctrina y con la confederación de una esperanza. Juntamonos todos en una compañía y congregación, y allí como con mano armada, juntos en escuadrón cerrado le ponemos á Dios cerco con nuestras oraciones (350). Es grata á Dios esta fuerza (351). Rogamos también por los emperadores, por sus ministros, por las potestades, por el estado del siglo, por la paz de todos y por la retardación del juicio final. En esta junta tenemos conferencia de la Sagrada Escritura, y se dan avisos y advertencias según el accidente del tiempo y los negocios, y con consejo se determina. Allí con las voces de la Santa Escritura apacentamos la fe, levantamos la esperanza, arraigamos la confianza y la |281 enseñanza de los divinos preceptos la macizamos con nuevos apuntamientos. Allí mismo se hacen las amonestaciones, los castigos y se fulminan las censuras. Júzgase con mucho peso y miramiento, como entre aquellos que saben los ve Dios. Si alguno ha delinquido en pecado atroz ó enorme, es desterrado de la oración (352), de la Iglesia y del tratado de aquella santa compañía. Este castigo es tan espantoso que parece un ensayo del juicio final, en que Cristo apartará lejos de si los condenados.

En esta congregación presiden presbíteros ancianos (353) que alcanzaron esta honra, no por precio, sino por el testimonio de sus méritos; que aquí el honor na se compra sino con costumbres. Y si en el arca se pone algún dinero no es tributo del honor, ni precio con que la dignidad cristiana se compre ó se redima, sino voluntarios donativos de los congregantes; que cada uno da una monedilla cada mes, ó cuando quiere ó cuando puede, ó de la manera que quiere; que la donación es graciosa. Esta suma es el depósito de la piedad que de allí se saca, no para gastos de banquetes, ni para bebidas desordenadas, ni para voluntarias glotonerías, sino para sustentar y enterrar pobres, para alimentar niños y niñas huérfanos de padres y de hacienda, para viejos que no pueden salir de casa (354), para los que padecieron naufragio, para los presos en las cárceles, para los desterrados á las islas y para los condenados á las minas por causa de religión tan solamente. Todos estos |282 son ahijados que cría la religión, porque su [confesión los sustenta](http://confesiónlos-sesenta.comunal.org).

Pero también esta demostración de grande amor lo notan con murmuración algunos. Mirad, dicen, cómo se aman entre sí: admíranse, porque ellos recíprocamente se aborrecen. Mirad cómo cada uno está aparejado á morir gustosamente por el otro: extrañanlo porque ellos más dispuestos están para matarse. También nos calumnian por

el nombre de hermanos con que nos tratamos (³⁵⁵), y no por otra razón, según creo, sino porque entre ellos todos los nombres de parentesco no son demostraciones de amor, sino voces de cumplimientos afectados. Hermanos vuestros somos también nosotros por derecho de la naturaleza; que esta es la común madre de los hombres, aunque vosotros no parecéis hermanos de hombres, siendo hombres sin humanidad. ¿Cuánto más dignamente se llaman y son hermanos aquellos que conocieron á un mismo Dios por padre, que bebieron un mismo espíritu de santidad; que esperan una misma herencia; que nacieron de un mismo vientre de la ignorancia ciega; que al nacer, con el repentino reflejo dieron pavorosamente con la luz de la verdad? Por eso por ventura nos tienen por hermanos menos legítimos, porque de nuestra hermandad no se han compuesto tragedias (³⁵⁶), ó porque la hacienda que entre vosotros deshace la hermandad, entre nosotros la establece y corrobora; y es así que los que tenemos las almas y los corazones unidos no rehusamos unir y comunicar los bienes.

Entre nosotros todos los bienes son comunes, sino las mujeres. En esto solo rompemos la compañía, en ¹²⁸³ que solamente la guardan los gentiles, los cuales no solamente usurpan las mujeres ajenas, sino que pacientemente brindan con las propias á sus amigos, por el ejemplo, Estos comunicaron á sus amigos las mujeres con quien se casaron, con deseo creo, de sus sapientísimos antepasados Sócrates, griego, y Catón, romano (³⁵⁷). de tener hijos en el matrimonio, para que ellos los engendraran en adulterio. Yo no la castidad se desprecia? No se contentan con infamar nuestras cenillas con los delitos de incestos (que dijimos), sino que las murmuran de pródigas. Creo entienden de nosotros el dicho de Diógenes (³⁵⁸): «Los megarenses cenan como si hubiesen de morir mañana, y edifican como si nunca hubieran de morir.» Pero más fácilmente sé si en esto venían ellas de mala gana. ¡Qué estimación hacían de la castidad maridos que así baldonaron de ella! ¡Oh ejemplo de la sabiduría de Atenas! ¡Oh gravedad de la severidad romana! ¡El filósofo alcahuete de su mujer! ¡Y el censor liberal de su pureza! ¿Qué maravilla, pues, que en los casados esté violado el amor del matrimonio si se ve una pajueta en los ojos ajenos, que en los propios una viga. Si cenan los tribunos, los curiones y decuriones en sus ranchos inundan tantos regüeldos que el aire mismo se aceda con el vaho de las crudas indigestiones: si han de cenar los salios es necesario que el acreedor que ha de prestar sea el arrendador de las décimas de Hércules: si cenan los adivinos que embalsaman los muertos, los aritméticos ó contadores pueden sumar los gastos de ¹²⁸⁴ la cena. Las cenas de los atenienses en los sacrificios apaturios de Dionisio (³⁵⁹) las encarece de espléndidas el estudio con que se elegían los cocineros. En la cena se-rápica de los egipcios (³⁶⁰) han de quedar de noche centinelas para que el fuego de la cocina no ocasione algún incendio. Cenando, pues, tanto vosotros, ¿de sola una mesa pobre y parca de los cristianos se **murmura?** **Nuestra cena con su nombre se acredita** (³⁶¹). **Llámase en griego Ágape, que significa caridad** (³⁶²). Conste de cualesquier gastos esta cena que administra la caridad, que donde el amor es dispensero, el gasto es ganancioso, porque con este refrigerio socorremos los necesitados. Con esta cena con los *truhanes en los*

www.camino-neocatecumenal.org

banquetes (³⁶³), *que el que se obliga á hartarlos* remedíamos la necesidad de los pobres, *no les compramos la libertad, como lo hacéis vosotros de comida* los puede hartar de contumelias; solamente se hace esta piedad en consideración de ejercitar la obra que para Dios vale más, *que es el socorro de los menores*. Si la ocasión de la cena es tan honesta, la composición con que se come y se reparte se puede medir por la causa; que

si la causa es caridad, ¹²⁸⁵ será el modo religión. No admite esta cena acción inmodesta ni vil. Lo primero que se gusta es á Dios; en esta mesa la oración hace la salva. Aquí no se come, témplase el hambre. Bébese con la sobriedad conveniente á un pecho honesto. Así se cena como quien se acuerda que también aquella noche ha de adorar á Dios. Así se platica como quien atiende á que Dios oye las palabras. Acabada la cena se lavan las manos (³⁶⁴), se encienden las luces, y se manda que cada uno salga en medio de la congregación y cante algo de la Sagrada Escritura, ó lo que su devoción le administrare, y así se prueba la templanza con que se bebió en la cena. Este convite, pues, de los cristianos, con oración comienza y con oración se acaba (³⁶⁵). De allí se retiran todos, no á ver cuadrillas de esgrimidores que se hieren ó se matan, como hacéis vosotros después de vuestras cenas (³⁶⁶): no á rondar en camaradas, discurriendo por la ciudad para injuriar á todos; no á buscar impetuosamente los encuentros de la torpeza, las canciones, los bailes y entremeses, sino al cuidado de repasar la honestidad que desprendieron en la cena, como aquellos que no cenaron cena sino enseñanza. Esta cena con razón se llamara ilícita si fuera igual con las prohibidas, y con razón se había de condenar si alguno querellase de ella con el título que hay querella de otros apuntamientos. ¹²⁸⁶ ¿Pero en daño de quién se juntaron jamás los cristianos? Lo mismo somos solos que congregados; lo mismo sentimos juntos que solos; á ninguno dañamos, á ninguno entristecemos. Cuando los honrados y los buenos se juntan, esta congregación no es sedición sino hermandad; cuando los piadosos y los castos se congregan, esta junta no es rancho, sino escuela; no es facción, sino curia. ¹²⁸⁷

CAPITULO XL. ---- QUE LAS CALAMIDADES NO SUCEDEN AL MUNDO NI AL IMPERIO POR OCASIÓN DE LOS CRISTIANOS, COMO DICEN LOS GENTILES.

Antes por el contrario, el nombre de amotinados se debe acomodar á los que conspiran en odio de los buenos y honrados, á los que proclaman contra la sangre inocente, excusando el odio con pretexto de aquella frivola vanidad con que piensan, que toda común desdicha y las particulares descomodidades del pueblo suceden por causa de los cristianos (³⁶⁷). Si el Tíber sube á las murallas (³⁶⁸); si el Nilo no llega á regar las vegas; si el cielo está sereno y no da lluvias; si la tierra tiembla ó se estremece; si el hambre aflige; si la peste mata, luego grita el pueblo: ARRÓJENSE LOS CRISTIANOS AL LEÓN (³⁶⁹). ¿Un león para tantos? Yo ruego que me digáis: ¿cuántas calamidades cayeron sobre el mundo y sobre Roma antes del imperio de ¹²⁸⁸ Tiberio (³⁷⁰), esto es, antes de la venida de Cristo? Leemos que Hierápoli (³⁷¹) y las islas de Delon, Rodas (³⁷²) y Coon, con muchos millares de hombres se hundieron. Platón cuenta también que el mar Atlántico anegó la mayor parte de Asia y África (³⁷³). Un bostezo de la tierra se sorbió enteramente al mar Corinto (³⁷⁴). El ímpetu de las aguas despezonó de tierra www.camino-neocatecumenal.org

firme á Lucania, quedando desterrada de Italia con nombre de isla Sicilia (³⁷⁵). Estas cosas no sucedieron llanamente sin daño grande de los habitadores. ¿Dónde estaban los cristianos, estos que desprecian vuestros dioses, y dónde los dioses mismos cuando el diluvio universal, que Platón llama campestre (³⁷⁶), anegó á todo el mundo? Las ¹²⁸⁹ ciudades donde nacieron y murieron los dioses, y también las que fundaron, que hoy se conservan con sus nombres, atestiguan que sus fundadores vivieron después de aquel universal estrago. No duraran hoy si no se hubieran fabricado después de aquella

general ruina. Aún no había hospedado al enjambre judío que venía de Egipto, la colmena de Palestina; aún no había oído el nombre de cristiano el mundo, cuando la lluvia de fuego abrasó las regiones de Sodoma y de Gomorra. Aún duran vivos los castigos de este rigor, que la tierra huele á incendio, y si los árboles producen frutos, solamente son para los ojos hermosos, que en las manos se resuelven en ceniza. No había recibido la Toscana enojo de los cristianos cuando á Volsinio lo abrasó allí el fuego del cielo ni la villa de Pompeya se había querellado de los cristianos cuando la enterró el Vesubio con ceniza (³⁷⁷). No conocía Roma al Dios de los cristianos cuando Aníbal (³⁷⁸), después de la batalla de las Cannas, medía á celeminadas las muertes de la nobleza romana. A todos sus dioses adoraba Roma cuando los galos (³⁷⁹) escalaron el mismo Capitolio (³⁸⁰), que era su curia y era ¹²⁹⁰ su casa. Y con especial providencia las calamidades de las ciudades alcanzaban también á vuestros dioses y las ruinas de las murallas á sus templos, para que conocieseis vosotros, varones suaves, que no era suya la mano que enviaba los castigos; que es creíble no venían sus propias injurias de sus manos.

De otro origen nacieron estas desdichas. Siempre el linaje humano tuvo á Dios muy ofendido. Primeramente, porque pudiendo por la parte de la razón natural rastrear el autor de la naturaleza y las acciones que le ofendían, negligentemente emperezó para hallarle y se fingió otros dioses á quien dió la adoración. A más de esto no quiso buscar al autor de la naturaleza por no tropezar con el maestro de la inocencia y de la gracia de Jesucristo nuestro Señor, que es el juez y cobrador de los méritos y las culpas: no quiso, pues, tener á quien temer por tener salvedad para pecar, y así creció en todo vicio y todo crimen. Porque si lo hubiera buscado lo hallara; si lo hallara lo estimara; si lo estimara lo sirviera, y si lo sirviera lo experimentara más propicio que enojado. Sepa, pues, que el Dios que está ahora enojado, es aquel mismo que lo estuvo antes que hubiera cristianos; que aquella mano castiga por los delitos, que siempre castigó por las ofensas. Si el mundo, antes que fingiera estos dioses que venera, recibió tantos beneficios de la mano de un autor, ¿por qué no conoce que los daños que padece, cuando los adora, nacen de aquella mano que se ignora, de aquella misma bondad, cuyos beneficios se desprecian? De la majestad que es ingrata, de aquella es reo. Y si se comparan las calamidades pasadas con las presentes, se hallará que son menores las que hoy padece el mundo después que recibió de la mano de Dios la compañía de los cristianos.

Desde entonces se cumplió la malicia del siglo con la inocencia cristiana, y ¹²⁹¹ comenzó á haber quien terciase con sus ruegos. Finalmente, podéis conocer que nuestras oraciones moderan el enojo que merecieron vuestras culpas, cuando sucede que las nubes no llovieron en la primavera del otoño y del verano, cuando ya da cuidado la cosecha; entonces, pues, vosotros coméis mucho para cenar mejor; os entregáis con más frecuencia á los baños, á las tabernas, á las casas públicas; ofrecéis á Júpiter los aquilicios (³⁸¹); decretáis se descalce el pueblo (³⁸²); buscáis en el Capitolio el cielo; esperáis las nubes de los artesanos del techo, y buscáis á Dios huyendo de él, y le

obligáis con ofensas. Pero nosotros, secos con los ayunos, desustanciados con la mortificación, enjutos como esqueletos, destituidos casi de la esperanza de vivir, postrados en tierra, vestidos de saco, envueltos en ceniza rompemos los cielos con agradable porfía hasta tocar con la mano su piedad (³⁸³). Y siendo nosotros los que con la extorsión de ruegos alcanzamos de Dios el beneficio, dais vosotros á Júpiter las gracias. |292

CAPITULO XLI. ---- QUE LOS GENTILES SON LA CAUSA DEL DIVINO ENOJO ADORANDO LAS ESTATUAS Y DESPRECIANDO AL DIOS VERDADERO.

Vosotros sois, pues, los importunos á la naturaleza humana; vosotros los culpados en las públicas descomodidades (³⁸⁴); vosotros las añagazas de todas las desdichas, entre quien Dios se desprecia, y las estatuas se adoran. Más creíble parece que el enojado es nuestro Dios siendo el ofendido y despreciado (³⁸⁵), que no vuestros dioses que se hallan de vosotros tan servidos, y serían ellos malvados, si por ocasión de sus enemigos castigasen á sus fieles honradores, á quien debían separar en el castigo, pues lo están de las culpas de los cristianos.

Pero diréis: de la misma injusticia se puede redargüir á vuestro Dios. Si es verdadero y justo el Dios de los cristianos, ¿cómo sufre que padezcan sus honrado-res por las culpas de los gentiles profanos? Pero admitid primeramente las disposiciones divinas, y veréis desvanecida la redargüición. Nuestro Dios que una vez destinó día fijo para juzgar á los hombres cuando el |293 mundo se acabare, no precipita anticipadamente el distinguir las personas antes que se acabe; que el discernir entre los méritos de las personas, es condición aneja al acto judicial. Mientras no llega aquel día, es Dios uniformemente igual sobre el linaje humano, perdonando y reprendiendo. Los provechos y los daños quiso que fuesen comunes para los extraños y los propios, para que los que viven juntos con sociable humildad experimentasen con igualdad la clemencia y el rigor. Y porque esta disposición la conocimos en su Escritura, amamos la suavidad y su rigor lo tememos; mas vosotros, al contrario, lo desestimáis de todos modos; ni su piedad os obliga, ni su rigor os enmienda; de que se sigue que todas las calamidades con que Dios castiga al mundo son para vosotros castigo (³⁸⁶), y para nosotros amonestación.

Por esta causa ninguna tribulación nos aflige. Primeramente, porque si el trabajo nos quita la vida, nos cumple el deseo; que no tiene en este siglo el cristiano mayor anhelo que escapar de él con presteza. A más de esto, la adversidad que nos lastima nos ejercita y pasa á suma de méritos la grandeza de la tribulación (³⁸⁷). Y si de los castigos que Dios os envía nos alcanza alguna parte por vivir entre vosotros, más nos gozamos entonces; porque leyendo los profetizados en la Escritura, su cumplimiento nos corrobora la fe y nos asegura la esperanza. Pero si estas calamidades las envían vuestros dioses por nuestras culpas, y vosotros las padecéis |294 por nuestras causas, ¿por qué continuáis en adorar á dioses tan injustos y tan ingratos? Que no es razón padezcan los amigos por ocasión de los émulos; antes bien, á vista de nuestro castigo debieran favorecernos más para que los cristianos castigados con la envidia ó pretendieran su culto, ó murieran envidiosos. |295

CAPITULO XLII. ---- QUE LOS CRISTIANOS NO SON HOMBRES INFRUCTUOSOS PARA LA REPÚBLICA, COMO DICEN LOS GENTILES.

Pero también somos perseguidos á título de otras injurias menores. Hácennos cargo los gentiles de infructuosos para los negocios de la república. ¿Pero cómo son hombres inútiles los que viven con vosotros en un mismo lugar, que comen las mismas viandas, visten los mismos trajes (³⁸⁸), usan las mismas alhajas, necesitan de las mismas cosas para vivir? ¿Somos por ventura nosotros brahmanes salvajes (³⁸⁹), ó indios, gimnosofistas desterrados de la vida (³⁹⁰)? No repudiamos ningunos frutos los cristianos, si bien templamos el uso y el exceso, que en ellos consideramos el favor de Dios que los crió. Hombres somos que vivimos con los otros en el mundo; que necesitamos de la plaza, de la carnicería, de los baños, de las tabernas, de las oficinas, de los mesones, de las ferias, y de los otros comercios comunes. A cualquier ministerio nos acomodamos con vosotros; somos marineros, soldados (³⁹¹), labradores, ¹²⁹⁶ mercaderes, oficiales; sabemos todos artes, y servimos con nuestras obras á vuestro uso. Yo no sé cómo llamáis infructuosos para vuestros negocios á aquellos con quien y de quien vivís.

Si me llamas infructuoso porque no frecuento tus ceremonias, ¿eso qué importa?; no por eso dejo de ser hombre aquel día. «Si en las fiestas saturnales no me baño de día y no me lavo al amanecer» (³⁹²), hágolo por no perder el día y la noche; pero lávome á hora honesta y saludable, cuando el baño puede refrescarme la sangre, y conservarme el calor; que si me bañase en una mañana fría, la sangre puede helarse, y quedarme con el color amarillo, como muerto. «Si no salgo á cenar á la calle en las fiestas del Dios Libero (³⁹³), ¿á quién agravio? Que no quiero parecer á los delincuentes que cenan en público la última cena la noche antes que han de ser arrojados alas bestias. En cualquier puesto que ceno, allí como de las viandas que te compro. «No compro para la cabeza corona (³⁹⁴); ¿esto qué te importa á ti? Si te compro las flores, deja á mi libertad el usar de ellas. Yo pienso son más agradables las flores, ó cuando se llevan libres, ó cuando se huelen sueltas, ó cuando vagamente se derraman, que cuando se ponen cautivas en la apretura de una corona. Si la corona va en la cabeza, ¹²⁹⁷ ¿cómo pueden las narices oler las flores? Véase si hay quién sepa oler por los cabellos. «No concurre á las fiestas de los espectáculos»; ¿pero qué falta hago yo allí? Que si necesito de las cosas que se venden en aquel concurso, con más libertad las compro en las mismas tiendas ó mercados. «No compramos llanamente para los dioses aromas; pero si se querellan los de Arabia, sepan los sabeos que los cristianos compran y gastan más preciosos aromas para sepultar sus difuntos (³⁹⁵), que los gentiles para zahumar sus dioses.

Pero decís: llanamente los sacerdotes se querellan con razón de la inutilidad de los cristianos (³⁹⁶), porque de cada día se disminuyen tanto los tributos de los templos, «que ya no hay un cristiano que arroje á los dioses un dinero.» Señores no es culpa nuestra; reparad que nuestra hacienda no basta á sustentar hombres pobres y dioses mendigos, ni entendemos que la limosna se ha de dar, sino al que la llega á pedir. Si quiere Júpiter que le demos, hable, pida, alargue la mano y reciba, mientras extiende el brazo sepa que nuestra piedad gasta más con los pobres que piden de calle en calle, que su religión con los dioses que piden de templo en templo. En los otros tributos los

ministros y ciudades dan gracias á los cristianos por la fidelidad con que los pagan (³⁹⁷); que el cristiano con aquel rigor paga ^{|298} lo que debe con que se abstiene de quitar á nadie lo que es suyo. De suerte que si se coteja lo que se defrauda en los tributos por el engaño y astucia de vuestras fullerías, con nuestra fidelidad, se hallará que lo que falta al tributo de los templos por no pagarlos nosotros, se recompensa bastante con la ganancia que se tiene pagando nosotros todos los demás tributos con fidelidad y entereza. ^{|299}

CAPITULO XLIII. ---- QUIÉNES SON LOS QUE SE QUERELLAN DE LOS CRISTIANOS LLAMÁNDOLOS INFRUCTUOSOS.

Confesaré ingenuamente quiénes son los que se querellan de los cristianos calumniándolos de inútiles para los públicos contratos de la república. Porque si hay por ventura algunos que con razón se puedan querellar de nuestra esterilidad, los primeros son los rufianes (³⁹⁸), los alcahuetes y los mandilejos; los otros son los asesinos, los envenenadores y los hechiceros, y también los adivinos (³⁹⁹), los agoreros y los astrólogos (⁴⁰⁰). Los más ofensivos de las almas, los más perniciosos de los cuerpos, los mayores enemigos del beneficio público llaman á los cristianos infructuosos, como si no fuera dar un gran fruto no darlo á estos.

Pero aunque con nuestra religión tuviese alguna pérdida vuestra hacienda, bastante se recompensa ^{|300} con el provecho de nuestra compañía. Ya no digo porque expelemos los demonios que os maltratan, ni porque derramamos lágrimas y oraciones al Dios verdadero por vosotros (que como son beneficios secretos no queréis creerlos), sino porque siendo los cristianos hombres que hacen bien á sus enemigos, en ninguna ciudad pueden ser éstos temidos como lo son en todo los querellantes. ^{|301}

CAPITULO XLIV. ---- DE LOS DAÑOS QUE RECIBE LA REPÚBLICA CON LA MUERTE DE LOS CRISTIANOS.

Pero si tanto os lastiman las incomodidades de la república, si tanto sentís sus daños, ¿cómo no atendéis al detrimento tan grande como verdadero? ¿Cómo ninguno pondera el agravio de la ciudad perdiendo tantos justos (⁴⁰¹), condenando tantos inocentes? ¡Oh jueces que presidís en los tribunales, los que visitáis las cárceles cada día para juzgar los reos (⁴⁰²), los que definís los títulos ó motivos de las sentencias! Alegamos por testigos los mismos procesos, el mismo decreto de la condenación donde se refieren los títulos de los crímenes de los condenados, en que se dice: muera éste por matador, aquél por ladrón cortabolsas, éste por sacrilego ó violador de doncellas, éste porque hurtó los vestidos de los que se lavaban en el baño (⁴⁰³): mírense, pues, estos registros y procesos, y véase si se hallará allí sentencia contra algún cristiano acusado ó condenado por alguno de estos delitos (⁴⁰⁴). Decid si ^{|302} cuando os presentaron algun cristiano preso os lo entregaron con apellido de adúltero ó de ladrón. O si en el examen le habéis hallado delito de los que cometen los delincuentes gentiles, sino solamente el nombre de su profesión, que entre vosotros es crimen. De los vuestros la cárcel hierve (⁴⁰⁵); vuestros son los que suspiran en las minas; de los vuestros se engordan las bestias; los que hacen trato ó tienen por su grandeza valientes esgrimidores para las fiestas de las fieras, rebaños alimentan de malhechores gentiles.

www.camino-neocatecumenal.org

Allí no se halla cristiano alguno, sino porque lo es; que si entró por otro crimen, no entró cristiano, que lo deja de ser bueno cuando comete delitos.^{|303}

CAPITULO XLV. ---- QUE EN SOLOS LOS CRISTIANOS SE HALLA LA INOCENCIA DE LA VIDA.

Pero diréis: ¿es posible que entre tantas sectas solamente en la de los cristianos se halla la enseñanza verdadera y la inocencia de la vida? ¿Qué maravilla, si esta ilación es necesaria? La necesidad de esta consecuencia nace de la calidad del legislador y de la observancia de sus profesores. Enseñónos Dios esta ley, y como revelada de tan perfecto maestro, perfectamente la aprendimos, y perfectamente la guardamos con toda fidelidad como mandatos que de ninguna manera pueden ser menospreciados por la atención cuidadosa y penetrante con que nos atiende el autor de ella. A vosotros os enseñó la ley de la inocencia el crédito humano, y os obliga á guardarla el terreno señorío; y por esto ni la enseñanza puede ser llena, ni la transgresión cumplidamente temida. Tanta prudencia tiene un hombre para establecer una ley buena, como tiene autoridad para obligar á que se guarde, y así tan fácilmente la ley se engaña, como la autoridad se desprecia; pero Dios, que tiene la ciencia verdaderamente infalible y la virtud infinitamente poderosa, no puede padecer mengua en el decreto de su ley; que la verdad granjea á la ciencia crédito, y la potencia á la autoridad respeto.

Si no, véase cuál ley es más llena de perfección, más cumplida de inocencia, ¿la que define no mates, ó la ^{|304} que manda no te enojés? Cuál dispone con más perfección, ¿la que prohíbe el adulterio, ó la que refrena también una concupiscencia solitaria de los ojos? Cuál instruye con más plenitud, ¿la que prohíbe las malas obras, ó la que detiene también las malas palabras? Cuál enseña más enteramente, ¿la que manda no hacer injurias, ó la que no permite venganzas? Aunque también quería acordaros que estas leyes en que parece se enseña esta parte de inocencia no nacieron de vuestra prudencia; que de la ley divina se copiaron, que fué el ejemplar primero, como dije, tratando de la edad de Moisés.

Pero ¿cuánta autoridad tienen las leyes humanas? Pues las más veces aun en los delitos manifiestos y probados se escapan los malhechores por la intercesión ó por la fuga; y alguna vez se abalanzan al delito atraídos del deleite (⁴⁰⁶), ó del forzoso empeño en consideración de la brevedad del castigo, pues no pasa de la muerte. Así Epicuro todos los dolores despreció (⁴⁰⁷): el pequeño porque no duele, el grande porque no dura. Pero nosotros que vivimos siempre á la vista de aquella divina centinela que desbalija los más ocultos secretos del pecho, y que antevemos la pena eterna con que castiga, no tenemos otro refugio sino acudir á la inocencia de la vida; porque ni podemos inventar fuga de la vista de una ciencia tan llena que alcanza el más oculto y alejado retiro de los pensamientos, ni podemos despreciar el castigo en consideración que es leve ó no ^{|305} durable; porque la intención de la pena es suma (⁴⁰⁸): la duración sempiterna, y así tememos no al juez que juzga á los que temen á Dios, sino á aquel á quien debiera temer el procónsul. ^{|306}

CAPITULO XLVI. ---- QUE LA LEY CRISTIANA NO ES NUEVA ESCUELA DE FILOSOFÍA, Y QUE LOS FILÓSOFOS NO ENSEÑAN LA VERDAD ENTERA, SINO QUE LA REMEDAN.

Constantemente he satisfecho, según creo, á los crímenes que oponían los designios de los que piden la sangre de los cristianos. He mostrado todo el estado de nuestra religión, y los caminos por donde se prueba ser verdadera, que son la fe, la antigüedad de la Escrituras, y la confesión de los mismos dioses y demonios. ¿Quién se atreverá, pues, ahora á redargüirme ó replicarme (si deja el retórico artificio de palabras) en la misma forma de razón con que yo he disputado en defensa de la verdad? Pero mientras la pureza de nuestra religión se va manifestando á cada uno, y la incredulidad obstinada se rinde á la bondad conocida, que por la experiencia y con el trato hallan ya que es provechosa, conceden algunos que es buena nuestra religión, pero no admiten que sea ley divina (⁴⁰⁹), sino nueva escuela de filosofía. La misma inocencia, dicen, profesan y enseñan los filósofos (⁴¹⁰), la misma justicia, la misma paciencia, sobriedad y honestidad. |307

Pues si entendéis que somos iguales con los filósofos, ¿por qué no nos dais licencia para enseñar como á ellos? ¿O por qué si ellos son semejantes á nosotros, no les forzáis a las acciones que si no hacemos nosotros peligramos? Aquella justicia es inicua que de los iguales ordena con diferencia. ¿Quién jamás ha forzado á los filósofos á sacrificar? ¿á jurar por los genios de los Césares? ¿á encender las "vanas antorchas á medio día? Antes bien, en sus comentarios destruyen á los dioses; acusan la superstición de la secta, y vosotros los aplaudís, y los más ladran contra los emperadores, y sin castigo se toleran. En lugar de castigarlos apadrináis tan favorablemente estos desprecios, que juzgáis que estos merecen, no fieras como nosotros, sino estatuas y salarios. Pero con razón que se llaman filósofos y no cristianos. No es menos provechoso, pues, para vosotros el nombre del cristiano que el del filósofo; que el nombre de filósofo no hace huir los demonios. ¿Cómo sería |308 esto? ¿Cómo huirán los demonios de los filósofos si los invocan como á sus dioses? Siempre que Sócrates prometía alguna cosa ponía esta excepción: SI ME DA LICENCIA MI DEMONIO (⁴¹¹). Este filósofo cuando conoció la verdad negó los dioses, y cuando murió hizo sacrificar á Esculapio el gallo (⁴¹²). Creo hizo esta honra á Esculapio en lisonja de su padre Apolo, que atestiguó era Sócrates el más sabio de los hombres. ¡Oh inconstancia de filósofo!, ¡niega los dioses y sacrifica á Esculapio! ¡Oh indiscreción de Apolo!, ¡atestigua en abono de la sabiduría de aquel que los negaba!

Cuanto más abrasadamente esté la verdad perseguida del odio, tanto ofende el que la dice más clara; pero el que la viste con afectación y la adultera con aliñados rebozos halla aplausos, gana agrados entre los enemigos de la verdad, entre aquellos que también la escarnecen, ó la violan. Los filósofos afectan la verdad (⁴¹³), remédanla cómicamente; con la afectación la corrompen como quien busca la honra en el aliño del arte. Los cristianos la apetecen con la necesidad, la enseñan con la entereza, no buscan en ella lucimientos, sino salud. No se parecen, como pensáis, los filósofos y los cristianos ni en el conocimiento de la verdad ni en la enseñanza. ¿Qué supo conocer de Dios Tales, príncipe de los filósofos (⁴¹⁴), al cual preguntando Creso *qué cosa era Dios*, |309 pidiendo espacios para deliberar, entonces acertó más cuando no supo decir nada? A Dios lo halla y muestra cualquier oficial cristiano, y todo lo que se le pregunte de Dios lo dará allí señalado, aun que haya dicho Platón que no es fácil el hallar al

www.camino-negratercerumanal.org

hacedor del universo, y que hallado es dificultoso definirle.

En la filosofía moral veréis cuán poco se parecen los filósofos y los cristianos. Porque si hablo de pureza hallo parte de una sentencia de los atenienses contra Sócrates por violador de muchachos (415): *el cristiano no muda el sexo femenino*. Hallo también á Friné, manceba de Diógenes, que como puerca ardía en el regazo del poltrón filósofo. Veo también á cierto *Pseussippo*, platónico, muerto en la fragancia de un adulterio (416): *el cristiano solamente nació hombre para sola su mujer*. Demócrito se sacó los ojos porque no podía mirar sin concupiscencia las mujeres (417), y por ventura tuviera pesar si no las hubiera gozado. Con el rigor de la enmienda confesó el exceso de la continencia. *El cristiano sin mirar ve las mujeres; para torpezas tiene ciega la consideración*. Si defiende la bondad, está Diógenes, que arrogantemente pisó con los pies lodosos las soberbias camas de Platón (418): pisó una soberbia con otra: *el cristiano, ni contra un pobre |310 miserable es presumido*. Si disputo de la modestia, está Pi-tágoras, que intentó tiranizar á los Turios (419), y Cenón á los prienenses: *el cristiano, ni aun el oficio de almotacén apetece*. Si quiero conferir de la ecuanimidad, ocurre Licurgo, que se dejó morir de hambre apesarado de que le hubiesen enmendado sus leyes los lacedemonios (420): *el cristiano, al mismo que le condena da las gracias*. Si se hace cotejo en la fidelidad, Anaxágoras entregó al enemigo el depósito: *y al cristiano, los mismos gentiles llaman por antonomasia el flel*. Si examino despacio la llaneza de corazón, está Aristóteles, que hizo matar á Hermias su amigo, bajo pretexto de amistad (421): *el cristiano no sabe ofender á sus mismos enemigos*. El mismo Aristóteles, tan torpemente lisonjeó á Alejandro, á quien debiera regir, como Platón vendió la libertad á Dionisio por el regalo (422), á quien debiera desengañar. Aristippo (423), debajo de tan grande gravedad y purpúrea superficie, bebía como un borracho glotón. Hippias fue muerto tratando de entregar la ciudad por traición (424). *Esto jamás el cristiano lo intentó en defensa de los suyos, viéndolos |311 despedazar atrocemente cada día*. Por estos ejercicios podéis conjeturar la semejanza.

Pero dirá alguno: no se infama la filosofía porque algunos degeneren (425), que también entre los cristianos hay muchos que se desvían de su ley. Es verdad; pero el filósofo no pierde ni el nombre ni la honra de sabio con estos hechos. No perdió Aristóteles por los vicios la honra de príncipe de los filósofos, pero el más excelente cristiano, si se aparta de la virtud ó la fe, pierde entre nosotros el nombre y el honor. ¿Qué semejanza tienen el filósofo y el cristiano? ¿el discípulo de Grecia y el del cielo? ¿el tratante de la fama, y el negociador de la vida eterna? ¿el que trabaja en los dichos, y el que trabaja en los hechos? ¿el que destruye la inocencia de la vida y el que la edifica? ¿el amigo del error y el enemigo de la mentira? ¿el que cercena la verdad y el que la conserva entera? ¿el que la hurta para violarla, y el que la defiende pura? |312

CAPITULO XLVII. ---- QUE TODOS LOS FILÓSOFOS BEBIERON ALGO DE LA FUENTE DE LA SAGRADA ESCRITURA.

A esto replicaréis: ¿El filósofo puede hurtar la verdad á los cristianos? ¿Por ventura el cristiano es más antiguo que todos los filósofos? Si no me engaño, la verdad que el cristiano enseña precede á todas. Para esto aprovecha ahora la mayor antigüedad de la Divina Escritura que dejó averiguada, para que fácilmente se crea que la más antigua sabiduría es el tesoro de la postrera. Y si no fuera ya templando el peso de este libro, también alargara la pluma en prueba de este asunto.

¿Quién de los poetas, quién de los sofistas dejó de beber algo de la fuente pura de los profetas? (⁴²⁶). De aquí regaron, pues, los filósofos el sediento campo de los ingenios, y por lo que tienen de nosotros nos comparan á ellos, como si no fueran ellos los que nos remedan, que por eso creo que la ciudad de Tebas, de Sparta y Argos desterraron la filosofía que predicaba *un Dios*, porque presumieron que aquella doctrina se originaba de nuestros libros. Pero como los filósofos son, como dijimos, hombres amigos de gloria vana, si en la Escritura ^{|313} hallaban con verdades claras, las desfiguraban con la curiosidad de la elocuencia para ser tenidos por autores de lo que no era suyo (⁴²⁷); y como no acababan de creer que eran escrituras divinas, se abalanzaron sin temor á cercenarlas, y como no entendían la profundidad de sus misterios (que entonces estaban aún á la sombra de figuras tan obscuras, que ni los mismos judíos, cuyas eran, entendían), las torcieron para contrarios intentos. Por esto si veían alguna verdad sencillamente dicha, la escrupulosidad humana que despreciaba la autoridad divina, con más desembarazo la trocaba en su razón, y por este camino mezclaron con lo cierto lo dudoso.

Hallaron los filósofos en nuestra Escritura «que Dios era uno solamente»; pero como no disputaron de él de la manera que lo habían hallado, comenzaron á altercar sobre su naturaleza, sobre sus atributos, y sobre el asiento de su corte. Los platónicos dicen que es espiritual: los estoicos que corpóreo; Epicuro lo compone de átomos; Pitágoras, de números; Heracleto, de fuego. Los platónicos lo ponen ocupado en el cuidado de las criaturas. Los epicúreos tan ocioso, tan sin ocupación, como si dijésemos que es ninguno. Los estoicos lo ponen fuera del mundo revolviendo la máquina de este globo desde los cielos como el alfarero la rueda. Los platónicos dentro del cielo lo colocan, asistiendo como asiste el gobernador dentro del reino que rige. Así varían también en la disputa del mundo. Unos dicen que es criado; otros que nunca nació; unos que es corruptible, y otros sienten que tiene eterna duración. Asimismo en la disputa del estado del alma hay encuentro de opiniones (⁴²⁸). Unos dicen que es divina y eterna: otros que mortal y disoluble. ^{|314}

Yo no admiro que á la Escritura antigua después de tantos siglos la hayan pervertido los filósofos (⁴²⁹), si al Evangelio con tanta brevedad lo adulteraron. De esta semilla nacieron los que á este novizuelo edificio lo han profanado, reduciendo la verdad á opiniones de filosofía, y partiendo el camino real en muchos senderos inexplicables y torcidos. He señalado esta advertencia para que el que conoce la variedad que hay dentro de nuestra misma religión no nos iguale, aun en esto, á la variedad de las sectas de los filósofos, y para que no juzgue sospechosamente por la variedad de las defensas de la certeza de la verdad. Ya nuestra enseñanza desembarazadamente ha prescripto contra los herejes «que aquella es la regla de la verdad, que vino de Cristo», que llegó á

nosotros por mano de sus apóstoles, con los cuales andan encontrados estos últimos comentadores como probaré en especiales tratados. De la verdad ha salido toda la máquina y munición que á la verdad hace guerra, trazando esta emulación los espíritus malignos, padres del error. De este espíritu salió el veneno que ha corrompido la enseñanza saludable: de éste procedieron las fábulas que se han mezclado con la pureza de la doctrina para que con la semejanza que tienen con las cosas de nuestra fe, ó la enfermaran ^{|315} ó la vencieran. Porque si se presume que los cristianos no han de ser creídos, porque los filósofos que enseñan doctrinas semejantes no son creíbles, este pretexto enflaquece nuestro crédito, y si se piensa que los filósofos son creíbles porque los cristianos no han de ser creídos, esta presunción lo aniquila.

Esto, pues, ha persuadido el demonio á los gentiles, que no creyesen lo que dijese el cristiano. Por esto si decimos «que Dios ha de juzgar todo el linaje humano», se ríen de nosotros, y si los poetas y filósofos levantan en el infierno un tribunal lo creen, porque los no cristianos lo dicen. Si amenazamos con el infierno, que es un fuego subterráneo, tesoro para penas, dan carcajadas de risa; y si los poetas ponen el Piriflegteonte para castigar los malos, lo creen como ministerio sagrado (⁴³⁰). Si nombramos el paraíso (⁴³¹) (lugar de divina amenidad, destinado para hospicio de las almas santas, que la distingue de la noticia de este orbe la flamante zona de la espada del Querubín) no lo creen, porque todo el crédito lo tiene ocupado la fe de los campos Elíseos que describen los poetas. ¿De dónde sacaron (yo os ruego) los filósofos y poetas cosas tan semejantes á las nuestras (⁴³²)? ¿Y por qué siendo tan semejantes han de ser las vuestras tan solamente creídas? ¿Por ventura ^{|316} por haber sido las primeras? Ya consta por la antigüedad que nuestros Sacramentos fueron los primeros de donde los filósofos los copiaron. Luego si los nuestros son primeros, son más verdaderos; que más fiel es el original que la copia. Y también son más creíbles; que más fe merece la verdad que la figura. Si decís que vuestro ingenio inventó estas doctrinas, y que nosotros las imitamos, esto será decir: que nuestros misterios son hechados de los postreros, instancia que no sufre el orden de las cosas, que nunca precede la sombra al cuerpo, ni la imagen al original. ^{|317}

CAPITULO XLVIII. ---- DE LA RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS.

Vengan ya los que dicen es imposible la resurrección de los muertos; los que dicen que es inútil (⁴³³). Si afirmase algún filósofo, como lo dijo Laberio con la opinión de Pitágoras, que el hombre salió del buey ó del mulo, y la culebra de la mujer (⁴³⁴), y con la valentía de los argumentos y la virtud de la elocuencia forzase á creer esta opinión, ¿qué otra fe hincaría en nuestro entendimiento, ni qué otra persuasión movería en nuestra voluntad, sino la abstinencia de los animales para que cada uno advirtiese de la manera que come (⁴³⁵), no fuese que pensando cenar vaca se cenase la carne de su abuelo? Esta quimera, pues, es posible, es provechosa, es lícitamente predicable; ¿y si un cristiano enseña que ha de volver el mismo que murió hombre de hombre, y Cayo de Cayo lo pide el pueblo, no para matarlo á ^{|318} heridas, sino infamemente á pedradas? Si vuestra filosofía halló que era posible que las almas vuelvan y transmigren, pasándose una á diferentes cuerpos, ¿por qué aquella razón que prueba que el alma puede volver á cuerpo diferente, no probará que puede volver también al mismo cuerpo que dejó? Este es, pues, el artículo de nuestra resurrección, en que se cree se ha de restituir enteramente aquello mismo que ha sido, y que no se compecede con la

transmigración. Si hubiese transmigración de almas, como decís, no podía haber resurrección; porque para resucitar ha de volver la misma sustancia, y para volver la misma (⁴³⁶), primero ha de dejar de ser, y nada de esto puede ser si hubiese transmigración. Si Pitágoras, como se dice, tiene el alma de Pirro, no puede Pitágoras resucitar, porque así como no era suya sino de Pirro la alma que dejó de ser, así cuando vuelve el alma, no vuelve la misma de Pitágoras, sino la de Pirro. Para impugnar á Pitágoras en estilo más lozano, con más espacio se habían de buscar los argumentos; queda impugnado con decir que enseña lo que no se vio, que ninguno vio jamás hombres transformados en bestias.

Pero vuelvo á mi defensa en que propongo con decoro más honesto que ha de volver hombre de hombre, y el mismo hombre que fué, y al mismo cuerpo en que ³¹⁹ estuvo. De suerte que la misma alma ha de volver al mismo cuerpo con la misma condición de forma unida, aunque no con el mismo semblante, que resucitará ó condenada ó gloriosa. Ciertamente que si la razón de la resurrección es para que todos asistan al juicio destinado, y allí oigan del juicio de Dios la final sentencia, será necesario se exhiba ó presente allí el mismo que obró para que de las obras buenas ó malas el mismo que las hizo dé la cuenta. Por esto han de presentarse también los cuerpos (⁴³⁷); que el alma sola sin materia, esto es, sin carne, no padece penas corporales, y porque si las almas han de ser juzgadas de las obras que hicieron con dependencia del cuerpo (que estando dentro del cuerpo se merece ó desmerece), es bien sea el cuerpo examinado del servicio que hizo al alma.

¿Cómo puede ser, decís, que una materia totalmente deshecha vuelva á ser? Consideráte hombre á ti mismo, y hallarás el testimonio de lo que dudas. Piensa qué eras antes que fueses. Llanamente nada. Así lo entendieras, si conocieras entonces para acordarte ahora. Pues si el que eras nada antes de ser, te volviste nada después de haber sido, ¿por qué no has de creer que del segundo nada puedes volver á ser por virtud del primer autor que del primer nada te crió? ¿Qué le ha sobrevenido á este segundo nada para no ser? Si no siendo fuiste, aunque no seas serás. Da la razón si puedes, por qué eres el que no eras, que entonces sabrás por qué serás el que no eres. Antes pienso yo que es más creíble que puede volver á ser lo que ya fué, que comenzar á ser lo que no ha sido; que lo que ya fué tiene ³²⁰ la posibilidad acreditada; en lo que nunca ha sido puede dudarse, si repugna. Dúdase por ventura de la Omnipotencia de Dios que á este gran cuerpo del mundo lo sacó de lo que no era, de la vacuidad, de la vacación del nada, no menos vacante que la muerte, edificado con tan vistosa hermosura, animado con el espíritu animador de los vivientes, sellado con las armas de su potencia para que lo pasado sirviese de ejemplo y lo presente de testigo de la humana resurrección. Cada día muere la luz, y volviendo á renacer resucita flamante (⁴³⁸). Con igual vicisitud las tinieblas mueren, y con la muerte de las luces resucitan. Las estrellas difuntas con el oriente del día, con el ocaso reviven; los tiempos allí comienzan donde acaban; los frutos se consumen y vuelven; de la semilla más deshecha y corrompida se levantan las plantas con pujanza más fecunda; todo se conserva acabando: todo la muerte lo mejora. Tú, hombre de tan grande nombre, si te conocieses aprendiendo de aquella voz del Oráculo (⁴³⁹): «Que el hombre es señor y cabeza de todos los que mueren y resucitan», no creerías que entre todos los vivientes tú solo has de morir para acabar (⁴⁴⁰). En cualquier parte que estés deshecho, con cualquier materia que estés destruido, que cualquier violencia te haya sacado la vida, te haya raído el ser, te haya ³²¹ reducido á nada, Dios te volverá á ti mismo. El mismo

www.camino-neocatecumenal.org

nada es de aquel de quien fué el todo.

Si esto es así, diréis: ¿siempre andaremos muriendo y resucitando? Si el Señor de las criaturas lo hubiera ordenado así, á tu despecho experimentarás la ley de tu sujeción. Pero ahora así está dispuesto como lo reveló. La razón divina que compuso la universidad del orbe para que con la contrariedad de las sustancias sólidas y vacías, vivientes y no vivientes, comprensibles é incomprensibles, con luz y tinieblas, con muerte y vida, reducidas á la consonancia de unidad, quedase hermosea, aquella misma dispuso también que el todo del mundo tuviese la variedad que las partes. A este todo, pues, de siglo lo compuso también Dios, y lo trabó con partes de duraciones contrarias; la primera es esta en que vivimos, que comenzó en el principio del mundo, y con edad temporal corre hasta su fin; la segunda que se espera, se alarga por toda la infinita eternidad. Cuando llegue, pues, el fin de la primera duración (⁴⁴¹), que es el intermedio límite en que confinan ambos siglos temporal y eterno para que todo lo temporal de este siglo (que estará patentemente extendido á la disposición de la eternidad, como paños ó tapices de figuras varias) se traslade al siglo eterno, entonces todo el linaje humano resucitará para dar cumplidamente razón de lo bueno ó malo que hizo en el primer siglo que vivió; y de allí pasará á la duración del segundo siglo, que es inmensa perpetuidad de eternidades. Puestos, pues, dentro de aquella duración eterna no habrá ya salir para morir, ni más muerte, ni una ³²² y otra resurrección, sino que seremos eternamente lo que somos, y siempre los mismos sin esperanza de otra variación. Los honradores de Dios estarán siempre en su divina compañía, sobrevestidos con la misma naturaleza de la eternidad gloriosa. Pero los profanos que no sirvieron con fiel entereza á Dios, serán condenados á fuego igualmente perpetuo, incorruptible por su naturaleza, eterno por la potencia divina que administra la duración.

Ya conocieron también vuestros filósofos la diferencia del fuego público y secreto. Así que uno es el fuego que sirve al uso humano; otro el oculto, ministro de la justicia de Dios, ó ya sea el que desenvaina el cielo en los rayos de las nubes, ó ya el que la tierra vomitó por las cumbres de los montes. El fuego de los volcanes quema y no gasta, repara destruyendo, pues duran los montes que siempre arden. El fuego del cielo no da lugar á otro fuego que se acaba si comienza, y por eso entre vosotros el que murió de rayo no puede volver á ser quemado (⁴⁴²). Esto será, pues, el testimonio de la eternidad del fuego que no se acaba; éste el ejemplo de la continua justicia que alimenta la pena. Los montes arden y duran. ¡Qué será de los condenados! ¡Qué de los enemigos de Dios!

³²³

CAPITULO XLIX. ---- QUE LOS GENTILES LLAMAN PRESUNCIONES EN LOS CRISTIANOS LO QUE EN LOS FILÓSOFOS Y POETAS SUMA SABIDURÍA.

Estas doctrinas llamáis en los cristianos presunciones, y en los filósofos y poetas insignes ingenios y suma sabiduría. Aquéllos son tenidos por prudentes, nosotros por locos; aquéllos merecen honra; nosotros burla y aun castigo. ¿Es falso lo que decimos?

¿Es presunción (⁴⁴³)? Es necesaria. ¿Es desatino? Es provechoso; pues se obligan á mejorar los que lo creen con el temor del castigo y la esperanza del eterno refrigerio. El decir que estas doctrinas son falsas, el tenerlas por locuras para nada es provechoso (⁴⁴⁴), y el presumir son verdaderas puede importar para mucho; luego no puede con buen título condenarse lo que no puede dañar y absolutamente es saludable. El mismo juicio que condena esta utilidad es presunción: no por eso ha de ser loco un provecho

que sola una presunción lo condena. Fuese cierto que estas doctrinas fuesen falsas y ridículas, con todo eso á ninguno son dañosas; pues vosotros mismos á otras vanas,

fabulosas y semejantes á las nuestras las ^{|324} toleráis con impunidad, sin acusación y sin castigo (⁴⁴⁵). Pero haya en esta doctrina simpleza: haya error, como decís, una provechosa bobería (⁴⁴⁶); con una irrisión se condena, no con espadas, no con fuegos, no con cruces y fieras.

De esta sangrienta carnicería no sólo el vulgo salta de placer é impetuosamente nos invade bullicioso, sino también algunos de vosotros que quieren con la maldad granjear el aplauso del vulgo ciego. No os desvanezcan, pues, las fuerzas que tenéis contra nosotros; que vuestro poder de nuestro albedrío se origina. Ciertamente que si yo quiero me condenas, y si no quiero no podrás: si digo soy cristiano muero; si digo no lo soy, me escapo y no puede nadie condenarme. Luego si tú no puedes sino queriendo yo, no podrás si yo no quiero. Por lo cual también vanamente se goza con nuestras vejaciones el vulgo; pues él se alegra porque padecemos las penas de muerte que á nosotros nos deleitan, y nosotros más queremos caer en la ira de su condenación, que de la gracia de Dios. Antes los que nos aborrecen debieran no gozarse, sino apesarse mucho, viendo que en los tormentos prósperamente alcanzamos lo que elegimos. ^{|325}

CAPITULO L. ---- DE LA VICTORIA DE LOS CRISTIANOS EN LOS TORMENTOS.

Pues no se querellen los cristianos, decís, porque los perseguimos; que si ellos desean tanto padecer, deben amarnos mucho, pues les damos lo que quieren. Verdaderamente deseamos padecer; pero con aquel deseo que ama la guerra el soldado. Llanamente ninguno padece gustoso, que el temor es necesario, y el miedo en los pe" ligros forzoso; pero el mismo que se querella de la guerra pelea en la ocasión de la batalla con toda la fuerza de su valor, y cuando vence se goza el mismo que se querellaba, porque en la victoria alcanza honor, gana despojos. Batalla es para nosotros cuando somos provocados á la palestra de los tribunales para combatir con peligro de la vida en defensa de la verdad. Victoria es alcanzar aquello por que se pelea. Esta victoria tiene por gloria agrandar á Dios, por despojos vida eterna. Si nos prenden, si en el tribunal somos convencidos de nuestra fe, conseguimos lo que queremos; luego vencemos cuando morimos; luego escapamos cuando nos prenden, y triunfamos cuando padecemos. Aunque ahora nos llamáis sarmenticios (⁴⁴⁷), y semaxios (⁴⁴⁸), porque ^{|326} atados al palo del medio eje de un carro, y cercados de sarmientos somos quemados vivos á fuego lento, advertid que cuando impedís nuestra gloria, la adelantáis; que esta es la librea de nuestra victoria, este el vestido de palma de los vencedores (⁴⁴⁹), este eje es el carro de nuestro triunfo. Por esta razón no admitimos en el tormento la vida que nos prometéis negando, porque no es decoroso al vencedor pasar por las condiciones del vencido.

Por esta constancia tan animosa somos tenidos por desesperados y miserables (⁴⁵⁰); pero esta desesperación y resolución de perderse, enarbolan entre nosotros el estandarte de la virtud, como causa de la gloria y de la fama. Mucio dejó gustosamente la mano derecha en el ara (⁴⁵¹). ¡Oh sublimidad de ánimo! Empédocles animosamente se arrojó al volcán de Etna en Catania (⁴⁵²). ¡Oh esfuerzo de corazón! La fundadora de www.camino-neocatecumenal.org ~~Carriago, más quiso abrasarse en~~ el fuego que en las segundas bodas (⁴⁵³). ^{|327} ¡Oh

sonoro pregón de castidad! Régulo, porque muchos enemigos no viviesen, él solo quiso morir padeciendo en una cuba tantas cruces como clavos (⁴⁵⁴). ¡Oh varón fuerte, en el

cautiverio victorioso! Anaxarco (⁴⁵⁵), cuando el tirano lo majaba con un mazo en una pila, decía: «muele, muele las hojas de Anaxarco, que á Anaxarco no lo muelas.» ¡Oh magnanimidad de filósofo, que aun en tal calamidad hizo chanza de la pena! Dejó á los que con su propia espada ó con otro linaje de pena más benigna trocaron con la alabanza la muerte (⁴⁵⁶). Veis aqui cómo entre vosotros las victorias de los tormentos con algún premio se coronan. La ramera ateniense (⁴⁵⁷), habiendo fatigado al verdugo escupió con la lengua, ó bien comida ó bien cortada, á la cara del tirano, por escupir la voz en ella para no poder descubrir los conjurados aunque quisiese forzada del dolor. Consultado Cenón Elates de Dionisio de qué servía la filosofía, como respondiese que de despreciar la muerte, el tirano le mandó azotar hasta que el filósofo selló su sentencia con su muerte. Los mancebos de Lacedemonia se azotan en el templo de Diana (⁴⁵⁸), asistiéndoles sus ¹³²⁸ parientes, que los animan á la victoria, porque tanta honra piensan dejar á su linaje cuanta sea la sangre derramada con la amargura de los azotes.

¡Oh gloria lícita porque es humana, á la cual ni la presunción la tiene por miserable, ni la opinión la juzga por desesperada, porque se ganó padeciendo por desprecio de la muerte y de los tormentos atroces! ¡Oh privilegiada paciencia la del gentil que puede padecer por la patria, por el imperio, por los amigos lo que un cristiano no puede padecer por Dios! A los que así padecen levantáis estatuas, inscribís imágenes, grabáis títulos para en cierta manera eternizarlos y resucitarlos con estas memorias del olvido de la muerte; y si un cristiano padece por Dios y espera vida y premio de su mano, lo llamáis loco.

Pero perseverad en la persecución, presidentes buenos, que seréis mejores en los aplausos del pueblo, d, haciéndoles esta tiesta de sacrificar cristianos: fatigadnos, atormentadnos, condenadnos esmenuzadnos (⁴⁵⁹), que vuestra maldad es la prueba de nuestra inocencia y enseñanza. Por eso sufre Dios que suframos, para que lo probemos. Porque cuando estos días condenasteis á aquella señora cristiana á que fuese entregada, no al león, sino al rufian (⁴⁶⁰), ya confesasteis en este hecho que en nosotros la mancha de la pureza es más atroz que ¹³²⁹ toda pena y toda muerte. No medra vuestra crueldad por ingeniar tormentos exquisitos, que para nosotros la mayor pena es caricia más sabrosa para morir más gustosos. Segando nos sembráis: más somos cuanto derramáis más sangre; que la sangre de los cristianos es semilla. Muchos hay entre nosotros que exhortan á la tolerancia del dolor y de la muerte. Cicerón en las *Tusculanas* (⁴⁶¹), Séneca en los *Fortuitos*, Diógenes, Pirrón y Calinio. Mas no han hallado tantos discípulos estas palabras como han enseñado los cristianos con sus obras. Aquella misma animosa fortaleza y constante tesón que zaherís, es la maestra. ¿A quién, pues, contemplando esta firmeza no le sacude en el pecho el corazón, y le impele á investigar qué secreto puede haber dentro de esta constancia? ¿Quién si allí le buscó no le halla? ¿Quién si lo halló no llegó? ¿Quién si llegó no desea padecer para redimir en el martirio toda la gracia de Dios, para sacar enteramente el despacho del perdón con la recompensa de su sangre?; que todos los pecados con el martirio se perdonan. Por esta causa en el mismo tribunal os damos las gracias por la sentencia de muerte que recibimos (⁴⁶²). En donde la crueldad humana y la piedad divina con emulación se compiten; el juez con todo el conato de su ira nos condena, y Dios con

toda su misericordia nos absuelve.

1. (1) Texto. *Antistites*, tradúcese *jueces*, que dijo Gelio, lib. 14, cap. 14: *Justitiae Antistes Judex est*. Y esta defensa de los pretensos reos mira á los cónsules en cuanto á jueces de la causa.

2. (1) Valíanse los gentiles contra los cristianos de testigos de mujeres, niños y esclavos; y dijo Justiniano. *Apología 1*. "*Pertraxerunt nostrorum servos, pueros, et mulierculas, ut per cruciatus horrendos dicerent.*,, Estos en el Derecho son testigos menos idóneos.

3. (2) Martirizaron aquellos días algún cristiano por el dicho de alguna mujer ó esclavo, como á San Apolonio, ciudadano romano, primer escritor latino de la Iglesia, le degolló el emperador Commodo por traición de un esclavo suyo, que le entregó.

4. (3) Texto. *Hanc primam causam apud vos collocamus odii erga normen Christianum*. La ira es acerca de los singulares: el odio respecto de lo común.

5. (1) El decreto decía: *Christiani non audiantur, numenque ipsum sit in manifestum crimen*. Esto pide que se examine primero.

6. (2) Texto. *Ut oderint homine, quod ignorant*. Mayor estudio hacían los jueces en afectar ignorancia de nuestra religión que en condenarla.

7. (1) Texto. *Obsessam vociferantur civitatem*. Se multiplicó tanto la fe, que el año 200 de Cristo no había palacio ni ciudad ni aldea que no estuviese llena de cristianos. Y dijo Tertuliano, *in Anología*; cap. 37. *Hesterni sumus, et vestra omnia implevimus, urbes, Ínsulas, castella, municipia, conciliabula, castra, ipsus, tribus, decurias, palatium, senatum, forum: sola vobis relinquimus Tempia*. Y era tanta la muchedumbre del pueblo que seguía la ley cristiana, que Tertuliano ruega á Scápula se contentase con diezmar á Cartago; y dijo, libro *Ad Escapul.*, cap. 2: *Quid ipsa Carthago passura est decimanda a te*. Diezmar es morir de los delincuentes uno de diez, por que no mueran todos: castigo con que en la milicia suelen castigar la muchedumbre, como dice Livio, lib. 2.

8. (2) Anacarsis fué de la sangre real de los scitas, tío y tutor del rey Limne: dejó la tutoría por estudiar en Grecia la Filosofía, y volviendo á su patriá le mató Saulio, rey de Scitia, porque quiso alterar las leyes. Tertuliano, lib. *De Pal.*, cap. 5,

9. (1) Tertuliano. *Omne malum, aut timore, aut pudore natura perfudit*. La conciencia del malhechor es potro que le descubre.

10. (2) Texto. *Malefici gestiunt lutere*. La conciencia del que delinque, siempre procura esconderse.

11. (1) Texto. *Fato vel astris imputant*. Comunísimo error de los gentiles pensar que á cada uno le necesitaba el hado, que llamaban voz de Júpiter: *Pondus adest verbis, et voce fata sequuntur*.

12. (1) Las causas iguales con igualdad de su juicio se han de tratar en los tribunales, 1. *Rescriptum, ff. de his quibus ut indi gnis*.
www.camino-neocatecumenal.org

13. (2) A todo reo se debe permitir la defensa, lib. 1: *De requirendis reis*.

14. (1) El juez debe inquirir también las circunstancias del delito, 1. *Congruit, ff. de officio president*.

15. (2) Text. *O quanta illius praesidis gloria, si eruisset qui centum jam infantes commedisset*. Alude á los delitos que decían cometer ocultamente los cristianos: que en la congregación nocturna degollaban los niños y se bebían la sangre: que ataban unos-perros á los candeleros para que, forcejando por comer el pan bañado en sangre, los derribasen, y en las tinieblas se mezclasen con sus hermanas y madres, y otros delitos de que habla, capítulo 7.

16. (3) Text. *Plinius Secund*. Esta carta refiere Euseb., lib. 3., cap. 27; y concluye: *Quibus adductus Trajanus promulgavit Edictum: cristianos a neminé inquirendos esse; oblatos vero puniri oportere*. El mismo suceso cuenta Plinio, lib. 10.

17. (4) Text. *In antelucanis coetibus*. Frecuentadísimo ejercicio de la primitiva Iglesia congregarse antes de amanecer todos los fieles al sacrificio de la misa y de la oración, dijo Cipriano: *Nam, et mane orandum est*, y Athenágoras: *Oriem sol videat librum in manibus tuis*.

18. (1) Text. *Omnis homo miles est*. El Padre la Cerda, núm. 65., dice: «Que los soldados son ejecutores del castigo.» Yo creo que aquí quiere decir, que para perseguir delincuentes que son enemigos públicos de la patria, de la religión y el reino, todos los hombres son soldados, como en Castilla los de la Hermandad, que salían á perseguir ladrones, bandoleros y otros enemigos públicos.

19. (1) El tormento se da para que el reo quede convencido con su misma confesión, *L. D. Pius, ff. De quaestionibus*,

20. (2) No se ha de atormentar al reo sino hasta su confesión, lib. 1. *De confessis, § 1, De quaestion*.

21. (3) Text. *Debito paenae nocens expungendus est, non eximendus*. El P. la Cerda explica, núm. 45:

«Pagando el delincuente la pena, bórrese su nombre del número de los reos, y no se le dé libertad.» Pero si paga la pena capital, ¿cómo puede exhortar A que no se le dé libertad? El contexto es claro, si no se muda la puntuación de Pamelio: «Si el reo confiesa, vaca el tormento, y se sigue la pena de la sentencia; que el reo que no debe pena de tormento no queda eximido de la pena del delito.»

22. (1) Epiloga los delitos que imponían á los cristianos. Decían que eran enemigos *de los Dioses*, porque no los adoraban; *de los emperadores*, porque no sacrificaban por su salud ni celebraban sus fiestas; *del Imperio*, porque no sacrificaban por su felicidad; *de las costumbres*, porque dejaban la religión antigua; *de la naturaleza*, porque mataban y comían niños los cristianos en el sacrificio.

23. (2) Prevarica el juez que encamina sus diligencias para absolver los reos: *Praevaricator est, qui adversam partem adjuvat prodita causa sua. Ex Ulpiano L. Athlethas, ff. De his qui notantur infamia*.

24. (1) Escribíase en una tablilla la condenación y sentencia de los reos y el motivo de su condenación. Y en la de San Cipriano decía: *Legit de tabella senientiam Judex: gladio animadverti oportet, quia se* *sectae suae signifer Ciprianus, et inimicus deorum*.

25. (1) Explica tres cegueras del odio. La primera, que juzga por malo lo que elige el bueno. La segunda, que beneficia con los vituperios. La tercera, que por aborrecer, ama su descomodidad.

26. (2) La primera ceguera es: que piensa que es malo lo que no conoce, habiéndolo elegido el sabio que conoce por bueno.

27. (3) La segunda ceguera es: que viendo corregido á cualquier facineroso, luego decían: *Aquel ya es cristiano*. De que infiere que, cuando por oprobio llaman á uno *cristiano*, lo abonan con el vituperio, porque lo llaman enmendado de los vicios.

28. (1) Text. ita: *Nomen emendationi imputatur*. El padre la Cerda, núm. 18, lee *emendationis*, y explica así: "Los gentiles fisgan del nombre de cristiano, que es nombre de enmienda, porque lo profesa gente que era escandalosa., Este sentido infiere que querían desacreditar el nombre por la vileza de los que le profesaban, y Tertuliano parece quiere inferir lo contrario: que acreditaban el nombre dándolo á los enmendados, que es la ceguera segunda del odio, *alabar con el vituperio*. Y en este sentido dice Tertuliano, libro *Ad Scap.*, cap. 2: *Nos nec aliunde nos civilet, quan de emendatione vitierum pristinorum*.

29. (2) La tercera ceguera es: que teniendo en la honestidad de la mujer, en la obediencia del hijo y en la fidelidad del siervo el bien útil, honesto y deleitable de la naturaleza, lo renunciaban por el odio del nombré cristiano.

30. (1) Text. *Uxorem jam pudicam maritus abdicat*. Más quiere el marido á su mujer deshonesto si es gentil, que á la casta si es cristiana.

31. (2) Text. *¿Quae accusatio vocabulorum?* Era tanto el odio contra este vocablo, que el cristiano que deseaba fervorosamente morir, no respondía en el juicio sino "soy cristiano.,; y así respondía San Luciano al Presidente, como refiere Crist.: *Quanam ex patria ortus es? christianus sum, dit. ¿Quanam artem profiteris? Christianus sum. ¿Quibus majoribus? Ille vero ad omnia dicebat: Christianus sum*.

32. (3) Los gentiles pronunciaban *crhesto*, *crhestianos*. Y así les nombran Tácito, lib. 15. Suetonio, cap. 25. Plinio, *Epíst. 109*, Dice, pues, que de cualquier manera que se pronuncie tiene benévola etimología, que si se pronuncia *Christus* se deriva de esta voz *Xrh&stoj*, que significa suavidad: *Suavitas enim est virtus dulcís eloquio, apta consorcio, moribus temperata*. *Chrestus* se deriva de *Xrhsto&twj*, que significa benignidad. *Benignitas enim est virtus ad sponte benefaciendum exposita*.

33. (1) Los filósofos platónicos se llamaron así por Platón; los epicúreos por Epicuro, y los pitagóricos por Pitágoras. Los estoicos se llamaron así por el puesto. Enseñaba Zenón en un pórtico de Atenas llamado

Pisianancia, en que estaban pintados los hechos de hombres sabios y fuertes, y como la puerta en griego se llama *atoa*, se dijeron *stoicos*. Los académicos se dijeron por una casa de campo en que enseñaba Platón, llamada Academia. Isidoro, lib. 8, *Orig.*, cap. 6.

34. (2) Aristarco tuvo tan buena censura, que no se tenían por de Homero los versos que él no aprobaba. El juicio de Aristarco hizo proverbio para la buena censura. Ger., *epist.*, 101: "*Quod agis, o columen litterarum, et nostrorum temporum Aristarche?*„

35. (3) Apicio se preciaba de filósofo, y fué tan glotón, que dijo Séneca, *epist.* 10, *Ad Albi.*: "*Apitius nostra memoria vixit, qui in ea urbe scientiam propinae professus disciplina sua saeculum infecit.*„

36. (1) Con método apologético promete probar que estaban en los gentiles los mismos delitos que oponían, y constantemente lo consigue.

37. (1) Texto. *Quid vultis*. Esta palabra *volo* es voz de tiranos, que en la república civil la justicia y razón gobiernan.

38. (2) Texto. *Miramini hominem errare potuisse in condenda lege?* La ley divina y natural no pueden errar porque bajaron del cielo; pero la civil si, que la hacen hombres falibles como Licurgo, legislador de los lacedemonios, que le corrigieron algunas leyes, y él de pesar se dejó morir de hambre en una isla.

39. (3) Rescripto es decreto con que el príncipe responde á súplica. Edicto es definición deliberada por consejo del magistrado y autoridad del príncipe.

40. (4) Texto. *Nomne vanissimas Papias leges*. La ley Papia Popea obligaba á casar las doncellas antes de doce años, cuando apenas pueden engendrar, por eso las llama vanas. Esta ley se modificó por la ley Julia, que no lo mandaba, sino que lo permitía. Y Severo dejó en libertad el matrimonio.

41. (1) La cesión de bienes se hacia poniendo á la vergüenza al deudor en la puerta del Capitolio sobre un león de piedra: *Quem percutiebant natibus cedentium*.

42. (2) La ley que mandaba despedazar á los deudores duró más de 500 años en Roma; porque en el año 630 de su fundación, Papirio Mugelano y Cayo Petelio, cónsules, conmutaron la pena capital en la cesión vergonzosa.

43. (1) Esta ley decía: *Nemo separatim sit habens deos novos, sive advenas. Nisi publice adscitos privatim colunto*.

44. (2) Text. *Scit Marcus Aemilius, de deo suo Alburno*. Lo que sucedió á Emilio con este dios lo dice, libro I, *Ad nation.*, cap. 10: *Mentior si quondam consueverant, ne qui imperator Phanium, quod in praelio vovisset, prius dedicasset, quam Senatus probasset, ut contigit M. Aemilio, qui voverat Alburno deo, qui impiissimus, atque contumeliosissimus admissus est*. El Senado resistió por ser afrentoso el dios; pero la instancia de Emilio le introdujo; y dijo Tertuliano, libro I, *Adv. Marc.*, cap. 18: *Sic homo deum commentabitur, sicut Romulus Consum, Tacius Cloacinam, Hostilius Pavorem, Aemilius Alburnum*.

45. (1) Text. *Consulite commentarios vestros*. Alude á lo que refiere de Nerón en orden á los cristianos Corn. Tacit, lib. 15. Y fué tan insólito el estilo de la primera persecución de Nerón, que se conservó en el archivo del Senado, y dijo Tert. 1. 1, *Ad nation.*, c. 7:

Quales simus damnator ipse demonstravit, aemula sibi puniens, et tamen permansit solum hoc institutum Neronianum erasis omnibus.

46. (2) Esta fué persecución primera con decreto publico del César; que en Sainaría y Judea habían ya sido perseguidos los cristianos.

47. (3) La segunda persecución de la Iglesia la decretó Domiciano, y dice: «Se quedó hombre»; y de Nerón dijo
Thim. Ant., or. 5: *Sciebam enim sub hominis figura latere belluam.*

48. (4) Text. *Tentaverat Domitianus portio Neronis de crudelitate.* Aquí llama á Domiciano porción de la crueldad de Nerón; pero, lib. *De Pali.*, c. 4, le llama nuevo Nerón: *Tacendum autem, dice, ne quid, et illi de caesaribus quibusdam vestris obmussitent pariter prepudivis: nec magnos forte constantia mandatum sitimpuriorem Physcone, molliorem Sardanapalo, caesarem designare, et quidem sub Nerone;* que es decir: «Se eligió César á Domiciano, más impuro que Fisón y más lascivo que Sardanapalo, y también con nombre de Nerón; porque Domiciano pretendió llamarse Nerón, y por su crueldad el pueblo le llamaba así."

49. (1) De los cristianos dice M. Aurelio en la *Carta: Illi in terram provoluti Deum precatone invocarunt, quem ego ignorabam, et confestim aqua de caelo est consecuta ad nos frigidissima, in hostes grandis ignea.* Justin., Apol. 2.

50. (2) «La pena que añadió á los acusadores, dice Orosio, lib. 7, cap. 15: que fué quemarlos vivos.» Euseb., lib. 5, cap. 20, dice: «que romper las piernas.»

51. (3) Trajano decretó la tercera persecución; mas mandando no inquirir los cristianos, la revocó en parte; que la persecución entera, dos partes tiene: *buscar y condenar los reos.*

52. (1) Tertul. no atribuye la cuarta persecución á Antonino Pió; y con razón, porque no la decretó, como sienten Euseb., lib. 4, c. 13. Nicef. lib. 3, c. 28. Painel., n. 170. Barón. *Ad Ann.*, 201, núm. 4. Otros la dan á este César, y también con razón; porque en su tiempo se celebraron muchos martirios por autoridad del magistrado, con pretexto que leían los libros de las Sibilas que Antonino prohibió, porque se convertían muchos por esta lección.

Text. *Nullus Severus impresit.* De esto se infiere que aun duraba entonces Severo en la benevolencia con los cristianos.

53. (1) A estas constituciones las hizo leyes Augusto César. La primera se llamaba *Licinia* ó *Centusis*, que mandaba no gastar más que cien monedas.

54. (2) Text. *Centum cera* explicó cien cuartos castellanos. Que *as* y *aes* valen cuatro maravedís. *Centena sextertia* hacen 2500 libras, que *sextium* neutro vale diez mil maravedís. Celio Rodíg., lib. 10, cap. 2.

55. (3) La segunda se llamó *Censoria*, que decretó Fabrico, y no permitía más que diez libras de plata para servicio de los senadores, y por esta condenó el censor á Cornelio Rufino, que había sido cónsul dos veces y dictador, excluyéndole del Senado, porque en sus alhajas tenía más que diez libras de plata.

56. (1) La tercera prohibía las comedias y torpes representaciones. Estos teatros prevalecen contra la autoridad de todos los Padres antiguos de la Iglesia.

57. (2) La cuarta castigaba á quien usurpaba las insignias de la nobleza, que eran cuatro: bulla, pretexta, vitta, stola.

58. (3) El vestir las nobles los trajes de las profanas, antiquísima querrela de los siglos.

59. (4) Text. *Pronubo annulo*. El anillo que se daba á la esposa era de hierro.

60. (1) Año 520 de la fundación de Roma, Carbilio Espurio fué el primero que repudió á su mujer por estéril, y repudiada, la amó ternisimamente. A. Gelio, lib. 4.

61. (2) Año 568 de la fundación de Roma, Postumio Albino y Marcio Filipo, cónsules, desterraron de Roma el culto del dios Baco. Livio, 1., dec. 1, 9. Aug., 1. 6, Civ., c. 9.

62. (3) Livio, Dionisio, Arnobio dicen que: *Capitolium dicitur a capite et tollo*, porque al fabricar se halló allí una cabeza humana. Tertuliano, Isidoro, Lactancio dicen: que se deriba *a capite religionis*, porque allí se ponían todos los dioses que se adoraban en el imperio, y dijo Prud. *in Symm.*: «*Et quasquaque solent Capitolia claudere larvas.*» Con especialidad se consagró á Júpiter, á Juno y á Minerva.

63. (4) Isis y Serapis, dioses principales de los egipcios, siempre ponían en su templo á Harpocrato, dios del silencio. Cinocéfalos tenía la cabeza de perro, y lo esculpían ladrando. San Agustín, lib. 18. Civ., cap. 5, et lib. 2, cap. 13. Pisón y Gabinio, cónsules, año 695 de la fundación de Roma, derribaron sus templos y pusieron pena á los artífices que los labrasen. Val. Max., lib. 1, capítulo 4.

64. (1) Denota que la elegancia de la lengua latina estaba depravada de su pureza antigua en tiempo de Tertuliano.

65. (2) Serapis era egipcio, y Baco sabacio, y dice que en Roma los naturalizaron, ó porque los admitieron por sus dioses, ó porque los hacían de su nación, no siéndolo.

66. (1) Los gentiles imponían estos delitos á los cristianos. Y á estas calumnias respondieron Athenágoras, Justino, Minucio, Lactancio, Arnobio, y Tertuliano aquí.

67. (2) Creo que para sospechar este desatino de los cristianos tomaron ocasión los gentiles porque veían que los magos para adivinar y hacer aparecer fantasmas mataban niños y hacían con la sangre lo que refiere Nacienceno, Or. 3. Viendo, pues, que los cristianos adivinaban, resucitaban muertos, etc., pensaban que se valían de las atrocidades mismas de la magia.

68. (1) Text. *Census istius disciplinae a Tiberio est*. Porque comenzó Cristo la predicación año 15 de Tiberio, y dijo Tertuliano, lib. 1., *Ad nation.*, cap. 7: *Igitur aetati nostrae nondum anni ducenti et quinquaginta*.

69. (2) Tres maneras de enemigos de los que llama propios tenían los cristianos. Los judíos, que llama propios, porque de ellos nació el Salvador, y conocían un mismo Dios, por emulación; los soldados, aunque cristianos, no sufrían el rigor de la ley. Los esclavos, por su condición, de quienes dijo Séneca. *Quos servi, tot hostes*.

70. (3) Las madres para acallar los niños, decían: "Guarda los cíclopes: guarda las sirenas.,,

71. (4) Text. *Quis vel in uxores aliqua immunda vestigia deprehendit?* Quiere decir: el cristiano casado, aun con su propia mujer es recatado y honesto: ¡cuán lejos estará de ser adúltero con las ajenas, é incestuoso con las parientes el que se esconde para que nadie vea señal de torpeza con su mujer propia!

72. (1) Text. *Aut vendidit ipsos trahens homines.* Explica esta cláusula, lib. 1., *Ad nation.*, cap. 7: Si porque pagamos no descubren nuestro delito, igualmente pecáis; que tanto peca el que vende, como el que redime el delito. Delito es vuestro vender el silencio de nuestros delitos.

73. (2) En Samos (por eso llama samotracios) se sacrificaban, perros á un Dios con tal rito, que tenía pena de muerte el que le revelaba, *Lact.*, lib. 1, cap. 15.

74. (3) Eleusis era aldea de Atenas: instituyó allí Museo un culto á Ceres, en que callaba cinco años el pretendiente: después le marcaban la lengua con el sello del silencio, y cuando le descubrían el misterio de la Divinidad: *Ibi simulacrum membri virilis revelabatur.* Tertuliano, lib. *Adv. Val.*, cap. 2.

75. (1) El ejemplo que pone de Roma, indica que estaba en ella cuando escribió esta APOLOGÍA.

76. (2) Este proverbio es de Horacio: *Quidquid sub terra est in, apricum proferet cetas.*

77. (1) Arguye *ab improbabili experientia.* Y dijo Quintil., lib. 4, cap. 2: *Credibilis ferit narratio si prius consuluerimus, ne quid natura dicamus adversum.* Como lo es el infanticidio y el incesto.

78. (1) Cinofanes eran gentes de la India que sólo comían las fieras que mataban. Plinio, libro 6, cap. 12.

79. (2) Sciapodes eran gentes de Libia que tenían tan anchos los pies, que para resistir el sol se ponían cabeza abajo, y con las plantas, que eran como rodela, hacían sombra á la cabeza. *Zephyrus ex Plinio.*

80. (3) Con esto responde á las tres calumnias. Al infanticidio: "¿Somos cinofanes que no podemos comer sino matando niños? ó ¿somos sciapodes que podemos asistir al sacrificio, y, sacando el pie ancho, impedir la vista para no ver tal horror?., A la comida de la carne humana: "¿Están nuestros dientes en la boca con otro orden, que no pueden mascar sino carne humana?., Al incesto responde: "*Habemus aliud membrum virile in matres inverecunda impietate rebelles?* „

81. (1) Text. *Praeterea candelabra lucernae et canes.* Horrenda fama asentada en la opinión de los gentiles: que los cristianos en las nocturnas congregaciones mataban un niño; que con su sangre hacían sopas; que ataban á los candeleros los perros; que les arrojaban pan bañado en la sangre; que con el ímpetu con que forcejeaban para alcanzarle derribaban el candelero, y en aquellas tinieblas se mezclaban con sus madres y hermanas.

82. (2) Text. *Quid si noluerint? vel nullae fuerint?* Si hubiese cristiano huérfano, dice por ironía, que no tuviese madre, ni hermana, ni parienta, y si las tuviese y ellas se resistiesen, no podría el novicio ser cristiano; porque no pudiera ser incestuoso, siendo el incesto preparación necesaria para el carácter cristiano.

83. (1) El uso de sacrificar los hijos á Saturno prevaleció en África.

84. (2) Text. *Usque ad proconsulatum Tiberii.* Aquí forzosamente se ha de leer *usque ad proconsulem Tiberii*, que quiere decir hasta el procónsul que puso Tiberio en África; que llamarle procónsul de Tiberio es porque este emperador lo instituyó, y no puede decir hasta el proconsulado de Tiberio, porque ningún Tiberio fué procónsul en África desde César Augusto, aunque nos consta que lo fué Cincio Severo, Vespronio Cándido, Anolino Floro, Sulpicio Galba, Lucio Otón, padre de Salvio Otón, emperador, Escápula y otros.

85. (3) Text. *Votivis crucibus.* Llama votivas cruces por la promesa ó voto que había hecho el procónsul de colgar los sacerdotes que sacrificaban hombres en las cruces de las ramas de los árboles; que usaban los gentiles plantar árboles infructíferos á la puerta de los templos, como dice Plinio, lib. 1, cap. 1. Apuleyo, lib. 6, cap. 2.

86. (1) Text. *Teste militia patria nostrae.* No puede leerse *patris nostri*; porque si este castigo lo hizo el procónsul que destinó Tiberio, no pudo asistirle el padre de Tertuliano, que vivió casi 200 años después; porque Cristo padeció en el año 18 de Tiberio, y el padre de Tertuliano engendró á su hijo en el año 160. Llama á Cartago patria suya.

87. (2) Es vulgarísima la fábula de que Saturno se tragaba sus mismos hijos; y cómo se escapó de su voracidad su hijo Júpiter fingiendo un niño de piedra, que se lo tragó pensando que era el hijo propio.

88. (3) Cuando sacrificaban los hijos los acariciaban las madres primero; y de los galos dijo Cicerón por Fontero: *Quidquam Gallis sanctum, ac religiosum videri potest. Quis ignorat eos usque in hanc diem retinere illam barbaram consuetudinem hominum immolantium?*

89. (4) Sacrificar los scitas los huéspedes á Diana era ley de la provincia, como dice Atan., *Orat. contra gentes*; pero Tertuliano dice que era fábula, porque la historia dió ocasión á la fábula de *Iphigenia*. Lactancio, lib. 1, cap. 21.

90. (5) Text. *Ecce in illa religiosissima urbe.* Llama á Roma ciudad religiosa, porque era supersticiosísima en adorar numerosos dioses. Cómo se fundó Roma del linaje troyano lo describe Virgilio, cuando en doce libros de su Eneida trata de la venida de Eneas á Italia. En el Lacio, que es el espacio que corre desde el Tiber hasta Yulturnio, sacrificaban hombres.

91. (1) Text. *¡O Jupiter christianum, et solum patria filium de crudelitate!* Objetaban á los cristianos, que sacrificaban los niños, y redarguye: Júpiter fué hijo de Saturno, que se comió los hijos: Júpiter es venerado en el Lacio con sangre humana; pues si al cristiano se consagra con sangre humana, como decís, será Júpiter gran cristiano, porque con sangre se escapó de los dientes de su padre, y con sangre se venera.

92. (2) Text. *Crudelius in aqua spiritum extorquetis, frigori, et fami et canibus exponitis.* Algunos romanos, por encubrir el adulterio mataban sus hijos. Otros los dejaban al frío, otros los arrojaban al río y otros á los perros.

93. (1) Text. *Nobis vero homicidio semel interdicto.* Por el precepto de no matar se prohíbe al cristiano impedir el nacimiento, y entonces se prohibía asistir á los espectáculos por no ver derramar sangre.

94. (2) Herodoto no atribuye esta costumbre á los scitas, sino á otros gentiles; por eso no lo asegura Tertuliano.

95. (3) Antes de descubrir Catilina su traición, hizo beber reciprocamente á los conjurados sangre de sus brazos. Floro, lib. 4, cap. 1.

96. (4) Tan sabrosamente comían los scitas sus difuntos, que dijo Petronio: *Adeó quidem, at objurgarentur aegri, quod carnem suam faciant pejorem.*

97. (1) Los sacerdotes de la diosa Belona sacrificaban á la diosa los jarretillos de los muslos. Lactancio, lib. 1, cap. 21.

98. (2) Plinio, lib. 28, cap. 1, dice que la sangre humana caliente es remedio para el mal de corazón; y Ataeneo, lib. 4, cap. 4, se rie de este remedio.

99. (3) Text. *Ipsorum ursorum alvei appetuntur.* En los juegos los osos y jabalíes se comían los hombres que despedazaban, y después los gentiles comían los menudos de estas fieras cebadas con sangre humana.

100. (1) Text. *Ne animalium quidem sanguinem.* En la primitiva Iglesia estaba prohibido comer sangre y morticinios por la prohibición. Actor., cap. 15: *Ut abstineatis vos ab immolatis simulacrorum, et sanguine, et suffocato.* Porque los judíos aborrecían tanto estas viandas prohibidas en su ley, que se escandalizaban viéndolas comer á otros, y los gentiles, aficionados á la idolatría, comiendo carnes ofrecidas á los ídolos volvían á idolatrar, y por criar á todos los fieles en conformidad se les mandó aquella abstinencia, que duró casi 300 años; pero cesando la causa de la discordia, ya se observó lo que manda San Pablo, 1, *Ad Timoth.*, 4.

101. (2) Notorio es el incesto de Júpiter con su hermana Juno.

102. (3) Mezclábanse los persas con sus madres. Jerónimo, contra Jobi., lib. 2, cap. 36.

103. (1) En la tragedia de Sófocles, se casa Edipo con Yocasta, su madre, sin conocerla, y reíanse los macedones de él viendo que se apesará.

104. (2) Había en Roma una columna llamada Lactaria, en la plaza del Aceite, en que se exponían los niños huérfanos. No lo hacían por piedad, que dice Lact., lib. 6, cap. 20: *Illa pietas addicit certum signanum, vel ad servitutem, vel ad lupanar.*

105. (3) Al adoptivo llama mejor padre que al natural.

106. (4) Text. *Alienati generis memoria dissipatur.* La Cerda explica "Se nultiplica la generación.,, Yo lo entiendo así: "Se pierde la memoria de los hijos multiplicados.,,; que es lo que dijo Clemente Alexandr. *Paedag.*, cap. 3.

107. (5) Text. *Passivitate luxuriae*. Usa frecuentemente de esto término, y quiere decir pasión sin resistencia, vaga, frecuente.

108. (1) Text. *Neque eas caetus incesti sanguinis agnoscat*. Peligrosa contingencia casarse un hijo con su madre.

109. (1) Los capitales delitos públicos de que acusaban á los cristianos eran dos: *De sacrilegos*, porque negaban los dioses. *De reos de lesa majestad*, por no sacrificar por la salud de los emperadores.

110. (1) Antiguos, como Saturno; modernos, Castor; bárbaros, los que se adoraban en bárbaras naciones; griegos, los que se veneraban en Grecia; romanos, á los que nacieron en Roma; peregrinos á los que trajeron de otras partes; cautivos, á los que traían de las conquistas, adoptivos, á los que consagraba el Senado; comunes, á los que en todas partes se veneraban; másenlos y hembras, á los que distinguía el sexo; urbanos, á los que se adoraban en la ciudad; marineros, á los que presidían en el mar, y militares á los que gobernaban la guerra.

111. (2) Diodoro peregrinó treinta años por Asia y Europa, y epilogó con 40 libros todas las librerías del orbe. Lact., lib. 1, capítulo 13.

112. (3) Desterró Júpiter de Creta á su padre Saturno, y vino á Italia á ampararse de Jano; y dijo Prud., lib. 1,
in Symm.: Sum Deus, advenio fugiens, proebete latebras.

113. (1) Vino á Roma Saturno, y habitó en un monte llamado *Tarpeyo*, y que después se llamó *Saturnio*, y enseñó á escribir, á imprimir y á sellar la moneda. Cipriano, *De Idolat. Vanit*

114. (2) Text. *Civitas quan depallaverat*. Señalar el sitio donde se ha de edificar con estacas, se llama *depallare*.

115. (3) Italia se llamó *Oenotria*, no por algún rey, como dice Pamel., núm. 159, sino por la bondad del vino.

116. (4) Text. *Ex inopinato apparentes de caelo supervenisse dicuntur*. Alude á lo que sucede en las representaciones trágicas, que repentinamente se aparecian los dioses por tramoyas.

117. (5) Vulgarmente se llamaba *bajado del cielo* cualquier hombre de alguna virtud admirable, é *hijo de la tierra* aquel que no se le conocían los padres. Lact., lib. 1, cap. 1.

118. (1) Text. *Mancipem quemdam divinitatis*. *Manceps* en el primer significado significa el que da estimación y precio justo á las alhajas de la almoneda. Por metáfora es el que posee algún bien y tiene potestad para dar á otro lo que no tiene.

119. (2) Text. *Nisi si ministerio, et auxilia officiis divinis desideravit ille magnus Deus*. Si Dios deseó ayuda para los oficios del cielo, no era grande; que no lo es el que necesita de socorro-ajeno. Si dió el oficio de ministro del cielo por honrar los méritos de alguno, no tenían bondad ni justicia; porque los dió á los más viciosos.

120. (1) Text. *Omnem frugem ante liberum*. Arguye bien; si hubo vino, pan y aceite antes que nacieran Baco, Ceres y Minerva, no crió el vino Baco, ni Ceres el pan, ni Minerva las olivas. Los gentiles también admitían pena perpetua para los malos, como dice Virginio. 6. *Aeneid*.

121. (2) Text. *Male cum Luculo actum est*. Lúculo trajo á Roma las cerezas del Ponto, y no le dieron la divinidad que á Baco por haber traído el vino, y otros inventores quedan también agraviados.

122. (1) Estos vicios tenían los dioses. Júpiter fué adúltero; Marte, matador; Mercurio, ladrón: y los vicios de los otros refiere Lact., lib. 1., cap. 10.

123. (1) Mudar el liado con la consagración, dice con propiedad; porque la sartén mudando de figura era Dios.

124. (2) Text. *Crucibus, et stipitibus*. Todos los instrumentos con que labraban los ídolos los acomoda á los instrumentos con que labraban en los martirios la santidad de los mártires; y si para hacer ídolos de barro, ó metal, ó madera, había ruedas, sierras, limas, escoplos, cepillos, azuelas, escofinas, fuego, betún, metal, hornos, clavos, pez, resina: con todos estos tormentos martirizaban á los cristianos.

125. (1) Júpiter nació en la isla de Creta, y Juno en la isla de Samos.

126. (2) De la oración de Séneca contra la superstición de los dioses hace mención San Agustín, lib. 6., *Civ.*, cap. 10. Just. Lipsio, lib. 2, elect. cap. 18.

127. (1) No dice Tertuliano que las imágenes de los santos no merecen culto; pues lo confiesa, lib. 1, *Adv. Marc*, cap. 18, libro *De Pudicit.*, cap. 7, y aquí, cap. 16, sino que merecían culto de Latría, y las de los dioses ninguno, por ser imágenes de ladrones y hospicios de demonios. En el pie del cáliz estaba la imagen del Salvador; y se colige eran los cálices de vidrio por lo que dice, lib. *De pudicit.*, cap. 10.

128. (1) Por dioses *Lares* no entiende aquí á los que engendró Mercurio de la ninfa Lar, sino todos aquellos que se adoraban en casa; ni por *Públicos* entiende los que tenían común y público culto, sino á los que públicamente se alquilaban ó vendían, aunque fuesen *Lares*. En este sentido pone á Saturno y á Minerva entre los *Lares*.

129. (1) Text. *Cacabulum de Saturno, trullum de Minerva*. Pamelio, núm. 189, dice que *cacabulum* es una olla. Pero mejor dice la Cerda, núm. 446, que es servicio, *quod supponitur ad exhaurienda onera ventris*. Y de *trulla* dice la Cerda que vaso para beber. Yo creería que aquí no significa eso por la contraposición que hace en la fisga. Que si dijo que de Saturno hacen servicio para vaciar los excrementos mayores, se infiere que dirá que de Minerva hacían bacinilla para otros menores excrementos, y esto significa aquí *trulla*.

130. (2) Llama divinidades cautivas á las estatuas de ídolos que traían robadas de las conquistas, que después las vendían y alquilaban en Roma. En toda almoneda había un cetro de Júpiter que autorizaba la fe del contrato un escribano y un pregonera. Aquel corro que estaba bajo la hasta ó cetro, se llamaba hastiario.

131. (1) Al dios Júpiter lo figuraban con rayos en la mano: á Neptuno en un caballo: á Pa'as con ramo de oliva; y con estas y otras insignias de dioses figuraban las estatuas de hombres insignes como la de Q. Ennio y otros que dice Plinio, lib. 7, capítulo 30.

132. (2) *Silicernio* era cena que comia la familia del difunto. *Símpulo* era un vaso con que se ofrecía el vino á Baco. *Obba* era vaso con que en el entierro se ofrecía el vino á los manes.

133. (3) Larentina, mujer de Fáustulo, pastor, nodriza de Rómulo, llamada Loba, porque fué vulgarísima ramera, *Lact.*, lib. 1, cap. 20.

134. (4) Lais ramera insigne en Corinto. Friné ramera ilustre en Atenas. Tuvo en Delfos estatua divina levantada.

135. (1) A Simón Mago se levantó estatua en Roma en vino de los puentes del Tíber.

136. (2) Adriano tuvo con Antinoo su paje *rem innominabilem*. Murió en Egipto y le hizo adorar por Dios.

137. (1) Homero, príncipe de los poetas, era el libro que frecuentaban los nobles, y el que escribió grandes indignidades de los dioses.

138. (2) Virgilio, que tanto tomó de Homero, refiere las iras que tenían unos dioses contra otros, y lo que dijo Juno contra Venus.

139. (3) Al instrumento con que fué Venus llerida llama Tertuliano *Saeta*; Homero, *Illiad.*, 5, dice que era lanza *Insiliens acuta lancea*. Pero entiéndese que era dardo, y Tertuliano llama saeta al arma arrojadiza.

140. (4) Oto y Efiates encadenaron á Marte.

141. (1) Píndaro: *Vincitur sapientia lucri spe, cessit, et Aesculapino auro*.

142. (2) Juraba Sócrates por el cabrón, por el plátano y el perro, y dice Josepho, lib. 2, contra Apio: *Mortuus est Socrates, quia nova juramenta juravit*.

143. (3) Anito fué el enemigo de Sócrates. Aristófanés le ayudó. Melito lo acusó y Pelicusto lo condenó. Su mujer primera fué Xantippe, y de ésta tuvo por hijo á Lampocles. La segunda fué Mirtonia, y de ella tuvo á Sofronisco y á Menexeno. La causa de su muerte fué la envidia que le granjeó aquel oráculo.

Mortalium unus Socrates vere sapit.

A Crito y Apolodoro, que lloraban cuando le dieron el veneno dijo: *Ob hanc causam mulieres abegeram; ne talia facerent; oportet orare deos, ut felix sit transmigratio*. Platón en la *Apología*. Tertuliano, lib. *De Ani.*, cap. 1.

144. (1) Diógoras como no hubiese leña para guisar la cena en un mesón, viendo la estatua de Hércules en un nicho, dijo: "Quemad ese tronco.,,

www.camino-neocatecumenal.org

145. (1) Léntulo, Hostilio, Filistión y Marulo, insignes autores do ridículos entremeses. San Jerónimo, *Apol.* 2.

146. (2) En los entremeses el papel de gracioso era el que representaba á algún dios, San Agustín, libro 7, *Civ.*, cap. 26.

147. (3) Creo que eran estos los títulos de los entremeses: *Los amores de Anubio, Los disfraces de la Luna, Los azotes de Diana, El testamento de Júpiter, El hambre de los tres Hércules.*

148. (4) La diosa Cibeles castró al dios Atis debajo un pino, y el delito fué el que dice Minucio: *De Cybele pudes dicere, quoniam ipsa deformis, et vetula multorum Deorum mater, cum ad stuprum elicere non potuit pastorem, execut, ut Deum, scilicet, faceret eunuchum.* Y en la comedia, el que hacía el papel de Atis era castrado efectivamente.

149. (1) Este pastor fué Paris.

150. (2) Los gentiles decían que Hércules Oeteo fué quemado vivo, y para representar este suceso vestían á los delincuentes una túnica embreada con pez y resina, y eran quemados vivos.

151. (3) A medio día, mientras comía el pueblo, para volver á los espectáculos se hacían algunos juegos burlescos, á que fué Claudio aficionado. Mercurio con un tizón cauterizaba las heridas de los que habían quedado heridos, y Plutón con un garabato sacaba del corro los que estaban muertos, y Horacio llamaba á Mercurio, líb. 2, *Orci Satelitem.*

152. (1) Text. *Sub iisdem vittis, apicibus, et purpuris.* Solos los sacerdotes de Saturno y Esculapio sacrificaban vestidos de púrpura. *Apex* significa la garzota que iba sobre la mitra; metafóricamente, la cumbre de cualquier cosa, y así se dice *subliman ad apicem dignitatis.*

153. (2) Los gentiles robaban sus templos. Dionisio robó á Júpiter un velo de hilo de oro, y unas barbas de oro á Esculapio. Plut, lib. 5; otros robaron las mesas de plata en el templo de Diana. Diodoro, lib. 13.

154. (3) Los cristianos no entraban en los templos de los gentiles por ningún caso.

155. (1) Text. *Si et ipsi ea adorarent.* Habla de los templos, no de los ídolos; que también los gentiles adoraban los templos.

156. (2; Text. *Qui mendaces non sint.* Aquí *mendacium* quiere decir idolatría', según la frase de San Pablo, *Ad Rom.*, cap. 1.

157. (1) Text. *Jerosólymis Templum.* Nota de mentiroso á Cornelio Tácito, como lo censuran otros.

158. (1) *Hippona*, diosa de la caballeriza; y en medio de ella se ponía su estatua dorada y coronada de rosas, Apuleyo, lib. 3, *De Asino.*

159. (2) Text. *Sed, et quis crucis nos religiosos putant.* La adoración de la Cruz fué la más frecuente devoción en la primitiva Iglesia.

160. (3) A la diosa Palas llama *Ateniense* porque fué muy celebrada en Atenas. A Ceres llama *Farrea*, porque presidia el trigo; en los campos y en las huertas ponían unos palos derechos que representaban estas diosas.

161. (1) Tres cosas hacía la milicia con las banderas militares: *las veneraba, juraba por ella y las estimaba mas que á los dioses.*

162. (2) Text. *Sypara illa vexillorum, et cantabrorum stollae crucium sunt.* Quiere decir: las cenefas con quo se adorna el velo del estandarte real, son estolas de cruces.

163. (3) Los gentiles pensaban que los cristianos adoraban el sol, porque oraban mirando el Oriente, y porque festejaban el domingo, que es día del sol.

164. (4) Los persas adoraban el sol, y le llevaban pintado en los estandartes y escudos.

165. (1) El domingo fué siempre la mayor fiesta de los cristianos en señal de la Resurrección del Señor.

166. (2) Text. *Secundo loco ab eis sumus.* Quiere decir: los gentiles celebran el sábado, haciendo fiesta á Saturno: nosotros el dia siguiente, que es el domingo. No habla aquí de judíos, sino de gentiles, como se ve en aquellas palabras *exorbitantes, et ipsi á Judaico more, quem ignorant:* y los gentiles son los que ignoran el motivo por qué los judíos veneran el sábado. Los gentiles hacían fiesta, el sábado á Saturno con grandes borracheras.

167. (3) Ononichites es lo mismo que *Asinungulus*, voz compuesta de *asinus*, unde *onungulus*.

168. (4) Cinocéfalos era dios con cabeza de perro. Pan, dios que tenía cuernos en la cabeza. Júpiter Ammón, tenía cabeza de carnero. Mercurio, alas en los hombros y talones.

169. (1) Text. *Quod colimus, Deus unus est.* Esta noticia está tan dentro de la misma naturaleza, que nadie lo puede ignorar.

170. (1) Llama al no querer conocer á Dios el mayor delito, porque es raíz de todos.

171. (2) Este argumento fué eficaz para convencer á los plebeyos, y con él escribió un libro del testimonio del alma.

172. (3) Llama al cuerpo cárcel del alma, donde está cautiva y fuera de su libertad. Otros lo llaman domicilio, corteza, vaso, tabernáculo, saco, isla, tánica y cadenas del alma.

173. (4) Text. *Cura resipiscit.* El vicio y el error tienen como dementada el alma, y cuando vuelve en sí conoce que hay Dios.

174. (5) Esto es: el alma con la natural providencia y dictamen conoce este artículo cristiano de la unidad de Dios.

www.camino-neocatecumenal.org

175. (1) Text. *A primordio in saeculum emisit viros divino spiritu inundatos.* Desde el principio envió Dios profetas llenos del Espíritu Divino, que anunciasen la verdad.

176. (2) Text. *Ab initio defunctis, et reformatis. Reformati* quiere decir resucitados, porque si la primera creación se dice formación, la segunda se llama reformatión.

177. (1) Text. *Ad utriusque meriti dispunctionem. Dispungere* significa determinar el resto de la cuenta.

178. (2) Antes de cristiano fué Tertuliano gentil. Hácense los cristianos por la gracia divina que los engendra; y así se llaman *Renati* en los Padres y concilios.

179. (3) Ptolomeo Filadelfo, hijo de Lago, tercer rey de Egipto después de Alejandro, tuvo una librería de doscientos mil libros, y Demetrio Falero, el bibliotecario, los llegó á quinientos mil, y para tener en lengua griega las escrituras de los judíos les pidió intérpretes.

180. (4) Demetrio Falereo, ateniense gramático, desterrado de Atenas, le hizo en Egipto Ptolomeo su bibliotecario.

181. (1) Los intérpretes fueron setenta y dos, seis de cada tribu: mas por pronunciar con brevedad se dicen setenta, como los jueces ordinarios de Roma se llamaban *centum viri*, y eran ciento cinco.

182. (2) Text. *Providentiae vindex.* Da á entender que estuvieron separados los intérpretes, y aunque San Jerónimo se ríe de las setenta celdas, Justino en la *Apología* 2 dice que él vio en el Faro de Alejandría los puestos separados, aunque dentro de un mismo palacio; que si estuvieran juntos no fuera misteriosa la versión.

183. (3) Aristseas fué uno de los embajadores que en esta ocasión envió Ptolomeo á los judíos, y San Jerónimo le llama *Satelitem Ptolomei*: y escribió el libro de este suceso, que está, tomo I, B.B.

184. (4) Text. *Hodie apud Serapaeum Ptolomei.* El templo de Serapis donde estuvo la librería era el más insigne del mundo. Este Dios Serapis fué Joseph en el principio, que después la superstición de los egipcios lo hizo Dios; Tertuliano, 1. 2, *Ad nation.*, cap. 8., dice: *Nam Serapis iste olim Joseph fuit de genere Sanctorum: Junior inter caeteros fratres, sed excelsior.*

185. (1) Los gentiles preciaban excesivamente la antigüedad; mas dijo Tertuliano, lib. *De Ani.*, cap. 28. *Neque ventas desiderat vetustatum; neque mendacium devitat novelitatem.*

186. (2) La invención de las letras, unos la atribuyen á Mercurio, otros á los asirios, otros á los fenicios; y de esto, y de las que halló en Troya Palomedes habla Plinio, libro, 7, cap. 56.

187. (3) Tertuliano iguala á Moisés con Inaco en la antigüedad, como opina Josefo, lib. 1, contr. Apion. Pero Clemente Alejandrino, lib. 1, Str. Porfirio, lib. 4, y San Agustín, lib. 18, *Ciód.*, capítulo 8, dicen que Inaco fué 300 años antes.

188. (1) Los antiguos contaban con los dedos doblados de varias maneras. El modo con que se hacía se hallará en Pierio Valeriano con claridad, lib. 7.

189. (2) Manethón fué egipcio, y escribió contra los judíos y de la vana religión gentílica: cítale Josefo, lib. 1, contr. Apion., y Eusebio, lib. 9, cap. 4.

190. (3) Beroso, caldeo, vivió en tiempo de Alejandro, escribió los hechos de sus royos y de Astrología: cítale Plinio, lib. 7, capítulo 38, y Josefo, lib. 2, contr. Apion.

191. (4) Jerónimo fué egipcio, y llámale Tertuliano fenicio, porque la gobernó.

192. (5) Mendesio, escritor de los *Anales de Egipto*: cítale Clemente Alejandrino, lib. 1. Str. y Justino. *In Apol.* 2.

193. (6) Menandro, efesio, escribió *Historia general*. Josefo, lib. 1, contr. Apion.

194. (1) Juba, rey de Libia, escribió de los *Asirlos*, y de este tornó mucho Plinio, lib. 5, 6, 10, 25.

195. (2) Appión, hijo de Posidonio, que fué embajador de Alejandría: á Cayo César llamóse el *Vencedor*; porque lo fué siempre en los certámenes literarios. Escribió contra los judíos, y Josefo le responde en dos libros.

196. (1) Más autoridad, dice, doy á la Escritura, dando á Dios por autor de ella. La autoridad divina no se prueba por la antigüedad, sino por lo que dice Tertuliano, libro *De Pat.*, capítulo, *Vanum jam antiquitas, quando curricula nostra coram*.

197. (2) Text. *Coram sunt saeculum, et evitas*. Aquí *exitus* se toma *pro exilio*.

198. (1) A estas calamidades llama remedios de la naturaleza.

199. (2) Text. *Idoneum opinor testimonium divinitatis veritas divinationis*. Así prueba la divina autoridad de la Escritura de Moisés.

200. (3) Text. *Si forte distinguitur, dum expungitur. Expungere*, en su propiedad significa borrar la deuda pagada; pero Tertuliano casi siempre le usa, *pro complere, proficere, adimplere*.

201. (1) Dice que comenzó la religión cristiana en el tiempo de Tiberio, porque aunque nació Cristo el año 43 del imperio de Augusto César; pero comenzó á predicar año 15 de Tiberio, y padeció el año 18, y desde que tuvo Cristo discípulos y enseñó, comenzó la religión cristiana. El cómputo de Tertuliano, libro *Ad Judaeos*, cap. 8, no es bueno ó está errado, pues pone la Pasión año 15 de Tiberio.

202. (1) La arrogancia que tienen los judíos por la santidad de Abraham los tiene desvanecidos; y dijo Augustino: *Judaei gloriantes de patre suo Abraham, quasi naturalem jactabant se habere justitiam, et merita sua incircumcissis caeteris gentibus praefarebant tanto perniciosus, quanto arrogantius*.

www.camino-neocatecumenal.org

203. (2) Text. *Dispersi palabundi*. Los judíos, gente desbaratada por el mundo, sin rey, sin ley y sin reino, desterrada de su patria.

204. (1) Júpiter incestuoso con su hermana Juno, impío con su hija Venus, adúltero con Helena. Llámale escamado porque se convirtió en serpiente, emplumado porque se volvió en cisne, cornudo porque se volvió en toro, engañoso porque se volvió en oro para engañar á Danae.

205. (2) Habla de Cenón Cínico, príncipe de los estoicos; no de Cenón Elates, del cual, dice, éste fué el austero, que sólo permitía pan y agua á sus discípulos.

206. (3) Oleantes fué discípulo de Cenón, del cual disintió en algunas cosas.

207. (1) Si con verdad se entiende, la cosa no embaraza la diversidad de los nombres.

208. (2) Del Verbo Divino hubo noticia entre algunos gentiles.

209. (3) Test. *Et de Deo Deus modulo alternum numerum gradu, non statu fecit. Gradu:* Explica el orden de primera, segunda y tercera persona. *Statu* poder; y dijo contra Prax., cap. 11: *Tres sunt non statu, sed gradu; non substantia, sed forma; non potestate, sed specie.*

210. (4) Text. *Mixtus* se ha de entender sano modo, siempre que se hallare en este autor; que no quiere decir confusión de naturalezas, sino unión de la divina y humana en la persona divina, quedando distintas, pero unidas.

211. (1) Text. *Duobus enim adventibus*. Dos venidas de Cristo estaban profetizadas: la una en forma de hombre humilde; la otra venida será en majestad imperiosa.

212. (1) Aquel año 18 de Tiberio era Silano presidente de Siria y Pilatos de Judea, que aqui le llama Siria, porque los gentiles hacían á Judea parte de Siria. Josefo, lib. 18, cap. 4.

213. (2) Zaherían los gentiles á los cristianos de que su Dios murió en un palo.

214. (3) Text. *Praevento carnificios officio*. Con la muerte previno el Señor el oficio del verdugo que había de romper las piernas de los crucificados.

215. (4) Los romanos escribieron como curiosos las tinieblas obscuras que sucedieron en la muerte de Cristo, pensando que fué eclipse natural del sol; pero no lo fué, como prueba San Agustín, lib. 3, *Civ.*, cap. 15, etc., epíst. 80. *Ad Hesi.* Lact., lib. 4, cap. 19. Orosio, lib. 7, cap. 4.

216. (1) Julio Proclo dijo al pueblo romano que él había visto subir al cielo á Rómulo, y el pueblo, sin otra averiguación, lo creyó y adoró por Dios.

217. (2) Text. *Pilatus, et ipse pro sua conscientia christianus*. No tiene más misterio esto que decir que en su dictamen y conciencia interior conoció Pilatos que Cristo era inocente, y por entenderlo así, solicitó su libertad; y como este conocimiento es principio de la fe, le llama cristiano; porque tuvo principio para serlo; pero fué infiel, porque no perseveró y Saqueó en la creencia.

218. (1) Text. *Romae postremo post Neronis saevitiam*. Aquel término postremo hace relación á las primeras persecuciones que hizo la sinagoga, Herodes y el pueblo judío al nombre de Cristo en Judea; que respecto de los Césares la primera persecución fué la de Nerón.

219. (2) Orfeo enseñó los ritos del vano culto en Pieria, cerca del monte Helicón. Museo su hijo los enseñó en Atenas. Lact., lib, I, cap. 24

220. (1) Melampus, hijo de Amitarón, llevó de Egipto á Grecia el lugubre culto de Ceres.

221. (2) Trifonio enseñó sus ritos en una cueva á los de Boecia, que consultando éstos en Delfos qué harían para que lloviese, Apolo los remitió á Lebeada, donde estaba Trifonio, el cual enseñó el culto que refiere Tertuliano, libro *De Anima*, cap. 46.

222. (1) Sócrates desde niño tuvo un demonio asistente que le gobernaba y regía. A este llamaron dios de Sócrates, y escribieron de él Apuleyo, Xenofonte, Plutarco, Aeliano y otros. De éste dice Clemente Alejandrino, 1, Strom., que le exhortaba y no le impedía. Apuleyo, libro *De Deo Socratis*, dice que no le exhortaba, sino que le impelía. Eugubino, lib. 8, cap. 25. Eusebio, lib. 13, cap. 7, y dicen que era Ángel bueno. Lact., lib. 2, cap. 15. Clemente Alejandrino, 1, Strom., Tertuliano y otros dicen que era demonio, y lib. *De Anima*, cap. 1, dijo: *Pessimum revera, habuit paedagogum*.

223. (2) Text. *Anima depropra conscientia, exsecramenti voce pronuntiat*. Así corrige esta lección la Cerda, núm. 665, pretendiendo signifique execración; pero no va tanto en ello que no se pueda leer con Pamelio: *Ex sacramenti voce*. De forma que el sentido sea: el alma sin enseñanza por la secreta voz de la naturaleza pronuncia á Satanás por príncipe de los demonios. Al oculto impulso de la naturaleza llama misterio natural sin impropiedad. Los romanos no llamaron Satanás al príncipe de los demonios, solamente decían *Malum*: creo que aquella voz fué de los africanos en lengua púnica.

224. (1) Platón no tuvo conocimiento cierto de la naturaleza angélica, A Tertuliano pareció que si; porque tuvo el mismo error de que eran corpóreos los ángeles.

225. (2) En los 70, Ge., 6, decía: *Videntis angelí Dei filias hominum*. Y por esto erró Tertuliano y otros.

226. (1) Text. *Velocitas divinitas creditur, quia substancia ignoratur*. Quiere decir: con la velocidad se quieren acreditar por dioses; que así lo hizo cuando una golondrina con velocísimos vuelos y gorjeos despertó á Alejandro durmiendo la siesta, avisándole del peligro; que quiso el demonio que la adorase por Dios.

227. (2) Consultó Creso, rey de Lidia, á Apolo si movería guerra á los persas, y respondió: "Si Creso pasare el río Halín intrépido, perderá el reino.,, Eusebio, lib. 5, cap. 10.

228. (3) Consultó Pirro á Apolo si alcanzaría victoria de los romanos, y respondió: "Digo Aeacida, que á los romanos se les puede vencer.,, Val. Max., lib. 2, cap. 4. Ambas respuestas ambiguas.

229. (4) Pitón es hombre con demonio, ó demonio en hombre, ó el demonio en un ídolo que llamaban oráculo, y dijo Suidas: *Qui demonium in ventre habet, et dat responsa, nunc Pithon vocatur.*

230. (1) El día que vonció Cimbrío á Perseo en Macedonia aparecieron en luturna cerca de Boma dos mancebos que dijeron la victoria. A estos llamaron Pólux y Castor. Arnobio, lib. 2, capítulo 3.

231. (2) Tuccia, virgen vestal, en defensa de su honestidad sospechosa llevó el agua sin derramarse en un cribo. Val. Max., lib. 8, cap. 1. Plinio, lib. '28, cap. 2.

232. (3) Claudia, virgen vestal, en fe de su pureza acusada, desencalló, tirando con su cinturón, un gran barco en el Tíber, que muchos hombres no pudieron. Livio, lib. 29; Lact., lib. 2, capítulo 7.

233. (4) Viniendo Domicio del campo, tocándole un mancebo la barba, de negra se le volvió rubia, y sus descendientes la tenían de aquel color, y los llamaron AENOBARBOS. Suet., en la *Vida de Nerón.*

234. (1) Text. *Per quos capreae et mansae divinare consueverunt.* El demonio solía adivinar por las bocas de las cabras. Y dice Diódoro, lib. 16. *Primum oraculum capras fuisse Delphis.* Y también por las mesas; y dijo Olem. Alejandr., *admon. ad gent.: Aut lebetem Thesprotpaeum; aut trypodem cirrhaeum, aut aes dodonaeum praestigiis plena.*

235. (1) Text. *Quis sacras turres pervolet.* Frecuentísimo embuste de los magos, volar de las torres de los templos para acreditar su divinidad. Algunos ejemplos refiere Apuleyo, lib. 8, y Nicetas, lib. 3, cap. 5.

236. (2) Text. *Ista ipsa virgo coelestis.* Esta diosa era Juno; porque dice era la que promete las lluvias, que era beneficio de Juno, como dice Apul., lib. 6: llámala virgen aunque tuvo hijas, porque como habia culto para Júpiter niño, como dijo Sta-tio: *Puero Jovi oscula libat,* así á Juno la adoraban en África niña virgen antes de tenerlas.

237. (3) Lee el padre la Cerda, núm. 704, *Socordio.* Yo no hallo tal medicamento ni él le refiere. Leo *Scordio,* Y entre los antidotos mitridáticos le pone Plinio, lib. 25, cap. 6. *Denacio* es medicamento que se da al moribundo. No halio esto medicamento; *asclepiadoto* es aquel que dice Plinio, lib. 2, cap. 4: *Unum Arcoplium cognominatur; quod omnium morborum remedium promittit, et diis immortalibus adscriptum.*

238. (1) De Minoes fingió Platón que fiscalizaba las almas en el infierno, y dijo Virgilio, 6, *Aeneid.: Concilium quae vocat, vitasque et crimina discit.* Y de Rhadamanto que las condonaba: *Castigatque auditque dolos subigitque fateri.*

239. (1) Text. *Nostra dominatio in illos, et potestas de nominatione Christi valet.* El dominio con que los cristianos trataban los idolos se exagera en que les obligaban á confesar forzosamente que eran demonios.

240. (1) El crimen mayor que oponían á los cristianos os *Lesae religionis.* Pero arguye bien que este crimen le comete el que impugna la religión verdadera, no el que niega la falsa.

241. (2) Los sabios de la gentilidad admitían un dios supremo entre los dioses, que repartía las deidades inferiores. A esto llamó Orfeo grande: Antistane, artífice del Universo; Aristóteles, sumo; Séneca, dios de dioses; el pueblo, Júpiter; Cicerón, supremo.

242. (1) Cerca del Capitolio, en lugar alto, estaba el templo de la fe, que se llamaba *Ara fidei*.

243. (2) Como oraban los cristianos mirando al cielo hacia el Oriente, decían los gentiles que contaban las nubes; y dijo Juven.: *Nihil prester nubes, et celi lumen adorant*.

244. (3) La religión cristiana no fuerza al que no es cristiano á que lo sea.

245. (1) Astartes, diosa de los siros, y 3, *Reg.*, cap. 21, se dice: *Colebat Salomon Astartem Deam Sydoniorum*, esta era Venus; y dice Suid.: *Astarte Dea Sydoniorum, quae Graecis dieta est Venus*.

246. (2) *Disares* eran el dios Libero y Urania, que en arábigo se dicen *Disares*, y añadiendo á Baco Libero, los borrachos se llaman en hebreo *Daseres*. Orígenes, lib. 6, contr. Celso.

247. (3) A los pueblos noricios, Ptolomeo los pone en Baviera y Plinio cerca de Aqnileya; esto es lo cierto; Beleño es lo mismo que Apolo; llamáronle así: *Ad emissione radiorum, Belenus enim herba est sagitaria*. Con esta hierba untaban las saetas los galos.

248. (4) En África se adoró á Juno, y á ésta llamaron celestial.

249. (5) Los de Mauritania adoraban sus reyes, y dice Minuc. *in Oct.*: *Juba mauris volentibus Deus est, et divi exteri reges*.

250. (6) *Castruminio* es pueblo cerca de Roma, que Plinio, lib. 3, capítulo 3, lo pone en el Lacio.

251. (7) Narnia se llamó así del río Nar, y Strab., lib. 5, le pone en la Umbría.

252. (8) Asculi, pueblo en la Pulla, allí fué derrotado y vencido Pirro. Plutarco, lib. 2.

253. (9) Volsinio, pueblo de Toscana, que un rayo del Cielo lo abrasó, como dice Tertul., cap. 40.

254. (10) Otricoli es pueblo que Ptolomeo lo pone en la provincia de Umbría.

255. (11) Satrinio es pueblo que Silio, lib. 8, le pone veinticuatro millas distante de Roma.

256. (1) Falisco es pueblo de Toscana, y se llama Monte Fiascone.

257. (2) Concluye si los gentiles no convienen en una divinidad, ¿por qué en nosotros ha de ser tan gran delito el no convenir con ellos, sino porque solamente la verdad tiene contra sí el odio de los malos? Athenág.

258. (1) Presunción comunísima de los Romanos, que sus dichas se debían á la observancia de la religión, y dijo Val. Max., 1. 1: *Non mirum si pro imperio augendo custodiendoque pertinax Deorum indulgentia semper excubuit.*

259. (2) Esterculio fué natural de Roma, hijo de Fauno y padre de Pico; adoráronle por dios porque halló que el campo se fertiliza con estiércol, Aug., 1. 8, *Civ.*, cap. 15, Plinio, lib. 17, cap. 9

260. (3) Mutino fué romano, á quien, cuando se casaban, acudían las doncellas: *Ut prior ipse Deus illarum pudicitiam defloraret.* Lact., lib. 1, cap. 20.

261. (1) Larentina fué romana, nodriza de Remo y Hónralo, y vulgarísima ramera; San Cipriano la llama *Acca Larentia*, lib. 1, *De Idol.*, van.

262. (2) Cibeles era natural de Frigia, y como la ciudad de Troya estaba en aquella provincia, se llama aquí Troyana Cibeles.

263. (3) M. Aurelio murió en la ciudad de Sirmio, en Hungría, en 17 de Marzo, y algunos dicen: *Quod fraude medicorum in gratiam Commodi.*

264. (4) El sacerdote mayor del templo de Cibeles se llamaba *Archigallo*, esto es, cabeza de los sacerdotes castrados: que *gallus* significa *eunuco*, y dijo Marcial, 1. 3, *Epig. 24: Sic modo qui Tuscus eras, nunc gallus haruspex.* Los sacerdotes de esta diosa *omnia genitalia metabant.*

265. (1) Padres de Júpiter y Juno fueron Saturno y Rea; nacieron en Creta, hoy Candía.

266. (2) Saturno, airado con su hijo Júpiter le quiso matar, y el niño estuvo en una cueva, donde Amaltea, que era una cabra, le dió leche, y con los cheribantos, que eran instrumentos de metal, se hacía ruido para que el padre que le buscaba airado no le hallase guiado de los sollozos. Naz., *Orat.* 39.

267. (3) Júpiter murió en Creta, y en su sepulcro estaba este epitafio: *Hic mortuus jacet Piccus, qui Jupiter nominatur.* Irineo y Lact., 1. 3, cap. 4.

268. (4) Cipriano, *De Idol.*, van., dice de Juno: *Ei Juno, vel Argiva, vel Samiu, vel Poena ponitur.* Apul., lib. 6, determinadamente la pone de Samo: *Et Samo quaerulo partu, vagituque, et alimonia Junonis gloriatur.*

269. (5) Text. *Vellet. Juno punicam urbem deleri.* Si los dioses dan los reinos, ¿cómo permitió Juno que los romanos destruyesen á Cartago, donde ella reinó, y á Samo, donde nació?

270. (1) Plutarco in *Vita Romuli*, dice: que antes de Rómulo se llamó aquella ciudad Roma. La común opinión dice que por Rómulo se llamó Roma.

271. (2) Aborígenes son aquí pueblos de Italia. Pero aborígenes se llaman los habitantes de una tierra que no vinieron de otra a poblar, sino que fueron allí los primeros.

272. (3) Text. *Nam, et si a Numa concepta est curiositas.* Aunque Numa inventó las ceremonias de la religión, fué en tiempo que no tenía esplendor: eran desaliñadas, [pobres, sin templos, sin ídolos, sin vasos, sin ornamentos, sin altares](http://pobres.sintemplos.sintidos.org); que esto creció

después de aumentado el imperio.

273. (1) Vasos y platos de Samia celebrados en la antigüedad: do ellos cargó un navio Agatocles, y con un casco castraban á los sacerdotes de Cibeles. Plinio, lib. 33, cap. 4.

274. (2) Griegos y toscanos, insignes estatuarios. Los más famosos refiere Athenágoras *in leg.*

275. (1) Antes que Eneas llegase á Roma era selva, y dijo Propercio, lib. 4, Eleg. 1.

Ante Phrygem Aeneam collis, et herba fuit.

276. (2) *Quindecim viri Sacrorum.* Eran los que reconocían los ritos de la religión en los libros sibilinos. Dos puso Tarquino; la

ley Licinia añadió ocho, y la ley Sextilia cinco. Aug., lib. 6, *Civ.*, cap. 4.

277. (1) Salios, eran sacerdotes que instituyó Numa para ministros de los dioses de la guerra. Estos se elegían de la nobleza, sacrificaban en palacio y festejaban sus ritos saltando y bailando. *Arn.*, lib. 1.

278. (2) Lupercos eran unos sacerdotes que sacrificaban desnudos, y dijo Virg., 8., *¿Eneida: Hic exultantes salios nodosque Lupercos.*

279. (3) Las vírgenes vestales fueron cuatro, después fueron seis, estaban en un templo atizando el fuego que siempre ardía en una ara para que siempre hiciese llama; que se pensaba que aquella era la diosa Vesta, y dijo Ovidio: *Nihil aliud vestam, quam vivam intellige flammam.*

Pamelio, núm. 422, dice que no halla quién de los gentiles diese dones, ni sacrificase en el templo de los judíos: y Josefo, lib. 2, cap. 26, refiere á Marco Agripa, y Filón, libro *De Lega.*, *Ad Cajum*, dice de Augusto César: *Tam sancte nostra Sacra hábuit, et pene omnium ejus domesticorum dona extant in templo nostro.*

280. (4) Estuvieron los judíos confederados con Roma en tiempo de Judas Macabeo, lib. 1, Macabeo, cap. 8, en tiempo de Jonatás, cap. 12, y de Simón su hermano, cap. 15, y de otros hebreos, Josefo, lib. 13, antiq. cap. 8,

281. (1) Dice Tertuliano que el demonio ha de recibir nueva pena el día del juicio, como siente también San Agustín, lib. 11, *Civ.*, cap. 33, y que en la tardanza de esta pena tiene una gloria, que es el gozarse en nuestros daños, que dijo Crisóstomo Orat. *De Ira: Aliena infeelicitas solatium propriae calamitatis.*

282. (2) Text. *Vice rebelantium ergastulorum.* Ergástulo es cárcel donde se guardaban los esclavos. Algunas veces significa los siervos mismos que están en los ergástulos.

283. (1) No se ha de forzar á recibir la religión; ni la cristiana fuerza al gentil, ni al moro, sino al hereje que ya la profesó.

284. (1) Text. *Citius apud vos per omnes Deos, quam per unum genium Casaris pejeratur.* La ambición de los príncipes llegó á tanta locura, que á Júpiter llamaban rey del Olimpo, que es rey del cielo. Costroes se hizo poner en un globo rodeado de ángeles www.scribd.com/doc/100000000/El-sol-y-la-luna-y-Glaudio-Alzora del sol y la luna, y Claudio hizo más venerable su nombre que el de los dioses.

285. (2) Prueba que temen más al César que á Dios: el que juraba á Dios no tenía pena, como dice Cicerón, lib. 4, *De Rip.*; y el que juraba el genio del César tenía pena pecuniaria ó de azotes. Ulpiano, lib. 13, *De Jurejurando*.

286. (1) Eran tan grandes ladronas los gentiles, que en cada templo rico había guardias militares de noche para que no lo robasen.

287. (1) Lo mismo infiere Cipriano *Ad Demetr.*: *Tu igitur Diis tuis major es*. Si el César les da la deidad con que son dioses, el metal con que son ídolos, los templos en que se veneran, las guardas con que se conservan, mejor es que ellos y mayor.

288. (1) Text. *Pro salute imperatorum*. Noten los obispos y eclesiásticos la atención con que en la primitiva Iglesia se hacía oración por la salud y buenos sucesos de los reyes. Y dice San Pablo Timoteo, 1, cap. 2: *Obsecro igitur primo omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes... pro regibus, et omnibus qui in sublimitate sunt*. Y el mismo estilo observaron los Concilios nic eno, calcedonense y casi todos los nacionales de España.

289. (1) Oraban los cristianos mirando al cielo, significando que tras los ojos iban los afectos enajenados de la tierra. Dionisio Areopagita. *De divi. No.*, cap. 8.

290. (2) Con los brazos extendidos en forma de cruz por conformarse con la oración que hizo Cristo estando clavado en la cruz. Tertuliano, lib. *De orat.*, cap., 11.

291. (3) Con la cabeza descubierta, porque no se avergüenzan de confesar patentemente sus culpas dolante de la divina piedad. Los gentiles oraban cubierta la cabeza. *Verentes nequa vos malí omnis foris accideret*. Plutarco, q. 10. Y por eso interpone Tertuliano. *Quia non erubescimus*.

292. (4) Sin maestro de ceremonias; que el fervor no cuida de los ritos vanos. Los gentiles tañían maestro que les decía: "A este Dios se ha de pedir salud con esta postara y con este sacrificio; á éste victoria con otro., Arnobio, lib. 2.

293. (5) En la primitiva iglesia con atención vigilante se cuidaba hacer oración especial por el emperador, por sus hijos, por los ejércitos y por la felicidad del imperio. Eusebio lib. 4, capítulo 45. Arnobio, lib. 4. Concilio Chale, Act. 4.

294. (6) Text. *Quaecumque hominis, et Caesaris vota sunt*, P. la Cerda, núm. 298, explica: lo que pide el César para sí, lo desea cualquier cristiano. Yo así lo entiendo. Esto pedimos para el César, que es lo que él puede desear como privada y pública persona.

295. (1) Llama á la oración hostia opima en el sentido que dijo Minucio: *Qui conscientiam colit, justitiam Deo libat: qui fraudibus abstinet, Deum propiciat; qui hominem periculo surripit, opimam victimam caedit*.

296. (2) Alude al rito que ordenaba que cuando estaba el sacrificio en las brasas se echase sobre él un poco de vino. Lact., lib. 7, cap. 3.

297. (3) Text. *Neo sanguinem reprobi bobis mori optantis*. Pamelio dice que se lea *hominis*, poraue el buey no puede tener deseo. Pero si es deseo de morir, menos le tiene el hombre. Habla metafóricamente, y *reprobi* es lo mismo que *reprobabilis*.

298. (4) Por rito se examiaban las reses antes de sacrificarlas: si tenían la cola puntiaguda, la lengua negra, ó la oreja hendida no se admitían, se habían de reprobado. Plinio, lib. 8, cap. 41.

299. (1) Alude á los tormentos que se padecían en esta persecución.

300. (2) Como oraban los cristianos con los brazos extendidos, dice que aquella postura era desafiar los tormentos.

301. (1) Satisface á lo que se podía pensar que hablaba lisonjeando; que de los aduladores dijo, lib. *De Poenit.*, cap. 11: *Quas non ignobilitates vestium affectant? Quae non atria, nocturnis, et crudis salutationibus occupant? Ad omnem occursum majoris decrescunt emules a libertatis, et laetitiae foelicitate.*

302. (2) Text. *Plerique casus ad extraneos transferunt*. Extraños llama á los de contraria religión.

303. (1) La primitiva Iglesia hacía oración por que el día del juicio se retardase.

304. (2) Los cristianos no querían jurar por el genio del César.

305. (3) Genio es nombre común en la antigüedad para ángel bueno y malo. Plutarco *in Bruto: Tuus sum Brute malus genius, in Philippis me videbis*. Apuleyo, lib. 3: *Genius aequitatis*. Tertuliano le toma en mala parte aquí, y en el lib. *De Anima*, cap. 39: *Genii omnibus deputantur, quod est daemonum nomen*.

306. (1) Los fieles juraban por la vida del César. Arnobio, lib. 4. Basilio, n. 2, cap. 9, dice que cuando Joseph juró por vida de Faraón no fué juramento, sino aseveración para los que oyen. En Francia hubo ley que prohibía jurar por la vida del rey y sus hijos.

307. (1) Instruye á los Césares á que conozcan la dependencia que tienen de Dios; que fueron tan desvanecidos, que de Pió Métego dice Valerio Máximo, lib. 3: *In Hispania adventus suos ab hospitibus aris, et thure excipi passum*. Y de Domiciano dijo Tácito, lib. 3, Hist.: *Mox Imperium adeptus Jovi Custodi Templum ingens, seque in sinu Dei sacrauit*.

308. (1) De la figura de la grandeza y materia de los carros y de la solemnidad y pompa de los triunfos, léase á Plinio, lib. 28, cap. 4; á Josefo, lib. 1, *De Bel. Jud.*, cap. 24; á Plutarco en la *Vida de P. Emitio*; á Ornufo, lib. 5, *Fast.*; y á Justo Lipsio, *De Triunfo Roman.*

309. (2) Isidoro, lib. 18, *Ethi.*, cap. 2, dice que este hombre que iba á las espaldas del triunfador era verdugo. Esto aplaude el P. la Cerda, núm. 838; porque Plinio, lib. 28, cap. 4, dice: *Similis medicina linguae, ut sit exorata a tergo fortuna, gloria carnifex*. En esto ya se ve que metafóricamente llama verdugo, como vulgarmente se dice verdugo de

la vida y de la honra al que pesadamente infama ó persigue. Entiendo con San Jerónimo, *De obitu Blasillae*, que sólo era un ministro público.

310. (1) Porque en unos juegos le llamó el gracioso señor, y lo aplaudieron todos, mandó que ninguno le llamase así, ni en cartas, ni en súplicas. Sueton., cap. 35.

311. (2) Tiberio César ordenó que le llamasen padre, y no señor, y verdadero padre era Tito cuando dijo: *Hodie non imperabi; nihil enim boni cuiquam feci*. Temist., *Orat.* 6.

312. (3) Prueba bien, porque esta adulación de los poetas es para el César perniciosa. Marcial, lib. 5, *Epig.* 7, dijo de Domiciano torpísimamente: *Edictum Domini Deique nostri*

313. (1) Viviendo, á ninguno se podía consagrar en Dios, y dijo Tácito, lib. 15: *Nam Deorum honor Principi non ante habetur quam agere inter nomines desicrit*. La consagración se hacia en el campo Marcio, y las ceremonias refiere Onufrio, 1. 2, Faust.

314. (1) En las fiestas del César los cristianos no sacrificaron ni hicieron estos vanos regocijos, y por esto los llamaron reos do lesa majestad, y públicos enemigos.

315. (2) Días solemnes del César se llamaban el día de su elección, ó nacimiento. *Vota publica* el día primero de Enero, en que sacrificaban por la salud del emperador y la felicidad del Imperio. Plutarco, en la vida de Cicerón. Cayo, *De verb. sign.*

316. (3) Text. *Vino lutum cogere*. El padre la Cerda, núm. 866, explica: "Con el vino que se derramaba de las fuentes artificiales se hacía lodo.,, No explícala fuerza del *cogeré*. Literalmenes juntar al vino el lodo. Esto es: *primero se emborrachaban, y después se tiraban lodo*.

317. (1) En estas fiestas solían enramar las puertas con laureles, cosas, y otra variedad do flores. Herodia, lib.4.

318. (2) Estas luces ardían todo el día, porque dice Tertuliano: *Cur die laeto, etc.*, y cap. 45 llama *vanas* á estas luces, que era vana presunción querer lucir más que la luz del sol.

319. (3) Las rameras solían enramar las puertas del público con laureles y coronas, y dijo Proper., lib. 1, *Eleg.* 76: *Et mihi non desunt turpes pendere corolae*; y también ponían luces, y dijo Apuleyo, 1. 4: *Domus tota lauris obsita, taedis lucida strepebat hymeneum*.

320. (4) El no festejar las fiestas del César sacrificando, llama segundo sacrilegio, aludiendo al primero, que era no llamarle Dios.

321. (5) A los hijos nacidos de sabinos y romanos, quo eran familias antiguas y solariegas de Roma llama, *Quirites*. Livio, dec. 3.

322. (1) Al corral donde las fieras so ensayaban llama *escuela de las bestias*, y allí arrojaban á los que hacían sátiras contra los príncipes, y á otros en el río Tíber.

323. (2) El Emperador nuevo daba el congiario al pueblo y el donativo á la milicia, y en el paseo decía gritando el pueblo: *De nostris tibe Jupiter augeat annos*. *Congiaro* se llama una suma de trigo y también de dinero que á todo el pueblo daba el nuevo emperador que entraba. El dinero que á más del sueldo se daba á la milicia se llamaba

donativo.

324. (3) Avidio Casio, descendiente del que conspiró contra Julio César, se rebeló contra Lucio Vero.

325. (4) Pescenio Nigro, procónsul de Siria, se rebeló contra Severo, y el emperador le venció en Cicico.

326. (5) Clodio Albino, procónsul de Britania, se rebeló contra Severo, el año antes que se escribió esta Apología, y le venció Severo en Tiburcio, cerca de Lyón.

327. (1) Este año no era Britania del Imperio; que dijo Tertuliano, lib. *adv. Jud.*, cap. 7: *Et Britannorum inaccessa romanis loca; Christo vera subdita*; que año 183 se convirtió el rey Lucio y su familia; pero una parte de la isla era del imperio, que la ganó Adriano, año 48, y de ésta y de un pedazo de la Galia era procónsul Albino.

328. (2) Un sitio ameno y saludable en que los emperadores tenían su recreación, se llamaba *de los laureles*, porque á la entrada había dos árboles de estos. Allí fué martirizado San Tiburcio á 11 de Agosto, y allí fué cercado Cómodo por Oleandro.

329. (3) Este no fué Plautiano, como dice Renano, ni Domiciano, como dice Céforo, sino Pertinax, al cual mataron los pretorianos en su palacio acaudillados de Tausio. Herodia, cap. 2, y Capitolio, en su *Vida*.

330. (4) Estéfano, procurador de Domitila, mató á Domiciano dándole un memorial, y le asistieron Máximo y Partenio Libertino. Suet., cap. 17.

331. (1) Por esto consta que este libro se escribió luego que se venció á Albino, que fué año 200.

332. (2) A los astrólogos, que levantaron figura sobre quién había de suceder á Severo y los años que había de vivir, los mandó ahorcar, y estas adivinaciones estaban prohibidas; de manera que dice Tácito, lib. 16, que Servilia, noble doncella, fué acusada porque dió ciertos dineros á los astrólogos para que le dijese si su padre, preso, había de escapar de la muerte.

333. (1) Llama aqui romanos, no á los que eran naturales de Roma, sino á los amigos de su Imperio.

334. (1) Dice que más se debe amar al rey que á otro prójimo, porque á más de la persona y dignidad, se ha de mirar en él la mano divina que le puso.

335. (1) Piedras y fuego, armas de vulgo.

336. (2) Text. *Bacchanalium furiiis*. A Baco se hacían dos fiestas: Lis bacanales cada mes: las liberales (así se llamaban por Baco Libero) cada año á 17 de Marzo. Las borracheras, los juegos, los adulterios, los estupro, las muertes que se hacían en esta fiesta lo refiere San Agustín, lib. 7, *Civ. Dei.*, cap. 21, y creció tanto el desorden que fueron prohibidas algún tiempo.

337. (3) Text. *Nec mortuis parcunt christianis*. No sé si alude á las hechiceras que desenterraban los cristianos para uso de sus hechizos. Pero creo que dice esto para exagerar el odio que los gentiles tenían á los cristianos, que los desenterraban para arrastrarlos.

338. (1) Text. *De assylo quodam mortis*. Asilo es lugar privilegiado de donde no se podían sacar los malhechores sin gran sacrilegio. Rómulo puso uno en Roma entre el Capitolio y el Palacio, que después se consagró á Apolo, y aquí Tertuliano llama con gran propiedad á la sepultura asilo de la muerte, donde el cadáver tiene inmunidad para no ser sacado.

339. (2) Alude á las naciones contra quien estaba entonces peleando Severo, que eran mauros, marcomanos y parthos.

340. (3) Text. *Vestra omnia implevimus*. *Municipio*, eran ciudades que tenían los privilegios de Roma, pero de menor calidad. *Conciliabula* es la sala donde se congrega el concilio ó junta. *Palatium* era la casa de los Césares, que se llamó así porque estaba fundada en el monte Palatino. De este lugar consta que los cristianos ejercitaban todos los oficios honrosos de la república, civiles y militares.

341. (1) Text. *Sola vobis relinquimus Tempia*. Templo significa aquí, según el uso de los gentiles, salón grande donde se veneraba ídolo.

342. (2) Es hipérbole para exagerar la muchedumbre de cristianos que había en Roma, que sin ellos quedara sola en silencio.

343. (1) Text. *Ab incurribus daemonum dico*. Aquí *incursum* es violenta invasión, y lib. *De Anima*., cap. 8, le toma por desdicha.

344. (2) Text. *Sine pretio, et mercede depellimus*. Todos leen *sine proemio*; yo leo con Heraldo *sine pretio*, porque es más contextual, y dice: "Ni dais, ni pedimos paga por libraros del demonio. ,,

345. (1) Severo prohibió que en Roma se juntasen congregaciones con ninguna especie de pretextos, y hace mención de este rescripto Ulpiano, lib. 1, *In fine, ff. de offic. Praefecti, Urbis* y Bar. tomo 3, An., 204.

346. (1) En la primitiva Iglesia por ningún caso asistían los cristianos á las comedias.

347. (2) XISTO era un juego que llamaban ostadio, en que corrían tiraban, luchaban, saltaban y se abofeteaban.

348. (3) Todo este linaje de juegos se llaman *espectáculos*, y de todos dijo Tertuliano, lib. *De Spect.*, cap. 28:
Delicatus es, christiane, si in saeculo voluptatem concupiscis, imo nimium stultus, si hoc existimas voluptatem.

349. (4) Epicuro dijo en general: *Summum bonum est voluptas*: y sus discípulos añadieron: *Voluptas est aequitas animi, et requies a negotiis*.

350. (1) Engañóse Esteban Duranto, lib. 2, *De Rit.*, cap, 16, en decir que estas oraciones eran las que se dicen en el preámbulo del sacrificio de la misa; que aquí no habla Tertuliano de la junta en que se celebraba la misa, que era la matutina, sino la vespertina, de la oración.

351. (2) Text. *Haec vis Deo grata*. Se rinde a partido Dios por la oración que se hace en comunidad.

352. (1) Text. *Censura divina*. Frecuente mención hace Tertuliano de la descomunión que llama *relegationem, Anathema, agere extra Ecclesiam, separari a communione fraternitatis, depelli a communicatione exactorari Sacramento benedictionis*.

353. (2) Por ancianos entiendo presbíteros.

354. (3) En la primitiva Iglesia se cuidaba mucho de los viejos, niños, presos, viudas y pupilos.

355. (1) Tratábanse con tanto amor aquellos cristianos, que los de mayor calidad llamaban, al más anciano *padre*, al menor *hijo* y al igual *hermano*.

356. (2) Alude á la tragedia de los hermanos Atreyo y Teyesta.

357. (1) Sócrates autorizó amores de su mujer con un amigo suyo, y Catón, romano, los consintió á Marcia, su mujer, con Hortensio, San Agustin, lib. *De Bono conjugii.*, cap. 19.

358. (2) Plutarco dice que Estratónico dijo este dicho de los rodios, pero Laercio lo atribuye á Diógenes respecto de los megarenses.

359. (1) En Atenas se hacían unos sacrificios á Baco llamados *apaturios*, que instituyó Dionisio, en que se cenaba con grande opulencia cuatro días. Véase á Meursio *in Grecia feriata*, lib. 1.

360. (2) En Egipto se cenaba tanto en la fiesta de Serapis, que se vigilaban las chimeneas para que no causasen incendio en la ciudad.

361. (3) No habla aquí de la cena mística en que se decía la misa, como pensó con engaño Pamelio, núm. 516, porque aqui solamente habla de la cena con que por las tardes se socorría á los pobres; que la misa en la junta de las mañanas se celebraba.

362. (4) agave significa *caridad*, y así se llamaba aquella cena. En tiempo de San Jerónimo se convocaba á voz de pregonero á los pobres.

363. (5) Tratábase á los truhanes con tanta contumelia en los banquetes, que dice San Jerónimo, lib. *In Helvid.: Parasitus in contumeliis gloriatur*.

364. (1) Lavarse las manos después de haber comido fué costumbre entre los cristianos.

365. (2) Los ejercicios de la junta se acababan dando gracias á Dios por las gracias y todos los beneficios, como dice Clemente Alej., lib. 2, *Pedag.*, cap. 10.

366. (3) Text. *Non in catervas caesionum*. La Cerda, núm. 950, dice que alude á los gladiadores, que iban después de los convites á los juegos meridianos. Aquí no habla de eso, porque si trata de las cenas, parece que no iban después de cenar al juego meridiano. Alude á los atletas que después de borrachos luchaban y so abofeteaban, como dice Suet., cap. 45.

367. (1) Fue querrela general y obstinada de los gentiles, que las calamidades del mundo y del imperio sucedían por permitir los cristianos en el mundo. Respondióles Arnobio, lib. 1; August., lib. 2, *Civ.*, cap. 2. Rufino, lib. 9, cap. 7. Ciprian., *ad Demetr.*

368. (2) Como se riegan las campañas de Egipto con las crecidas que hace el Nilo en el otoño es notorio. Y que las grandes crecientes del Tíber han causado en Roma grandes daños, lo dicen Livio, lib. 5, Valer. Max., lib. 1, cap. 6. Plutarco en la *Vida de Camilo*.

369. (3) En una calamidad era común amenaza de los gentiles del pueblo: *Arrojense los cristianos al león*.

370. (1) Pone siempre el nombre de Tiberio para computar los años de la religión cristiana, porque el Salvador comenzó á predicar el año 15 de Tiberio, como dice San Lucas, cap. 3, y padeció el año 18 de este César siendo cónsules En. Domicio y A. Vitelio.

371. (2) Hierápoli, dice la Cerda, que es la ciudad en Asia, de que dice Oros., lib. 7, cap. 7, que se arrumó en tiempo de Nerón. Pero, ó no habla de esta Tertuliano, ó antes había caído alguna parte, porque habla de las ruinas que sucedieron antes de Tiberio.

372. (3) Rodas y Délos se hundieron año 517 de la fundación de Roma, y Coon el año 38 de Augusto César, y después, aunque .minoradas, se descubrieron. Plinio, lib. 2, cap. 88. Orosio, lib. 4, capítulo 13.

373. (4) Platón en el Timeo dice que hubo una isla llamada Aeon en el Océano Atlántico, tan grande como las dos partes del mundo, sorbida después por las aguas de este mar.

374. (5) Pamelio, núm. 529, dice que habla de Bura, y Elice que las anegó el mar de Corinto, como dice Plinio, lib. 2, cap. 94; mas Tert. no dice sino que el mar se sumió en la tierra: *Mare Corinthum terrae motus obibit*.

375. (6) Sicilia fué tierra firme continuada con Italia, y se llamó Lucania; pero combatida del encuentro del mar Adriático y Tirreno quedó isla. Tertul., lib. *De Pal.*, cap. 2. Plinio, lib. 3, capítulo 8.

376. (7) Platón pensó que las aguas del diluvio no subieron á las cumbres de los montes, y dijo Tertuliano, lib. *De Pal.*, cap. 2: Aun las conchas y peregrinos caracoles peregrinan en los montes, queriendo persuadir á Platón que nadaron las cumbres. Herodoto, lib. 2, dice que vio en los montes de Egipto estas conchas.

377. (1) Volsinio era pueblo de la Toscana, y lo abrasó un rayo. Pompeya era pueblo de Napóles, al pie del monte Vesubio.

378. (2) Para encarecer Anibal la victoria que tuvo de los romanos en Cannas envió á Cartago tres celemines de anillos, insignias de los nobles. Livio dice que uno, Tertuliano no dice el número.

379. (3) El capitán de estos galos fué Breno. Suidas dice que eran habitantes del Rhin. Plutarco, que de las riberas de la Ga-rona.

380. (4) Text. *Capitolium Senones occupaverunt. Occupare* no quiere decir *poseer*; pues consta se despertaron los centinelas, *sino embestir repentinamente*.

381. (1) *Aquilicios* eran sacrificios que se hacían á Júpiter cuando faltaba agua para los frutos. El nombre se deriva de este *Aquilex*, que es el artífice que saca agua con pozos de tierra, y la lleva por arcaduces á la fuente. Séneca, lib. 3.

382. (2) *Nudipedalia* era una procesión que hacían en tiempo soco y sereno en que iban los consulares sin togas, las matronas descalzas, las vírgenes vestales con sacos. Tertuliano, libro *De Jejuniis*, cap. 16.

383. (3) Text. *Invidia Caelum tundimus, Coelum tangimus*. Este lugar tiene tantos expositores como lectores. Yo creería que aquí *facere invidiam* es hacer acción excesivamente agradable, envidiable de todos; que en buena parte, "por la competencia en lo bueno suele tomarse envidia.

384. (1) De este argumento escribió San Agustín todo el libro de la ciudad de Dios, y Orosio largamente, porque se pensaba que el imperio se disminuía al paso que se disminuyó el culto de los dioses.

385. (2) Arguye bien, si Dios enojado castiga, vosotros causáis el castigo; que le indignáis quitándole su culto. Y el autor de estos castigos será nuestro Dios ofendido y ultrajado; que los vuestros estando tan honrados y servidos os darán estos premios.

386. (1) Text. *Si forte in admonitionem*. Pónelo condicionalmente; porque no siempre que Dios nos castiga con severidad, entendemos que nos avisa para la enmienda.

387. (2) Text. *Nostris meritis deputatur*. Quiere decir: con lo que so padece en este siglo crece el mérito, y en el otro crecerá el premio. Otros leen *vestris meritis*, y quiere decir por vuestra causa somos castigados; que viviendo entre vosotros que merecéis castigo, fuerza es nos alcance alguna calamidad.

388. (1) Vestían los cristianos el traje del pueblo común.

389. (2) *Brahmanes* oran filósofos indios que no comían carne, ni bebían vino y vivían en las selvas. Clemente Alejandrino, lib. 3, Strom.

390. (3) *Gymnosophistas* eran otros filósofos de la India Oriental que no se casaban, andaban desnudos y vivían siempre en los desiertos. San Agustín, lib. 14, *Civ.*, cap. 16. Clemente Alejandrino, lib. 3, Strom.

391. (4) Nunca dijo Tertuliano que la milicia era ilícita á los cristianos, sino hacer las acciones de idolatría que estaban anejas á la milicia gentilica, como guardar los templos,

adorar las banderas, apellidar un dios falso, venerar imágenes de dioses que iban en el estandarte.

392. (1) En las fiestas saturnales se lavaban al amanecer, y dijo por ironía temía helarse, porque se celebraban en Diciembre.

393. (2) En la fiesta de Baco hacían fiesta en el anfiteatro, y á los malhechores que habían de pelear con las fieras les daban de cenar la noche antes en público. Estuchio, lib. 1, cap. 16.

394. (3) Rehusaban los cristianos ponerse coronas; porque los gentiles tenían consagradas las de laurel á Marte, las de murta á Venus, las de olivo á Minerva, y porque los coronados sacrificaban en el Capitolio un buey á Júpiter, dorándole los cuernos.

395. (1) Uso frecuente de los cristianos ungir los cuerpos de los difuntos con aromas, por lo que dijo Cristo, *Lucae*, 22, de la unción de la Magdalena: *Bonum opus operata est in me*. Irineo, libro 1, *De Haer.*, cap. 18. Lact., lib. 2, cap. 4.

396. (2) El interés que perdían los sacerdotes en los templos por no dar ni sacrificar á los ídolos los irritaba contra los cristianos.

397. (3) Aquellos cristianos por pagar los tributos con puntualidad y entereza se lo quitaban del comer, en consideración de lo que dijo Cristo: *Reddite quae sunt Caesaris Caesari, et quae sunt Dei Deo*. Justino Apol. *Ad Antoni*.

398. (1) Text. *Qui de sterilitate christianorum quaeruntur, primi lenones, perductores, aquarioli*. *Lenones* son rufianes do prostitutas ramera. *Perductores* son alcahuetes quo con halagos solicitan. *Aquarioli* son muchachos que sirven á las mujeres públicas.

399. (2) Text. *Arioli, aruspices, mathematici*. *Arioli* son adivinadores de lo futuro. *Aruspices* son los que adivinan por las señales de las reses del sacrificio. *Mathematici* son astrólogos que por evitar nombre, que siempre fué odioso, se llamaban matemáticos.

400. (3) Adviertan los que se precian de cristianos viejos y honrados, que desde que nació la religión cristiana no hubo cosa tan aborrecible para ella como los astrólogos, los agoreros, adivinos y magos.

401. (1) Text. *Cum tot innocentes erogamur*. *Erogari* creo que es aquí *in rogam dari*.

402. (2) Text. *Custodiis praesidetis*. *Custodia* aquí significa lo mismo que *custoditus*, que es el preso.

403. (3) Los bañeros tenían esclavos que guardaban los vestidos de los que se bañaban, y los solían hurtar.

404. (4) Vivían con tanta perfección aquellos cristianos, que osadamente dice á sus émulos Tertuliano que no hallaba en las escribanías de los procesos hurto, ni homicidio, ni otro delito cometido por algún cristiano.

405. (1) Text. *De vestris semper Munerarii noxiorum greges pascunt*. El que engordaba

malhechores para que en las fiestas de los espectáculos esgrimiesen con más valor y peleasen con las ñoras se llamaba munerario. Estos se compraban, y si eran valientes ganaban con ellos.

406. (1) Text. *Ex voluntate, vel necessitate delinquendi*. Yo leería *ex voluptate, vel necessitate delinquendi*, que son dos cosas que disminuyen la libertad, el deleite y la costumbre.

407. (2) Lo que dijo Epicuro no es lo que refiere Laercio, lib. 10: *Non moratur diutius in carne, quod dolet*, sino lo que dice Séneca, Epíst. 94: *Optiman doloris esse naturam, quod non potest, nec qui extenditur magnus esse, nec qui magnus extendi*.

408. (1) Text. *Soli innocentiae occurrimus*. P. la Cerda, núm. 10. Explica: "Nosotros solos amparamos la inocencia en todas partes perseguida. Parece más contextual exposición, "para escapar do la pena, sola la inocencia es refugio.

409. (1) Text. *Non divinum negotium existimat, sed magis philosophiae genus*. Ya llegaron á pensar los gentiles que nuestra religión era buena; pero no ley divina, sino como secta de filósofos que enseñaron reglas morales de bien vivir, cuyos atributos refiere Tertuliano, lib. *De Anima*, cap. 3: *prout aut Platonis honor aut Zenonis vigor, aut Aristoteles tenor, aut Epicurei stupor, aut Heracliti meror, aut Empedoclis furor persuaserunt*.

410. (2) Text. *Eamdem philosophi profitetur inocentiam*. La filosofía moral se dividió en muchas sectas de peripatéticos, academicos, cínicos, estoicos, epicúreos, etc. Los peripatéticos, que decían consistía la felicidad en adquirir la verdad. Los académicos, en moderar los afectos interiores de codicia, ira, etc. Los cínicos, en la inflexibilidad: de manera que ningún movimiento de miédo ni tristeza turbe el alma. Los estoicos, en la ocupación de moderar los afectos de amor y odio. Los epicúreos, en el deleite que se tiene en la victoria del dolor, y ponían estas reglas. *Honesta res est honesta paupertas: non est vera paupertas, si laeta non est. Cui cum paupertate bene convenit, dives est. Non qui parum habet, sed qui plus cupit pauper est*. Los estoicos decían: *Malum est concilium quod mutari non potest. Furor fit laesa saepius patientia. Pars beneficii est, quod petitur, si cito neges*. Pues como los gentiles veían que la ley de Cristo enseñaba: *No se han de vengar las injurias. No se ha de volver mal por mal. Se ha de perdonar al enemigo. Al que hiere, se ha de volver la otra mejilla*. Decían que osta ley era secta buena de filosofía, como la de los estoicos; pero no ley divina instituida de Dios. El fin de estos filósofos era la estimación y vanidad que artificiosamente procuraban, y por eso dijo San Pablo *Ad Colos.*, 2: *Videte ne quis vos seducat per philosophiam, et inanem fallaciam*.

411. (1) Sócrates consultaba su demonio, y de él dice Aristóteles: *Socrates omnium sapientissimus, circa moralitatem negotiatus est; de natura nihil*.

412. (2) Condenado Sócrates por 281 votos (que por eso dijo Tertuliano, lib. *De Anima*, cap. 1: *Consensu totius urbis*), estando ya para tomar el veneno dijo: *O Cristo Aesculapius galum debemus, quem reddite, neque inficiatis*. Platón, *in Faedon*.

413. (3) Los filósofos en el aliño afectado corrompían la entereza de la verdad que hallaban en nuestros profetas.

414. (4) Tales es el príncipe de los filósofos, porque fué el primero que discurrió de las cosas de la naturaleza. *Iact.* lib. 3, cap. 14.

415. (1) Text. *Socrates puerorum corruptor*. Esto lo entiende benignamente Xenofonte por la remisión y flojedad con que criaba la juventud de sus discípulos. Este vicio como suena lo prohijan Séneca, *De Tranq. vita*, cap. 15. *Iuve. Saty.*, 1.

416. (2) *Pseusippo*, hijo de hermana de Platón, fué torpísimo, y dijo Tert., lib. *De Anima*, cap. 56: *Apud philosophos magnum habet privilegium impuritas*.

417. (3) Demócrito se hizo sacar los ojos por contemplar mejor, dice Laercio, ó porque la lujuria le embarazaba para contemplar, dice Agel, lib. 10, cap. 7.

418. (4) Hizo aliñar con cuidado Platón una cama para hospedar á Diógenes, y viéndola tan curiosa dijo: *Calco Platonis inane studium*. Y respondióle Platón: *Quanto o Diógenes majori faustu turres dum superbium te calcare putas*.

419. (1) Pitágoras fué quemado vivo porque quiso tiranizar á Thuria ó Tyrio. Cenón Cíttico tiranizó á Priene, colonia do Tebas.

420. (2) No quiso comer Licurgo do pesar que tuvo por haberle enmendado sus leyes los lacedemonios, y murió de hambre en Creta.

421. (3) Aristóteles tuvo amistad no limpia con la manceba de Hermias, y Hermias llevó mal la pesadumbre. Laercio, lib. 5.

422. (4) Platón, vencido de la avaricia, como dice Elias, cretense, ó de la gula, como dice Erasmo, lisonjeó torpemente en Sicilia a Dionisio.

423. (5) Aristippo, natural de Cirene, discípulo de Sócrates, goloso en la comida, y én el vestido profano, puso el sumo bien *in voluptate sensus titulante*, y el bien útil *in hoc quod quaeras; an aliquid tibi domi boni, aut mali contingit*.

424. (6) Hippias Eleo, hijo de Pisistrato tomó las armas contra su misma patria. Cicer., lib. 9, epíst. 181.

425. (1) Text. *Sed dicet aliquis, etiam de nostris excedere a regula disciplinae*. No desacredita la perfección, de nuestro estado hallarse algunos ruines en él.

426. (1) Text. *Qui poetarum non omnino de prophetarum fonte potaverit*: Los filósofos y poetas tomaron mucho do la Sagrada Escritura: muchos ejemplos traen Clem. Alex., lib. 5. Strom. Agust., lib. 1, *Civ. Dei*, cap. 11. Emil. Platón tomó del evangelista San Juan: *Hac profecto est Verbum, quo ea quae sunt, facta sunt*.

427. (1) Viciaron nuestra Escritura los filósofos por querer aliñarla, y por ignorar su autor y por no entenderla.

428. (2) Epicuro y Demócrito dijeron que el alma no era inmortal. Pero Cenón y los estoicos sus discípulos dijeron que el alma era porción de la divina naturaleza, y tan eterna como Dios.

429. (1) Text. *Nostram hanc novitiolam paraturam, vir quídam suis opinionibus ad*

philosophicas sententias adulterarunt. Los filósofos que se reducían á la fe, cada uno quería conformarla con su secta filosófica. Los gnósticos tomaron de los epicúreos la torpeza. Los valentinos tomaron de Pitágoras los números y de Platón las formas. Los

marcionistas tomaron la materia de los estoicos, y finalmente dijo bien Tertul., lib. *Adv. Hermog.*, cap.3. *Haeretici de philosophia suas hereses animarunt.* Y lib. *De Anima*, cap. 8, dice: *Philosophus est patriarcha haeticorum, et philosophia concussio veritatis.*

430. (1) Los gentiles decían que después de esta vida había de haber juicio y pena para los malos en el Piriflegteonte, que era un río de fuego, y premio para los buenos en los campos Elíseos, como refiere Lact., lib. 7, cap. 22.

431. (2) Tertuliano aunque no negó la visión de Dios á los justos que mueren sin tener que purgar, pero erró en el puesto: a unos depositó en un seno inferior, á otros debajo del altar, á otros en el paraíso, como dice, lib. *De Anima*, cap. 55.

432. (3) Text. *Unde philosophis aut poetis tam consimilia.* ¿De dónde tienen los filósofos y poetas doctrinas tan semejantes á las de los cristianos, sino de nuestros libros? Pues si somos tan semejantes á los filósofos en la doctrina, parezcámosles en la inmunidad de preciarla.

433. (1) Para los gentiles no había cosa tan ridicula como oír á los cristianos que habían de resucitar en cuerpo y alma todos los vivientes.

434. (2) Laberio, discípulo de Pitágoras, decía que el hombre nació del buey, y la mujer de la culebra. Empédocles, que las almas pasaban á cuerpos de bestias, y que la de Homero había sido pavo y la suya pez.

435. (3) Text. *Ne forte bubulam de aliquo. Pro avo suo absonet.* Alude á lo que enseñaba Pitágoras: que no se había de matar, ni comer carne de animal, por no matar ni comer las almas de sus padres. No quiso un filósofo ponerse en una mula á caballo, porque pensó iba allí el alma de su madre. Véase el célebre Opúsculo de Tertuliano, lib. *De Anima*, caps. 31, 32 y 33.

436. (1) Text. *Jam non ipsae sunt qum fuerant, quia non potuerunt, etc.* El más dificultoso texto de este libro, aunque se deja entre renglones, y quiere decir: "Si hubiera transmigración de almas no podía haber resurrección, porque no podían volver á ser las almas mismas que habían sido., Si Pitágoras tiene el alma de Pirro, como dicen; muriendo Pitágoras no deja de ser su alma, sino la de Pirro; y así, pues no deja de ser la sustancia de Pitágoras, no puede ser Pitágoras el que resucita; y dijo Tertuliano, lib. *De Anima*, cap. 32. *Si demutationem capit, amittens quod fuit; non erit qum fuit in alio corpore; si enim demutabitur non erit.*

437. (1) Text. *Quia neque pati quidquam potest anima sine stabili materia id est carne.* Dióse á esto benigna exposición *in Praef.*, § 5. O dígase que fué error material de Tertuliano que el alma no podía padecer pena corporal siendo espíritu puro, y por no negarle la pena, dijo después que era un cuerpo tenuísimo.

438. (1) En especial tratado trata de la resurrección da la carne, y en el cap. 21 pone los mismos ejemplos de la naturaleza.

439. (2) Text. *Tu homo tantum nomen, si intelligas te, vel de titulo Pythiae dicens.* El P. la Cerda, núm. 1065, dice que alude al título que estaba en Delfos en la puerta del templo de Apolo. *Nosce te ipsum.* Parece que no alude, sino á lo que dijo el Oráculo. *Homo est Dominus omnium morientium, et resurgentium,* como dice Zefiro y Pamelio, núm. 611.

440. (3) Y si en las plantas, en las flores y en las luces hay símbolo de la resurrección, con mayor razón en el hombre.

441. (1) Text. *Cum ergo finis, et limes medius.* El límite y fin de este mundo, que es el medio entre este siglo temporal y el eterno, pensó Tertuliano había de ser pasados mil años, y dijo, lib. 3, contr. Maro., cap. 24: *Confitemur in terra nobis regnum repromissum post resurrectionem in mille annos.* Que fué error material.

442. (1) Text. *Qui de caelo tangitur salvus est, ut nullo jam igne decinerescant.* En el mismo lugar que era herido y muerto del rayo, allí se había de sepultar, como dijo Quintil. Decl., 264: *Quo quis loco fulmine ictus fuerit eodem sepeliatur.* Y no podía quemarse en la hoguera según el rito de la religión; pues dice Plin., lib. 2, cap. 54: *Hominem ita exanimatum eremari fas non est; condi terra religio tvadit.* Esto quiere decir, *salvus est.* El que el cielo le quemó no le puede quemar el suelo: salvo está del fuego humano el que está abrasado del divino. Prestimíase que eran perjuros los que mataba el rayo; y así, como castigados de Júpiter nadie los tocaba.

443. (1) Los gentiles decían que lo que creían los cristianos de la resurrección de los muertos, de la pena y premio de la otra vida era una vana presunción.

444. (2) Tenían los gentiles á los cristianos por hombres fatuos y aturdidos. Arnobio, lib. 1: *Nos haebetes, stolidi, et fatui pronuntinmur,* por necios y bobos. Lact., lib. 4, cap. 13: *Vulgo pro stultis, et ineptis habemur,* por agrestes y rurales. Minucio: *Aspicimur ut agrestes impoliti, et rudes quibus non est datum intelligere civilia, nedum divina.*

445. (1) Platón *in Timeo, in Phaedone,* y lib. 10, *De República,* dice que el alma es inmortal. Séneca, epíst. 24, dice que espera premios. Homero, que hay juicio de las acciones. Pitágoras, que las almas vuelven.

446. (2) Arguye bien, si es bobería nuestra doctrina, no induce daño, ni supone malicia; luego no merece castigo.

447. (1) Por ultraje y burla llamaban á los cristianos sarmenticios, porque se dejaban quemar vivos por la fe á fuego lento con sarmientos, y así fué atormentado San Policarpo. Eusobio, lib. 4, cap. 14.

448. (2) También les llaman por oprobrio semaxios (*ab axi, et semis*), porque cuando los quemaban los ataban á un medio eje de carro. Tertuliano, lib. *De Pud.,* cap. 5: *Adest Christianus puta in axe incendio astricto.* En esta persecución a seis de Enero quemaron muchos mártires.

449. (1) El emperador entraba en el triunfo vestido de palma. De estos vestidos, unos se guardaban en el Capitolio y se llamaban. Palma Capitolina, y otros en palacio. Sidonio, lib. 3, Epíst. 7.

450. (2) Con tal osadía ó fervor morían los cristianos, que los llamaban *desesperados*; Josepho, lib. 13, *fiutic,* cap. 9: *Audatia sumpta á desperatione impetuossissima,* y dolos [cristianos in lactancio lib. 45 al cap. 9](#): *Hos desperatos vocant, quia corpori suo minime*

parcunt.

451. (3) Sabida es la constancia de Mucio Scóbola, que se dejó quemar la mano en el ara.

452. (4) Empódocles fué tan desvanecido, que pretendió ser opinado por Dios, y para persuadir que había sido trasladado al cielo se arrojó secretamente en el volcán del monte Etna; pero como el fuego arrojase una de las chinelas de cobre que llevaba, fuera del volcán, fué conocido por vano y loco. Laercio en su *Vida*, y Tertuliano, lib. *De Pal.*, cap. 4.

453. (5) Dido, reina y fundadora de Cartago, se mató con un puñal, otros dicen con fuego, por no casarse con el rey Hiarba en segundas bodas. Jerónimo, *Epist.* 2.

454. (1) Los cartagineses pusieron á Attilio Régulo en una cuba llena de púas de acero, y haciéndola rodar le penetraban los clavos. Val. Max., lib. 9, cap. 2. Llama *cruces*, porque con clavos se atormentaba en las cruces.

455. (2) Nicrocreonte, tirano de Chipre, hizo moler como pisto en una pila á Anaxarco, porque le dijo era bueno para que el pueblo se lo comiese á bocados. Laercio, lib. 9.

456. (3) Alude á las muertes que se dieron Lucrecia, Cleopatra, Bruto, M. Antonio y otros.

457. (4) Esta ramera se llamó Ificrates, é Hippias el tirano. Plinio, lib. 24, cap. 5, y San Ambrosio, lib. *De Virg.*, la llama virgen pitagórica, no porque lo fuese, sino aludiendo al silencio de Pitágoras.

458. (5) En la fiesta de Diana Ortia se azotaban los mozos de Lacedemonia con el pretexto que dice Temistio, *Orat.* 1: *Verborum est certamen, et sanguis premium*. El que con más sufrimiento derramaba más sangre, vencía, y algunos morían de los azotes. Tulio, 2, *Tuscul.* Tertuliano, lib. *De Pat.*, cap. 6.

459. (1) El fervor de estas palabras indica el ánimo pío y católico de Tertuliano.

460. (2) Aquellos días fue condenada alguna noble señora, como á tormento mayor, á ser llevada á la casa pública, como sucedió á Santa Inés, á Ja cual dijo el tirano lo que dice Prudencio: *Hanc in lupanar trudere publicum. Certum est, ad Aram in caput applicet.*

461. (1) Escribió Cicerón *in Tuscul. De tolerantia in adversi?*. Séneca, *de remediis fortuitorum*. Diógenes, *De bono mortis*. Pirron, *De insensibilitate sapientum*. Calinio, *De constantia in morte, et doloribus*. Clem. Alex., lib. 7. Strom. y Laercio en sus *Vidas*.

462. (2) Aquellos fieles estimaban tanto la merced que Dios les hacia en morir por él, que cuando los leían en el tribunal la sentencia de muerte quedaban tan regocijados y agradecidos, que puestos de rodillas daban al presidente las gracias. Tertuliano, *Apol.*, cap. 1: *Damnatus gratias agit*. Y cap. 46: *Christianus etiam damnatus gratias agit*.

Translated by Pedro Manero.

www.camino-neocatecumenal.org

Transcribed by Roger Pearse, 2004. <http://www.tertulian.org/>